



Universitat de Girona

Los pronombres átonos (*le, la, lo*), sus variaciones dialectales y su tratamiento en la clase de ELE

Tutor: Francesc Roca

Sergio Ruiz Sánchez

MÁSTER OFICIAL DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)

A mis padres y mi hermano, porque sin ellos, esto no habría pasado, y sin su incondicional apoyo, no habría podido dedicarme a la profesión más bonita del mundo

A Francesc Roca porque pese a que el Rectorado le ha ocupado todo su tiempo, ha sacado debajo de las piedras para ayudarme a encaminar este trabajo

A los compañeros del Máster, porque han acogido a este “profesor reconvertido” como si fuera uno de ellos

A todos mis amigos y amigas, porque gracias a ellos las alegrías y los éxitos saben mucho mejor, las penas pasan rápido y las fiestas y verbenas se disfrutan mil veces mejor

A todos aquellos que pensaban y que aún piensan que he desperdiciado las “oportunidades” que me daba el Derecho y que me lanzaba a la aventura abandonando todo, solo puedo decir que romper con todo cuando no estás contento es lo mejor que me ha pasado en la vida



ABREVIATURAS

DRAE - Diccionario de la Real Academia Española

ELE - Español como Lengua Extranjera

L1 - Lengua materna

MERC - Marco Común Europeo

OD - Objeto Directo

OI - Objeto Indirecto

PPP - Presentación, Práctica, Producción

RAE - Real Academia Española

SN - Sintagma Nominal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. LOS PRONOMBRES ÁTONOS LE, LO, LA

1.1. Clasificación y origen de los pronombres personales

1.2. Los pronombres átonos

1.2.1. La función sintáctica de los pronombres clíticos

1.2.2. Enclisis y proclisis

2. LAS VARIANTES DIALECTALES. LEÍSMO LAÍSMO LOÍSMO

2.1. Clasificación

2.1.1. Leísmo

2.1.2. Laísmo

2.1.3. Loísmo

2.2. Orígenes

2.2.1. Perspectiva histórica

2.2.2. Perspectiva lingüística

2.3. Los sistemas pronominales de España en la actualidad

2.3.1. Sistema pronominal basado en el caso o etimológico

2.3.2. Sistema pronominal astur-cántabro

2.3.3. Sistema pronominal castellano: el sistema referencial

2.3.4. Sistemas pronominales de transición

2.3.5. Sistema pronominal en la zona vasca

2.3.6. Sistema pronominal en la zona gallega

2.3.7. Sistema pronominal en la zona catalana

2.4. Sistemas pronominales en América

2.5. La postura gramatical ante el leísmo, laísmo y loísmo y la normativa de la Real Academia

3. EL TRATAMIENTO DE LOS CLÍTICOS EN EL AULA DE ELE

3.1. Tratamiento de las variaciones dialectales en la clase de ELE. ¿Qué español enseñar?

Los sistemas pronominales en ELE

3.2. Análisis del tratamiento de los clíticos en manuales y libros de ELE

3.2.1. Materiales de métodos pedagógicos

3.2.1.1. Aula Internacional

3.2.1.2. Prisma

3.2.1.3. Gente

3.2.2. Gramáticas pedagógicas

3.2.2.1. Gramática básica del estudiante de español

3.2.2.2. Gramática de uso del español: Teoría y práctica

3.3. Una propuesta del tratamiento de las variantes leístas laístas y loístas en la clase de ELE

3.4. Ejercicios planteados

4. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En este trabajo he abordado la enseñanza de los pronombres átonos *le, la, lo / les, las, los* y sus variantes dialectales en el contexto de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Las variaciones en el uso de los pronombres, ya no solo en la Península, sino en el resto de países hispanohablantes, son bastante numerosas y es una de las mayores dificultades que presenta el español y que más curiosidad me transmitía.

Al iniciarme en su estudio, en un principio me llamó la atención el silencio de su tratamiento en la mayoría de los diferentes materiales de Español para Extranjeros, sobre todo por el gran calado que tiene en los hablantes de español, donde un *leísmo* se ha considerado correcto por la Real Academia pero no es materia de estudio en el Aula, pese a que el Plan Curricular del Instituto Cervantes así lo plantea. Para determinar las causas de este silencio, he indagado en su origen y en las razones del rechazo normativo, por ello en el primero de los tres apartados en los que he dividido el trabajo hago una exposición de la clasificación, origen y evolución de los pronombres átonos y algunas peculiaridades que poseen, debido a ese desarrollo, se planteó una pregunta: si el origen y desarrollo de los pronombres se tiene tan claro, ¿por qué se han producido esas desviaciones? Por eso, en el punto número dos, me he adentrado en el estudio del *laísmo*, *leísmo* y *loísmo* tratando de estructurar este fenómeno. El planteamiento desde una perspectiva histórica y lingüística, no es capricho, pues debido a la lectura de diferentes autores y artículos he visto claro que hay una relación entre el origen y el destierro o la consideración de error de esos usos.

A través del estudio de esos dos apartados he podido formar una postura consecuente y coherente que planteo en el tercer apartado, en el que desarrollo diferentes propuestas en el tratamiento de estos fenómenos en el aula de ELE.

Se podría decir que para poder desarrollar este trabajo he partido de un punto, enmarcado en el tercer apartado, que me ha hecho indagar en la cuestión, que se ha materializado en el origen de las desviaciones (apartado 2) y que me ha hecho estudiar los tratamientos lingüísticos para formarme mejor sobre la cuestión (apartado 1). He realizado un estudio que va de delante hacia atrás, que me ha hecho desarrollar posturas

que estudiadas en el primer apartado, y en forma de “cascada”, llevan al segundo y a su vez, al tercero, de forma que he podido dar una estructura formada y fundada del tema y cuestión tratados en este trabajo.

1. LOS PRONOMBRES ÁTONOS LE, LO, LA

1.1 Clasificación y origen de los pronombres personales

1.1.1. Aunque hay otras distinciones morfológicas o clasificaciones, en general, los pronombres personales se diferencian en dos grandes grupos cuyo criterio se basa en la tonicidad, así tenemos pronombres átonos y tónicos. La tonicidad, se refiere a las vocales o sílabas acentuadas o con acento prosódico, es decir, la característica suprasegmental de la vocal o sílaba por la cual se produce un realce fonético. Por tanto, el pronombre personal tónico es aquel que tiene tonicidad, está acentuado o tiene un acento prosódico. Estos pronombres rigen de la siguiente forma:

Cuadro 1

Pronombres personales tónicos		
PERSONA	SUJETO	COMPLEMENTO
1ª pers.	Yo	Mí, conmigo
2ª pers.	Tú, usted	Ti, contigo
3ª pers.	Él, ella, ello	Sí, consigo
1ª pers. pl.	Nosotros, nosotras	Nosotros, nosotras
2ª pers. pl.	Vosotros, vosotras, ustedes	Vosotros, vosotras, Ustedes
3ª pers. pl.	Ellos, ellas	Sí, consigo

Por consecuencia, aquellos pronombres personales que no están acentuados, se enmarcan en el grupo de los pronombres personales átonos, descritos a continuación:

Cuadro 2

Pronombres personales átonos		
PERSONA	SINGULAR	PLURAL
1ª pers.	Me	Nos
2ª pers.	Te	Os
3ª pers.	Lo, la, le, se	Los, las, les, se

En español, el acento prosódico se indica, a veces, mediante la presencia de un signo llamado tilde o acento ortográfico de acuerdo a sus reglas de acentuación. La sílaba sobre la que recae el acento prosódico se denomina sílaba tónica o acentuada, y a la que carece de él, átona o inacentuada. De modo que los pronombres *me, te, lo, la, le, se, nos, os, los, las y les* (cuadro 2) se les denomina átonos al carecer de ese acento, y al contrario, aquellos que poseen acentuación, los pronombres del cuadro 1, son denominados tónicos.

A los pronombres átonos a menudo se les denomina pronombres clíticos o simplemente clíticos, aunque existen otros elementos clíticos que no son pronominales, (Real Academia Española, 2009: 1207). La causa de esta denominación es la particularidad que poseen al poder situarse en una posición que no rige la posición canónica de objeto. Así, podrán preceder a la forma verbal de forma proclítica (*lo leí, se la dieron, lo haré*), o seguirla de forma enclítica, uniéndose a la base verbal a la que se adjuntan y formando con ella una sola palabra gráfica, en las formas de infinitivo (*hacerlo, leerlo*), de gerundio (*viéndolo, dándosele*), en imperativo (*vedlo, hazlo, mírenla*) y en el presente de subjuntivo cuando tiene carácter imperativo (*mírenla, díganle, comámoslo*). Esta propiedad se desarrollará posteriormente.

Los pronombres átonos o clíticos se dividen, a su vez, en oblicuos (*lo, la, los, las, le, les*) y reflexivos (*se*): los primeros denotan un referente distinto al del sujeto, en cambio: los segundos son correferentes con este:

1. a. Juan lo considera culpable (a Francisco).

b. Juan se considera culpable (a sí mismo).

Esta distinción entre pronombres oblicuos y reflexivos solo se manifiesta en la tercera persona. En el resto, se neutraliza:

c. Juan me considera culpable

d. Me considero culpable (a mí misma)

(Di Tullio, 2005).

1.1.2. El sistema de pronombres actual atiende a un proceso de cambio producido durante el paso del latín a las lenguas romances. El origen latino común de los pronombres tónicos y átonos están claros. La primera y segunda persona proceden de los correspondientes pronombres tónicos latinos, los de tercera persona, en cambio, proceden del demostrativo latino:

Cuadro 3

Nominativo	Acusativo	Dativo
EGO > yo	ME > me	MIHI > mí
TU > tú	TE > te	TIBI > ti
ILLE > él ILLA > ella ILLUD > ello	ILLUM/ILLUD > lo ILLAM > la ILLOS > ellos, los ILLAS > ellas, las	ILLI > le ILLIS > les
	NOS > nos(otros), nos	
	VOS > vos(otros), vos	

(Fernández Soriano, 1999: 1221-2)

Hay divergencias entre las lenguas romances en cuanto al caso del que derivan los átonos. En español, la serie átona del pronombre personal de primera y segunda persona procede del acusativo, y la tónica del nominativo (los pronombres sujeto) y del dativo (los pronombres objeto). (Fernández Soriano, 1999: 1221-2).

Debido a su origen latino, el sistema pronominal del español, ha conservado marcas de caso, tiene marcas específicas para el caso nominativo, para el caso objetivo en la tercera persona, diferenciando acusativo y dativo, y para el caso oblicuo (objeto de preposición), sumando que para el caso objetivo le correspondan formas átonas y al resto, formas tónicas. (Fernández Soriano, 1999: 1222).

1.2. Los pronombres átonos

Los pronombres átonos son las formas pronominales de objeto no acentuadas unidas al verbo, bien sea delante (proclisis) o detrás (enclisis) en una relación de adyacencia. Al carecer de acento, los pronombres átonos se apoyan fonéticamente en el verbo contiguo, por lo que se llaman también pronombres clíticos (Real Academia Española, 2010: 311).

En referencia a sus formas, la primera y segunda persona (*me, te, nos, os*) no están diferenciadas en género y solo muestran marcas de caso objetivo pero sin distinción de caso. La tercera persona tiene una forma reflexiva (*se*) coincidente con la impersonal, además tiene una para el dativo (*le, les*) y otra para el acusativo, en la cual se distingue género (*la, las, lo, los*).

Aunque la clasificación y distinción de los átonos parezca sencilla, no está del todo claro su propio concepto y su caracterización como categoría gramatical, sin embargo, se puede decir que los clíticos están a medio camino entre la formación de palabras y los procesos sintácticos que operan con las palabras, dado que están sujetos a menos restricciones que los procesos morfológicos, pero, destaca, que la dependencia entre el clítico y el elemento con el que se adjunta es mayor que la que mantienen las palabras entre sí.

1.2.1. La función sintáctica de los pronombres clíticos

1.2.1.1. El problema que presentan los clíticos es que sus propiedades y los grados de unión de estos con las palabras de que dependen varían considerablemente de unos casos a otros y cuando a los pronombres átonos los denominamos clíticos, nos referimos a un grupo heterogéneo de elementos cuyo estatuto no siempre está claro, pero, aun así se pueden generalizar algunas características, (Fernández Soriano, 1999: 1254):

Los clíticos, guardan distintos tipos de relación con el elemento del que dependen, para Zwicky (1977), los pronombres átonos de las lenguas romances son realmente alomorfos separados de una forma plena, diferenciando entre clíticos simples, clíticos especiales y palabras ligadas:

- Las palabras ligadas son simplificaciones fonológicas de una forma plena, un ejemplo sería la contracción inglesa *'d* del *had* o *would* o en la frase *bring'em some tea*, el *'em* que equivaldría al *them* (González Vergara, 2006: 32).
- Los clíticos simples no constituyen formas reducidas de otros, porque necesitan apoyarse en otra categoría por motivos de acentuación, aquí entraría la conjunción del latín *que* como en *Senatus Populusque Romanus* (González Vergara, 2006: 32).
- Los clíticos especiales son alomorfos separados de una forma plena, además de presentar reducción fonológica, muestran una sintaxis espacial, su posición sintáctica no se corresponde con la que ocupan las formas plenas con las que se les relaciona (Camacho Taboada, 2006). Aquí se incluirían los pronombres átonos españoles y de las diferentes lenguas romances (Fernández Soriano, 1999: 1255).

Las tres clases de clíticos no son independientes entre sí, con el paso del tiempo, un clítico simple o una palabra ligada pueden llegar a ser un clítico especial y si se apoyan siempre en una misma categoría gramatical, no hay modo de distinguirlo de una forma afija. Este caso es el ocurrido con los pronombres átonos del español –y del resto de lenguas romances–, los clíticos medievales del español presentan características de clíticos simples y no tanto de los especiales, no podían ser iniciales de clausula, se adjuntaban a varios sintagmas y entre ellos y el verbo no podían incluirse elementos como la negación (Fernández Soriano, 1999: 1255).

1.2.1.2. Entonces, dicho lo anterior, ¿en qué posición se encuentran los átonos del español?, ¿son palabras plenas, afijos, o están en una posición de evolución más cercana a una de las dos categorías?

A los clíticos se les asimila generalmente como afijos por las siguientes características:

a) Los clíticos dependen fonológicamente del verbo con el que aparecen, no pueden darse aislados, ni si quiera como contestación a una pregunta (Fernández Soriano, 1999: 1253-68 y 1993):

2. a. ¿Prefieres café o tila?

- Café

b. ¿Lo prefieres o la prefieres?

-*Lo

Ni si quiera 2.b. es posible, los clíticos no pueden entrar en relaciones de contraste ni recibir marca distintiva como la de ser el objeto de una interrogación al ser átonos.

b) Los clíticos no pueden formar parte de una coordinación ni tampoco ser elididos por identidad:

3. a. Juan trajo el coche y la moto
- b. *Juan lo y la trajo [cf. Juan los trajo (el coche y la moto)]
- c. *Juan lo trajo y la trajo
- d. Juan lavó y regaló toda su ropa
- e. */? Juan la lavó y regaló

Como vemos no se puede realizar la estructura, ya que la coordinación lo impide, en cambio como apunta Bosque (1986) la oración 3.e. sería posible si los dos verbos pueden formar una unidad semántica de modo que se interpretan como una sola actividad y sería correcta esa forma si se interpreta como un todo:

4. a. Lavó la ropa y a continuación la regaló
- b. Juan lo compró y vendió en una sola operación

c) Los clíticos están especializados respecto a la clase de palabra a la que se adjuntan, podríamos decir, en tono de humor, que son muy elitistas respecto con quién se relacionan. Esto se traduce en que deben aparecer única y exclusivamente adjuntos al verbo (5.a), no como, por ejemplo, el artículo, que es fonológicamente dependiente de la palabra adyacente, sea cual sea su categoría. Quizás esta característica es la que los hace más especiales¹. Es más, no solo debe aparecer adjunto al verbo, sino que no puede intervenir ningún otro elemento entre ambos, con la excepción de otro clítico, pero,

¹ Según el estudio de Zwicky (1986) en el que se basa el análisis de Fernández Soriano.

normalmente, solo uno más, ya que las secuencias de tres o más clíticos son poco habituales o imposibles como 5.c. aunque algunas resulten admisibles:

5. a. No lo quiero
- b. *Lo no quiero
- c. *Se me lo llevó

d) A pesar de la separación ortográfica que les concede el estatuto de palabra gráfica, no constituyen unidades sintácticas del todo independientes como las de los pronombres tónicos (Real Academia Española, 2009: 1208).

En contraposición, las posiciones que ocupan los átonos no son las mismas que rigen a los afijos, acercándolos más a la categoría de palabra plena.

Se puede decir que los clíticos en el español se encuentran en un avanzado estado de evolución hacia la categoría de morfemas verbales (González Vergara, 2006: 33), esta evolución aún incompleta, podría dar respuesta a las características propias que representan los átonos españoles y podría explicar de igual forma las diferentes dudas en cuanto a su categoría y sus interacciones según acompañen a diferentes verbos o elementos, sobre todo los referidos a los átonos de tercera persona, grupo heterogéneo con una gran variación dependiendo del dialecto tratado. Principalmente son los de tercera persona los más involucrados en este cambio porque no son equiparables a los átonos de la primera y la segunda persona, en cuanto a su origen, porque los de tercera persona evolucionaron del demostrativo del latín, y en cambio, los de primera y segunda, del pronombre personal latino; y, por otro lado, porque no tienen distinción entre formas flexiva y no flexivas, frente a los de tercera (*se, lo, le / me, te*), ni siquiera en otros dialectos de caso (*le / lo-la*).

Destaca que solo los pronombres de tercera persona alternan o coexisten con expresiones referenciales como los sintagmas nominales léxicos no pronominales (a excepción de discordancias del tipo: *nos lo entregaran a los estudiantes, lo dirán solo a mis padres*) ya que las divergencias entre las formas de dativo y acusativo son de naturaleza más profunda de lo que parece, el clítico dativo coaparece con el sintagma nominal en posición de objeto en todos los contextos y en todos los dialectos del español

(*Le dije a Juan que viniera*), mientras que el acusativo solo lo hace bajo severas restricciones (como en las redundancias pronominales) y en ciertas variantes (como en el español rioplatense). Otra de las divergencias es que solo el dativo tiene la capacidad de introducir elementos no argumentales como, por ejemplo, los dativos éticos², generalmente para dar énfasis a la frase (Fernández Soriano, 1999: 1259):

6. a. No te me vayas
- b. No te me mueras

1.2.1.3. Ocurre un hecho singular con los dativos, muy extendido, en ocasiones el clítico dativo de tercera persona (*le/les*) pierde la marca de plural cuando aparece en construcciones de reduplicación, la Real Academia Española (1973: 423-4) ofrece este ejemplo, que recoge igualmente Fernández Soriano (1999: 1259):

7. a. La disconformidad nunca agrada a los gobernantes
- b. Nunca le agrada a los gobernantes la disconformidad

En lugar de:

- c. Nunca les agrada a los gobernantes la disconformidad (de los gobernados)

En cambio, si el orden constituyente de la frase, se vuelve a la marca de plural en el clítico, 8.a, pero, siguiendo la lógica de este fenómeno, frases como la de 8.b, podría ser igualmente correcta, aunque no tan frecuente como 8.a., al menos en el español al menos en el español coloquial peninsular y de acuerdo con mi experiencia³.

8. a. A los gobernantes nunca les agrada la disconformidad
- b. A los gobernantes nunca le agrada la disconformidad (de los gobernados)

² Según el DRAE: m. *Gram.* Pronombre no necesario para el sentido de la frase, que designa a la persona afectada por la acción o interesada por ella.

³ Mi opinión es que en regiones con dialectos leístas este tipo de construcciones son más corrientes, y aunque no tan utilizadas en la lengua escrita, sí lo es en la lengua hablada, pero queda comprobar la veracidad por medio de un estudio exhaustivo.

En algunas variantes castellanas (entre las cuales se encuentra la mía), sucede algo que no ha sido apreciado ni por la RAE ni por Fernández Soriano: cuando se cambia el número del SN sujeto, por concordancia, se debe cambiar la flexión verbal, 9.a-b., pero al incluir el clítico en esta variante puede mantenerse la marca de número:

9. a. Las disconformidades nunca agradan a los gobernantes
b. *La disconformidad nunca agradan a los gobernantes
10. a. Nunca les agradan a los gobernantes la disconformidad de los gobernados
b. Nunca le agradan a los gobernantes la disconformidad de los gobernados

Ocurriría lo mismo con el OI en posición inicial:

11. a. A los gobernantes nunca les agradan la disconformidad de los gobernados
b. A los gobernantes nunca le agradan la disconformidad

Esto indica que el rasgo de plural del clítico se estaría transfiriendo a la concordancia verbal, poniendo de manifiesto la existencia de una interacción entre ambos elementos gramaticales.

Sigamos con más ejemplos para ilustrar la pérdida de la marca de plural en *le/les*, pero esta vez en verbos que seleccionan OI:

12. a. *(Yo) le digo a ellos
b. (Yo) les digo a ellos
c. *(Nosotros) le decimos a ellos
d. (Nosotros) les decimos a ellos
e. *Le di el libro a ellos
f. Les di el libro a ellos
g. *Le dimos el libro a ellos
h. Les dimos el libro a ellos

i. *A ellos le dimos el libro

j. A ellos Les dimos el libro

Esto sugiere que la pérdida de la marca de plural no se produce cuando hay objetos pronominales. Sin embargo, cuando el objeto pronominal está formado por una coordinación, el uso de *le* por *les* resulta aceptable⁴:

13. a. Le di a él y a ella las gracias

b. Les di a él y a ella las gracias

Lo mismo sucede con el uso *leísta* en el caso de un OD:

14. a. Les vi a él y a ella

b. Le vi a él y a ella

Semejante situación no se produce cuando el clítico empleado es el etimológico (o normativo) *lo*:

15. a. Los vi a él y a ella

b. *Lo vi a él y a ella

Esto muestra una divergencia en el comportamiento del clítico *le* dativo (y en algunos usos *leístas*) y el clítico *lo-la* acusativo. Como indica Fernández Soriano (1993), el clítico dativo encabeza una concordancia en la cual lo que se legitima es la concordancia de caso, dado que los objetos indirectos no lo reciben del verbo, en cambio, con el acusativo, el rasgo es la especificidad (Fernández Soriano, 1993). La diferencia podría radicarse en que los clíticos de Objeto Directo y los de Objeto Indirecto son dos diferentes categorías funcionales. El OI sería analizado como una categoría funcional con característica de persona que actúa con marca de dativo y el OD como pronominales acusativos que ocupan la correspondiente categoría funcional en la estructura subyacente (Roca, 1992).

Para finalizar, cabe destacar que las asimetrías descritas con *le/le* respecto a la concordancia verbal no suceden con *la/las* en usos *laístas* (**Nunca la agrada a las jefas la*

⁴ Datos de mi variante castellana corroborados con los de otras variantes peninsulares.

disconformidad de las empleadas). La explicación que se ha dado a este fenómeno es que el dativo es un expletivo, es decir, no ejerce una función verdaderamente pronominal, sino que avanza la presencia de un dativo, cuyos rasgos no hace falta especificar (Fernández Soriano, 1993).

Los fenómenos que he descrito son ejemplos de en qué medida el uso real de los clíticos por parte de los hablantes se separa de las descripciones gramaticales y de los manuales de ELE. El objetivo de estas observaciones es solo poner de manifiesto su existencia, mostrar la complejidad del fenómeno (que, en parte, es recogida a partir de los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo) a partir de mi propia experiencia lingüística y abrir la reflexión sobre el papel que cabe atribuir a esta variación en la enseñanza de ELE, especialmente si se plantea la conveniencia de mostrar usos reales en el aula.

1.2.2. Enclisis y proclisis

1.2.2.1. La posición de los clíticos no es siempre la misma, tal y como se ha visto, pueden variar dependiendo de las propiedades de la flexión del verbo al que se adjuntan.

Así, en español, cuando se trata de verbos conjugados el pronombre aparece delante (proclisis), mientras que con infinitivos, gerundios e imperativos afirmativos aparecen detrás del verbo (enclisis):

16. a. Lo admiro mucho
- b. No es bueno admirarlo tanto
- c. Admirándolo tanto no consigues nada

En cambio los participios no admiten nunca un clítico:

17. a. *He admirádolo mucho
- b. *Una vez admirádolo, abandonamos la sala

En los casos en que la confluencia del verbo conjugado mas forma no personal (perífrasis), los infinitivos y los gerundios que las forman pueden construirse también con pronombres

átonos (*debo hacerlo; estoy esperándote; tengo que decírselo; sigo pensándomelo*). Como las perífrasis equivalen a un núcleo verbal, aunque complejo, admiten que los pronombres precedan al auxiliar sin variación perceptible en el significado, es decir, hay una doble posibilidad, cuando aparece un verbo finito seguido de gerundio o infinitivo, estos pueden posicionarse como proclíticos al primero o como enclíticos a los segundos, en virtud de ello, los clíticos se pueden mover y no siempre están adjuntos al verbo al que lógicamente pertenecen:

18. a. Debo dárselo
b. Se lo puedo dar
c. Quiero seguir explicándotelo / Quiero seguirtelo explicando / Te lo quiero seguir explicando

Aunque parece que los clíticos gozan de libertad total en cuanto a la posición que adquieren en la frase, pueden establecerse varias generalizaciones según la “atracción” o “subida” de clíticos, que limitan su libertad y establece una serie de reglas para su utilización:

- Los clíticos no pueden abandonar la oración si esta es finita:

19. a. Quiero que lo compres
b. *Lo quiero que compres

- El conjunto de elementos que pueden intervenir entre los dos verbos implicados está muy restringido, solo ciertas preposiciones y la partícula que de la perífrasis obligatorias:

20. a. Cuento con acabarlo
b. *Lo cuento con acabar
c. Estoy por decirlo
d. *Lo estoy por decir
e. Lo voy a hacer / se lo acabo de dar/ lo tengo que hacer

- No pueden aparecer ni la negación, ni otros adverbios ni cuantificadores de ningún tipo:

21. a. *Te deseo mucho ver
- b. Deseo mucho verte
- c. *Lo quiere no hacer
- d. No quiere hacerlo

- Los clíticos deben funcionar como un bloque, no es posible que uno de ellos aparezca junto al verbo conjugado, dejando atrás al resto de la secuencia

22. a. *Me quiere darlo/*Lo quiere darme
- b. Me lo quiere dar/ Quiere dármelo

El problema es que no todos los verbos tienen la capacidad de albergar un clítico procedente de su complemento, solo unos pocos elegidos pueden, los verbos auxiliares modales y los aspectuales, es decir, los verbos que forman perífrasis verbales de infinitivo y gerundio, y, los causativos y aquellos cuyo sujeto es correferente con el verbo incrustado:

23. a. Te lo puedo dar / Puedo dártelo
- b. Se lo hizo comer / hizo comérselo
- c. Te lo intento traer / Intentó traértelo

En contraposición, en general verbos como los de opinión, creencia o conocimiento (cree, afirmar, negar, etc.), no admiten clíticos pertenecientes a sus complementos (aunque es detectable un cierto grado de permisividad en algunos casos):

24. a. Cree saberlo todo / *lo cree saber todo
- b. Dice habértelo confesado / *te lo dice haber confesado
- c. Asegúrate haberlo terminado / *lo aseguraste haber terminado

d. Negó conocerla / la negó conocer

e. Lamento conocerte / te lamento conocer

Con los verbos pronominales:

f. Se puso a escribirlo / *Se lo puso a escribir

Esto ocurre de la misma forma con los verbos impersonales, los verbos impersonales no admiten clíticos provenientes de sus complementos:

25. a. Hay que hacerlo / *lo hay que hacer

b. Parece pedirlo / *lo parece pedir

c. Conviene hacerlo / *lo conviene hacer

La RAE se refiere a unas construcciones que se registran en ciertas variedades del norte y el centro de España (Real Academia Española, 2010: 319):

d. *Lo hay que terminar pronto

En esas regiones españolas, las construcciones apuntadas son de amplio uso, por lo que la regla en la que los verbos impersonales no admiten clíticos de sus complementos se obvian, aceptando las construcciones de 24.

Se consideran también incorrectas las construcciones, propias de la lengua descuidada, en las que el mismo pronombre aparece a la vez como enclítico y como proclítico:

26. a. *Se debe respetarse cualquier opinión

b. *Se lo tengo que decírselo

(Fernández Soriano, 1999: 1260-4)

Parece entonces que la naturaleza de los clíticos es algo caprichosa, es difícil establecer unas reglas si no están llenas de excepciones. De nuevo hay particularidades, hay ocasiones en que un clítico dativo de un verbo principal impide que este acoja los clíticos del incrustado en muchas estructuras con infinitivo, ese infinitivo que acompaña a otros verbos no constituye perífrasis con ellos, sino que forma parte de una subordinada

sustantiva, así si el clítico acusativo incrustado es personal, el impedimento es absoluto (Real Academia Española, 2010: 319 y ss.):

27. a. Me permitieron educarla / *me la permitieron educar
 b. Te aconsejaron llamarlo / *te lo aconsejaron llamar
 c. Me hicieron educarla / *me la hicieron educar

En cambio, cuando se trata de no animados, los clíticos pueden no aparecer junto al verbo no conjugado, sobre todo en los verbos causativos:

28. a. Te ordenó corregirlo / te lo ordeno corregir
 b. Te prohibió tocarlo / te lo prohibió tocar
 c. Te dejó arreglarlos / te los dejó arreglar
 d. Me lo permitieron corregir
 e. Me lo hicieron repetir

También se impiden las subordinadas de sujeto:

- f. Conviene decírselo / *Se lo conviene decir

Tras lo expuesto, se ve claro que ningún elemento puede intervenir entre el verbo del complemento y el receptor del clítico, es por ello que se puede decir que se da algún tipo de creación de un solo verbo complejo, aunque los clíticos tengan una cierta libertad en cuando a su posicionamiento, pareciéndose a las palabras por dicha libertad, pero está restringida como hemos visto, pareciéndose a los morfemas ligados.

1.2.2.2. Los pronombres átonos se combinan entre sí y forman a menudo grupos o conglomerados (*se lo, me las, te los, se me la*, etc.). Estos grupos se colocan antepuestos o pospuestos al verbo en las mismas condiciones que cuando aparece un solo pronombre *se lo daré; traigo esto para dárselo; dáselo; no se lo des*. El orden de los pronombres en el interior de estos conglomerados es estricto. Obedece a las siguientes condiciones:

- La forma *se*, en cualquiera de sus valores gramaticales, precede a los demás pronombres átonos del grupo:

29. a. Se me cayó / *Me se cayó

b. Se te va a derretir el helado / *te se va a derretir el helado

- Los demás pronombres se agrupan de acuerdo con la escala 2ª > 1ª > 3ª. Es decir, los pronombres de segunda persona preceden a los de primera, y estos a los de tercera.

- Los pronombres de dativo preceden a los de acusativo, salvo que ninguno de los dos distinga morfológicamente estos casos. Esta regla explica combinaciones como:

30. a. Te lo enviaron

Y es posible decir, al presentar o recomendar una persona a otra (hablando de una mujer):

b. Me la recomendaron encarecidamente.

Donde *me* es dativo y *la* acusativo.

- Los pronombres átonos reflexivos preceden a los no reflexivos. A estos efectos se consideran también reflexivos los que caracterizan a los verbos pronominales:

31. a. Te me acercaste /Te acercaste a mí

En cambio, no es posible, porque el pronombre *te* no es reflexivo en esta oración.

b. *Te me acerqué / Me acerqué a ti

- En presencia de los pronombres de acusativo, los de dativo adquieren la forma invariable *se* si ambos presentan rasgos de tercera persona.

32. a. Se lo dije / *Le lo dije

(Fernández Soriano, 1999: 1264-8).

Los fenómenos descritos en este apartado evidencian el desvío entre el uso real de los clíticos son diferentes a lo descrito por las gramáticas normativas del español y lo planteado por los materiales de ELE. Tras su lectura queda claro que este fenómeno es

tremendamente complejo y se evidencia en los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo y a partir de mi propia experiencia lingüística, si el objetivo de los métodos más modernos, que mejor se adaptan a la enseñanza de lenguas se centran en la parte comunicativa y que más resultados dan, se debería plantear la conveniencia de mostrar usos reales en el aula.

2. LAS VARIANTES DIALECTALES. LEÍSMO LAÍSMO LOÍSMO

2.1. Clasificación

2.1.1. Leísmo

La gramática normativa ha entendido leísmo como el uso de la forma de dativo *le, les* en lugar de las de acusativo, *lo, los* (o excepcionalmente *la*), como pronombre para referirse al objeto directo. Dentro del leísmo se han ido diferenciando según el tipo de leísmo y el grado de influencia (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319):

El denominado leísmo de persona masculino (referido a un objeto directo masculino de persona) fue el primero en registrarse, es la forma más arraigada y extendida y es más corriente en referencia al masculino y en referencia a personas, y se da más frecuentemente en singular que en plural.

33. a. Le mataron [a él]
- b. Les contrataron [a ellos]
- c. Esta tarde voy a recoger a los niños del colegio y les llevaré al parque
- d. ¿Conoces a Juan? Sí, le conozco hace tiempo

(Fernández-Ordóñez, 1999: 1319)

Este leísmo se ha extendido por toda la Península y se documenta en gran número de escritores prestigiosos contemporáneos, por lo que no se considera incorrecto y es aceptado por la RAE. Su distribución geográfica no es igualitaria, teniendo más presencia en la zona de Castilla (Real Academia Española, 2009: 1215).

El leísmo singular referido a un objeto directo de cosa masculina, denominado leísmo de cosa, siendo de mayor influencia en singular que en plural:

34. a. Te devuelvo el libro porque ya le he leído

b. ¿Sabes dónde está mi libro? No, no le he visto por aquí (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319)

c. ¿Has visto mis zapatos nuevos? Les estreno hoy

Por último, el leísmo de persona femenina, el más raro de todos, referido a un objeto directo femenino, normalmente personal, tanto singular como plural, no se suele documentar cuando el referente es neutro (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319):

35. a. A María hace tiempo que no le veo

b. Aquí no hay monjas, en la guerra les mataron a todas (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319)

c. A la niña no le premiaron

Existe un último leísmo, denominado de cortesía, consiste en imitar el leísmo de persona de forma que concorde con el pronombre tónico *usted*. Este tipo de leísmo, plenamente aceptado, se ha atestiguado a hablantes y escritores no leístas:

36. a. También a usted le conozco y usted a mí

b. A ustedes nadie les ha llamado

(Real Academia Española, 2009: 1213-4)

2.1.2. Laísmo

El laísmo consiste en emplear las formas femeninas de acusativo *la, las* por las de dativo *le, les* que tienen un referente femenino personal, teniendo más influencia levemente mayor en singular que en plural:

37. a. La dije que esperara

b. Cuando vi a Pepa, la di su regalo

c. A las niñas de hoy ya no las gusta coser

Si el referente es cosa femenina, nos encontramos con un loísmo de cosa, se da por igual en singular o plural, y es menos frecuente que el de persona:

38. a. No puedes llevar la camisa porque tengo que coserla un par de botones
b. A esas rosas hay que cortarlas los tallos secos

(Fernández-Ordóñez, 1999: 1319-20).

2.1.3. Loísmo

El loísmo es el menos frecuente de todas las variaciones pronominales, consiste en usar las formas masculinas de acusativo *lo, los* en lugar del dativo de antecedente masculino o neutro *le, les*, puede producirse con un referente personal creando un loísmo de persona:

39. a. Los dije que no se movieran de aquí
b. Cuando recojo a los niños del colegio, los llevo la merienda
c. Cuando vi que el ladrón me iba a saltar, lo pegué un empujón y salí corriendo

En cambio, si el referente es de cosa, tendremos un loísmo de cosa:

40. a. Al asunto no hay que darlo más vueltas
b. Para arreglar esos trajes, hay que sacarlos el bajo
c. Cuando el arroz está cocido, lo echas la sal
d. Yo no lo doy ninguna importancia
e. Antes iba a esquiar, pero luego lo cogí miedo y lo dejé

2.2. Orígenes

2.2.1. Perspectiva histórica

2.2.1.1. Parece indiscutible que los pronombres átonos de tercera persona constituyen la única excepción al pensamiento de que la evolución del español desechó los casos latinos, en cambio, cuando se analiza las causas sobre las desviaciones del uso del sistema de casos en los pronombres átonos de tercera persona, los estudios no tienen tanta unanimidad y las teorías sobre en qué momento y por qué causas aparecieron dichas desviaciones, tampoco. En este apartado pretendo describir las diferentes teorías que se han ido desarrollando y que han ido arrojando cada vez más luz sobre uno de los mayores interrogantes de la gramática española. Varias teorías se han ido construyendo para intentar esclarecer en qué momento y por qué razón se produjo este fenómeno.

Al intentar contextualizar la aparición de las desviaciones pronominales e intentar situarlas en un espacio temporal, tradicionalmente, los lingüistas han acudido a los textos literarios del español europeo, ya que representan la prueba material del leísmo, la primera desviación etimológica registrada -en la que se utiliza el *le* como dativo ampliado- (Lapesa, 1993), pero, utilizar estos medios como modelos de la aparición supone dos problemas, el primero, la intermediación de la copia manuscrita y el segundo, relacionado con la variación dialectal que se atribuye a los textos castellanos (Fernández-Ordóñez, 2001), problemas que analizaré posteriormente.

Lapesa (1993), en base al análisis de los textos literarios, apunta que el pronombre apocopado en función de objeto directo (*l'*), muy común en la producción escrita medieval (Cantar de Mío Cid, Gonzalo de Berceo...) puede ser uno de los orígenes del leísmo. Esta producción es abundante hasta bien entrado el siglo XVI, tiempo en el que aparecen plenamente las formas *le*, *les* como acusativos, ya que se ha considerado siempre que *l'* es la variante apocopada de *le*, pero, en opinión de Lapesa, hay razones para creer que el apocopado proceda del *lo*, ya que argumenta que la *-o* final, convertida en intertónica por fonética sintáctica que se puede ver en diversos apellidos *Martín(o)*, *Sancho Díaz* en *Sandías* y en algunas partículas medievales *sol* (solo), *quando* (*quand*) y que pervive actualmente *buen* (bueno), *mal* (malo). Podría pensarse que el apócope contribuyó a que se confundieran las categorías de dativo y acusativo y que al

restablecerse las formas plenas, se sustituyera por *le* no solo en el dativo, por analogía morfológica a lo ocurrido con *m', t', s', (me, te, se)* y eso explicaría por qué se produce el leísmo mayoritariamente en singular⁵. En cambio, en la interpretación de (Fernández-Ordóñez, 1993), el apócope del castellano medieval no habría influido en la confusión de *le* y *lo*, pues solo afectó a la forma *le*, y nunca al *lo* neutro.

2.1.1.2. Retomando los problemas que plantea el origen de las desviaciones etimológicas por medio de los textos literarios, debe tenerse muy en consideración que, por ejemplo, el manuscrito del Cantar del Mío Cid, copia de un antígrafo⁶ de 1207, data de probablemente de mediados del siglo XIV y que las obras de Berceo, escritas en la primera mitad del siglo XIII, se han conservado en un manuscrito del siglo XVIII, por lo que las copias realizadas del Cantar y de Berceo pueden no ser las originales de los autores, ya que hay pruebas de que en la Edad Media se escribía con frecuencia dictando⁷ y en la transmisión de textos romances, los copistas intervenían el texto, modificando el modelo, adaptando la grafía o fonética o creando una nueva obra a través de la refundición y, sobretodo, porque la modificación de los pronombres átonos son parte de los rasgos lingüísticos que son transformados en el proceso de copia manuscrita. En el Poema del Mío Cid no se sabe con seguridad si el uso pronominal del poema refleja el del copista del siglo XIV o el del escriba Per Abbat del siglo XIII o una mezcla de ambos.

Igualmente, la obra de Berceo ha llegado fundamentalmente por un manuscrito del siglo XVIII basado en dos más, uno del siglo XIII y otro del siglo XIV en los que se mezclaron los sistema pronominales de ambos, (Fernández-Ordóñez, 2001).

Estas modificaciones de determinados aspectos lingüísticos en los procesos de copia, y, fundamentalmente en los pronombres átonos sucede igualmente con textos ya no manuscritos, sino impresos, con frecuencia, los oficiales de imprenta intervenían en la obra añadiendo o suprimiendo para ajustar la composición, por lo que además de variantes gráficas y de puntuación, podrían haber introducido variaciones lingüísticas, prueba de ello son las diferentes ediciones de *La Celestina*, con testimonios leístas en las

⁵ Teoría de Cuervo (1895: 234 y sigs.) aceptada igualmente por Rafael Lapesa (1993).

⁶ Copia de un manuscrito que a su vez es copia del original.

⁷ Zumthor, P. (1987). *La lettre et la voix. De la littérature médiévale*. París: Seuil (p. 111-112).

ediciones de Burgos, Toledo, Sevilla y Zaragoza, mientras que en las demás versiones se registraba *lo* (Gómez Seibane, 2013: 14).

Tras lo expuesto parece arriesgado interpretar el origen de las confusiones pronominales tomando como fidedigno testimonio el sistema pronominal utilizado en los textos literarios citados (Fernández-Ordóñez, 2001).

La reconstrucción histórica de la aparición de los *-ismos* (leísmo, laísmo, loísmo), adolece complicada y, aunque por medio de los textos literarios se registran variaciones pronominales muy útiles para el análisis de su origen y aparición, se debe interpretar con mucha cautela y su análisis debe ser prudente.

2.2.1.3. Respecto a la variación dialectal de las obras, se instauró en la escuela filológica española la creencia por la cual la obra de Gonzalo de Berceo y el *Poema de Mío Cid* pertenecían únicamente al romance castellano, a través de los estudios de Ramón Menéndez Pidal⁸ y su discípulo Rafael Lapesa, aunque ciertos rasgos lingüísticos, peculiaridades y variedades que marcaban la procedencia riojana de Berceo. De ahí que los estudios hayan tomado la creencia de que en el Reino de Castilla y León (y no al revés) se hablaba la misma lengua, el castellano, y que, además, esa lengua era uniforme. Tradicionalmente se pensó que la unidad política iba acompañada de la unidad lingüística⁹

⁸ Tesis incluidas en Menéndez Pidal, R. (1950). *Orígenes del español, estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.

⁹ Las diferentes teorías realizadas por Menéndez Pidal por sus ideas castellanistas y la reivindicación del papel hegemónico del Reino de Castilla en la constitución del español alimentaron esta idea, se basaba en dos pilares, el sentimiento de la Generación del 98 (y también del romanticismo), que buscaba restaurar España, intelectuales como Unamuno o Azorín atribuían a Castilla el protagonismo en la formación de España. El otro apoyo grande por el que sustentaba sus teorías era el peso de la literatura castellana y la atracción que tuvo en la Edad Media. Es esta última idea la que configura fuertemente su creencia, el castellano es la primera lengua con una literatura propia y su épica y literatura ejercen un poder atrayente que hace del castellano la lengua literaria por excelencia. Su base teórica se sustenta sobre todo en el *Poema del Mío Cid*, como obra eminentemente castellana, aunque podría ser de origen navarro, pero ignora otras épicas como el *Roncesvalles* (que daría la épica navarra) e, igualmente ignora, que los primeros testimonios literarios por escrito no utilizaron el castellano sino el navarro-aragonés (*Razón de amor* o *Liber regum*).

(Fernández-Ordóñez, 2001). Es decir, se partió siempre desde un prisma en el que el castellano surgió de una rama homogénea que se extendió a toda la península por el fenómeno llamado Reconquista, y las desviaciones en el uso de los pronombres átonos de tercera persona se deben a una mala interpretación del sistema de casos de algunas zonas al no conservarse en la formación del español – a excepción de los pronombres átonos de tercera persona-, estas malas interpretaciones de caso se instauraron más en las regiones en las que el poder castellano se asentó y que al ir ganando territorio hacia el sur, no tuvo tanta relevancia.

Las nuevas teorías sobre la formación del español arrojan luz sobre el porqué de los diferentes modelos pronominales y tiene que ver con los orígenes del español y su formación. En la zona en que se forman los reinos cristianos desde la caída del reino visigodo y el inicio de la dominación musulmana en casi la totalidad de la península, comenzará una evolución divergente, en la que surgen varias modalidades de romance, evolucionadas del latín o latín vulgar: la catalana, la navarro-aragonesa, la castellana, la astur-leonesa y la gallego-portuguesa. A partir de finales del siglo XI comienza un proceso de asimilación o nivelación lingüística, principalmente entre los dialectos románicos centrales de la península ibérica: astur-leonés, castellano y navarro-aragonés, pero con influencia en el resto. Este proceso es el que dará como resultado la formación del español (Fernández-Ordóñez, 2001). Este proceso de asimilación o nivelación lingüística también

Menéndez Pidal tenía el dogma que el romancero existía “allá donde quiera que se habla español” y el hecho en que los romances cantados en castellano se realizaran en Galicia o Cataluña lo probaba por la fuerza difusora de la literatura castellana y la fuerza que ejercía, en cambio no tuvo presente que las lenguas no siguen al imperio, como decía Nebrija, la lengua sigue a la cultura, y las manifestaciones en castellano en tierras como la catalana antes e independientemente de su difusión política (Fernández-Ordóñez, 2009). Esta idea, desde mi punto de vista, se sumó y reafirmó las teorías sobre la creación de la España institucional, que argüían que existió una continuidad histórica desde el inicio de la mal llamada –desde el punto de vista histórico- Reconquista hasta la creación moderna del Estado –sin entrar a valorar si se realizó por los Reyes Católicos o fue posterior-, este eje partía desde Don Pelayo y continuaba por medio de la nobleza castellana hasta el siglo XX y el eje vertebrador fue únicamente Castilla, y su idioma, el castellano o español se impuso por medio de la influencia política. Igualmente, y desde mi punto de vista, el franquismo amplificó estas ideas y aún a día de hoy, numerosas personas tienen esta creencia, cuestionada desde el punto de vista histórico y lingüístico.

es denominado koineización¹⁰, pero dicho término no es empleado por Fernández-Ordóñez.

La idea de la hegemonía del castellano en la evolución lingüística peninsular se ha asentado en la lingüística española, sean defensores o detractores de las teorías de Menéndez Pidal. El resultado de la adaptación de las ideas pidalinas¹¹ llega a estimar que el español-castellano es una lengua foránea fuera de los límites del Reino de Castilla que invade territorios lingüísticamente ajenos y los somete a una castellanización (Fernández-Ordóñez, 2009), una romanización pero con el castellano, si buscamos un símil.

Por estas ideas, nunca se ha considerado la posibilidad de que el astur-leonés o el navarro-aragonés (y el gallego-portugués o el catalán) han contribuido a formar la lengua española, tampoco se ha considerado tradicionalmente su influencia a la hora de investigar la historia del español (Fernández-Ordóñez, 2009).

Quizás si se hubiera tenido en cuenta estas consideraciones sobre el origen y evolución del español, se hubiera entendido mejor las divergencias en la utilización del sistema pronominal español, que procederé a analizar a continuación.

2.2.2. Perspectiva lingüística

2.2.2.1. Los estudios tradicionales se centraron en la explicación del leísmo, quizás porque fue el primer fenómeno documentado, se achacó principalmente a que la distinción de género fue la iniciadora de la confusión, esto es, el femenino, masculino y neutro de los

¹⁰ La Koineización es un proceso lingüístico inducido por el contacto entre dos o más lenguas mutuamente inteligibles y convergen para formar un nuevo sistema (Kerswill, 2002). Es un proceso de convergencia progresiva entre lenguas o variedades que conviven en una región y cuyo resultado es un nuevo sistema lingüístico que se difiere de los originales, dividido en cinco etapas: 1- Contacto de las variedades lingüísticas. 2- Simplificación o reducción de los rasgos más caracterizados de ambas variedades. 3- Creación de un nuevo dialecto que funciona como la *lingua franca*. 4- Nativización del nuevo dialecto/nueva lengua, es decir que nacen nuevos usuarios cuya lengua materna es esta lengua, que, así se hace autónoma. 5- Estandarización del nuevo dialecto con normas y reglas (Ramírez Luengo, 2007: 22).

¹¹ Menéndez Pidal, por el contrario, sostuvo que el español, se constituyó sobre una base castellana que habría absorbido o se habría fusionado con el leonés y el aragonés (Fernández-Ordóñez, 2009).

pronombres personales tónicos de tercera persona *ella, él y ello* y en todas las formas de demostrativo *esta, este, esto/ esa, ese, eso/ aquella, aquel, aquello, así*, se mantuvo el deseo de mantener en los pronombres átonos de tercera persona la distinción genérica entre masculino y neutro, distinción que quedaba eliminada por el sincretismo que se produce en la forma *lo* del acusativo singular, en que confluyeron el masculino *ILLUM* y el neutro *ILLUD*, y en la forma *le* del dativo, distinguiendo, así, *le*, masculino, de *lo*, neutro. La distinción tripartita de género creó el establecimiento de marcas flexivas de género para el acusativo y dativo en los pronombres de tercera persona, *-a* para femenino, *-e* para masculino y *-o* para neutro (Fernández Ramírez, 1987: 43-51).

Con esta teoría se explicaría la tendencia del leísmo en acusativo y el laísmo y loísmo en dativo y que el *les* mantuvo una cierta competencia con *los* tanto en acusativo y en dativo, ganando la partida el leísmo plural surgido analógicamente a partir del singular (Gómez Seibane, 2013: 16). Sin embargo, estas tendencias no consiguen aclarar otros fenómenos como la existencia del leísmo plural y del leísmo con referente femenino. El hecho de que ni *la, las* ni *lo, los* triunfen como formas de dativo, ni la fuerte asociación de *le* con referentes personales frente a su uso más reducido con los no personales o con objetos directos personales o entes animados que con objetos inanimados. (Fernández-Ordóñez, 1993) y (Gómez Seibane, 2013: 16). Por ello, la hipótesis sumó la tendencia de usar la distinción de género conjuntamente con la distinción entre el referente animado, inanimado, continuo y discontinuo, se realizaría para establecer una diferencia formal entre los objetos inanimados (utilizando la forma de dativo *le*) e inanimados (manteniendo la forma *lo* y *la*) (Gómez Seibane, 2013: 17). La tendencia a distinguir en castellano los entes personales (o mejor, animados) de los no-personales (o inanimados), tendencia, por lo demás, ampliamente arraigada en muchas lenguas indoeuropeas, sería el otro factor que habría originado el leísmo, así como habría favorecido el desarrollo de *a* ante objetos directos personales en español (Fernández-Ordóñez, 1993).

El origen del leísmo, o al menos uno de los factores que más influyó en su aparición, fue la perduración del dativo con un grupo de verbos que en latín vulgar lo regían, cuando en latín culto eran acusativos, y el contagio de tales construcciones a otros verbos que necesitaban de un objeto personal. Además, esa perduración y extensión del dativo se habría visto apoyada por ciertas construcciones sintácticas, algunas de las cuales ya

habían sido señaladas por Cuervo¹², y en las que Lapesa encuentra motivos etimológicos para explicar la indistinción (Lapesa, 1993).

Por ejemplo, hay verbos que requieren un objeto de persona y un objeto no-personal, que puede omitirse en ocasiones. Según la construcción utilizada (de doble objeto, de objeto y sintagma preposicional), el objeto personal aparecerá en dativo o en acusativo:

41. a. Los avisa del peligro, les avisa el peligro;
- b. Los enseña buena doctrina, les enseña buena doctrina

También los verbos transitivos que equivalen a un verbo genérico seguido de un objeto que da el sentido verbal pueden ser reinterpretados como intransitivos y acompañarse de dativo pronominal:

42. a. Eso la cansa o fatiga, eso le causa cansancio o fatiga.

Y viceversa, puede producir *laísmo* y *loísmo* el que algunos verbos seguidos de objeto tengan un verbo equivalente que no requiere la mención expresa del objeto:

43. a. Los respeto, les tengo respeto.

Los verbos que rigen infinitivo podrían haber favorecido asimismo las confusiones:

44. a. Las vio salir: cuando el infinitivo es transitivo, su sujeto se pronominaliza en acusativo
- b. Les vio lavar la ropa: cuando el infinitivo es transitivo, se emplea el dativo.

De ahí que reinterpretando el sujeto como objeto indirecto y el infinitivo como objeto directo se produzcan cruces. (Fernández- Ordóñez, 1993).

De igual forma, verbos como *ayudar*, *amenazar*, *obedecer*, *servir* o *cuidar* fueron cambiando el uso del sistema pronominal, durante la Edad Media, estos verbos aparecerían en textos de lengua romance favoreciendo la generalización del dativo en

¹² Para Cuervo, el cruce de dos zonas etimológicas con dos construcciones distintas en el uso del mismo verbo pudo ser el origen de la confusión a la hora de determinar qué tipo de pronombre era el adecuado (les avisa del peligro/ los avisa del peligro) (Cuervo, 1895: 236-243 y Fernández- Ordóñez, 1993).

régimen acusativo de otros verbos similares desde el punto de vista sintáctico y semántico, verbos como ver, oír, avisar, conocer, guardar, querer, recibir o recordar, todos ellos relacionados con las actividades humanas (Gómez Seibane, 2012: 11 y 2013: 17).

Otro de las pruebas que llevó a plantear estas teorías fueron los análisis de los textos literarios medievales, pero, como ya hemos visto, su veracidad de fuentes está entredicho por lo explicado en el apartado 2.1.1. Según Lapesa, desarrollador de esta explicación, el dativo le se documenta tempranamente en las construcciones de objeto directo con complemento predicativo referido a él:

E por eso le llaman Boloña la gruessa [*Pedro Tafur*]

E fizole su mayordomo mayor [*Crónica de Álvaro de Luna*]

Hasta que bivo le viesse [*Cancionero*]

Igualmente, los sujetos de infinitivo dependientes de verbos de prohibición, permiso causativos o de percepción empezaron a cambiar de acusativo a dativo cuando el infinitivo era intransitivo:

Viédales exir e viédales entrar [*Poema del Mío Cid*]

En fuego enfernal les fazes tú arder [*Libro del Buen Amor*]

Le consiento entrar por mis puertas [*La Celestina*]

La construcción de doble acusativo del latín, se mantuvo durante un tiempo en los verbos rogar, preguntar, enseñar o mostrar, pero después se reinterpreto como objeto indirecto:

Si más le enseñasen, él más aprenderíe [*Libro de Alexandre*]

El arzobispo le rogó que consentiesse [*Libro de los ejemplos del conde Lucanor y de Patronio*]

Preguntole que dónde partiera [*Crónica de Pedro I*]

(Gómez Seibane, 2013: 18)

Por último, otra de las causas de la aparición de las desviaciones, según las teorías tradicionales serían los apócope de los pronombres átonos de tercera persona realizados durante la Edad Media, que ya apuntamos en el apartado anterior, esta teoría fue realizada por (Cuervo, 1895)¹³ se sustituyera por *le* no solo en el dativo, por analogía morfológica a lo ocurrido con *m', t', s', (me, te, se)*. Esta hipótesis fue refutada por (Echenique, 1981), que advirtió que aunque a primera vista el uso de *l'* para objetos indirectos e indirectos podrían haber beneficiado la distinción de casos –cosa muy plausible–, la restitución de la vocal se realizó indistintamente con –e y con –o, por lo que el apócope no fue causa real de aumento del leísmo, lo que sí pudo ocurrir, según mi análisis, es que por las diversas interpretaciones pronominales, se optara por la vocal que perteneciese al sistema pronominal propio del hablante, escritor o copista.

La crítica sobre las interpretaciones tradicionales ha venido de la mano –entre otros- de (Fernández- Ordóñez, 1993), que, aunque considera importantes, adolecen de varias limitaciones:

- La primera de ellas es que si bien hay una conexión aparente entre el leísmo, laísmo y loísmo, no se propone una única explicación que dé cuenta conjuntamente de todos ellos conjuntamente.
- La segunda, el leísmo en sus diferentes tipos, el laísmo y el loísmo, se juzgan como fenómenos de variación porcentual sobre el total de ejemplos, sin que se aprecie una tendencia, además, lo analizan exclusivamente con la lengua escrita, y toman como origen de los fenómenos textos medievales, cuya fidelidad ya hemos analizado.
- El tercero de ellos, se refiere a que estas teorías intentan explicar el origen de las confusiones partiendo de la variación pronominal encontrada en la zona donde se mantienen las distinciones casuales, en vez de examinarlas como un sistema autónomo.
- Por último, aunque es cierto que la aparición del leísmo está relacionada con la zona castellana, no siempre se ha tenido en cuenta el factor geográfico al hacer los recuentos estadísticos ni el factor de origen.

¹³ Y aceptada también por Lapesa (1993).

Críticas que desarrollaría de nuevo en (Fernández- Ordóñez, 1994):

- La percepción del uso variable de esos pronombres no ha ido acompañada de hipótesis que expliquen la totalidad de esos fenómenos en su indudable complejidad. Ello se debe, sin duda, a que en el análisis del problema no se ha concedido suficiente importancia a la diversidad de situaciones de uso pronominal existentes en el mundo hispanohablante.
- Tradicionalmente, el leísmo en sus diferentes tipos, el laísmo y el loísmo se han venido explicando mediante la hipótesis de dos tendencias lingüísticas que actuarían conjunta y contradictoriamente, olvidando la posibilidad de que la variedad geográfica y social vaya también acompañada de diversidad de explicaciones.

2.2.2.2. Recientemente se ha vuelto a analizar la idea del origen del leísmo por la pérdida de los apócope, (Tuten, 2003), su estudio enlaza con las nuevas teorías sobre el origen del leísmo, laísmo y loísmo, esta hipótesis versa sobre la dialectología y el contacto de lenguas, y tienen que ver, a su vez, con la formación y origen del español.

Si olvidamos la influencia de las teorías castellanistas sobre la formación del español de Menéndez Pidal, en una perspectiva panpeninsular (Fernández-Ordóñez, 2009), tendríamos en cuenta la existencia simultánea de diferentes lenguas romances, siendo este el punto de partida que desarrolla Tuten en su teoría, en ella, se partiría de una primera fase, en la repoblación de la antigua Castilla al norte del Ebro en torno a los siglos VIII y IX, es decir, desde la caída del reino visigodo y la conquista musulmana, los hablantes del romance astur-cántabro, cuyo sistema distinguía en los pronombres de acusativo los referentes masculinos continuos (*lo*) de los discontinuos (*lu*), entraron en contacto con el romance de los vascos y con otros romances orientales, en los que el apócope tenían gran relevancia, ello provocó que el sistema astur-cántabro adoptase el apócope con dativo singular (*le, li > l'*), así como con el acusativo continuo (*lu > l'*). En una segunda fase, a partir de la segunda mitad del siglo X, este sistema se fue trasladando al sur, según se repoblaba la tierra abandonada por los visigodos y musulmanes, sería Burgos y el valle del Duero, en esta etapa se produjo una mezcla demográfica y dialectal con los hablantes

de regiones más occidentales y menos influenciadas por los apócope. Así, en este escenario, se produciría el proceso de koineización o nivelación y simplificación de los distintos elementos lingüísticos.

El resultado de la koineización fue la pérdida de la distinción de vocales altas y medias en la posición final (-u / -o > -o) y la reinterpretación mayoritaria de las formas apocopadas /' de lu y de le/li por le, de esta manera el leísmo se estableció en esta variedad en la zona del Duero, futuro centro de Castilla y de ahí se extendió por la repoblación y reconquista al sur. Esta teoría, coincidiría con la planteada por Fernández-Ordóñez en muchos puntos, aunque prevalecería para Tuten principalmente el apócope como desencadenante, frente la lucha de referentes pronominales que convivían y competían entre sí¹⁴, así como las asociadas a factores sociológicos¹⁵.

(Fernández-Ordóñez, 2001), confiere al leísmo un carácter exógeno y lo considera un empleo fundamentalmente inducido por el contacto lingüístico, coincidente con (Tuten, 2003), y el referente más antiguo y origen primigenio del leísmo aparece en el romance

¹⁴ Fernández-Ordóñez I. (2009). Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal. En X. Viejo (ed.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006)*, (p. 11-41).

¹⁵ Fernández-Ordóñez I. (2001). Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, laísmo y loísmo. *Boletín de la Real Academia Española* nº 81, (p. 389-464).

vascuence^{16,17} que ofrecía un leísmo asociado generalmente a objetos animados, masculinos y femeninos y carecían de la categoría de género. Parece que otorgar al euskera el origen del leísmo una idea muy peregrina, pero atendiendo a los conceptos de koineización e influencia de romances que hemos explicado y al análisis del uso de pronombres de hablantes bilingües de euskera-español, realizado por (Fernández-Ordóñez, 1994) podremos dar con el quid de la cuestión, este punto lo desarrollaré a continuación.

2.2.2.3. Partamos de hablantes bilingües cuya L1 es el euskera y tienen poco dominio del castellano, ellos, por influencia directa del euskera y desconocimiento del castellano, suprimen sistemáticamente los clíticos de acusativo¹⁸, afecta a todos los referentes, animados o inanimados, singulares o plurales, masculinos o femeninos, continuos o

¹⁶ Se debe apreciar la diferencia entre el euskera y el romance vascuence, en el euskera prerrománico o protoeuskera se aprecia un fortísimo impacto con el latín desde que se produjo el primer contacto, en el II a.C. por el efecto de la romanización. Los datos históricos muestran confirman idea de Corominas [Corominas, J. (1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos] de que la lengua vasca tuvo una gran vitalidad y prestigio en la Baja Antigüedad y Alta Edad Media (denominado aquí euskera arcaico, histórico o aquitano), y el territorio en que se hablaba era notablemente más amplio que el actual extendiéndose como mínimo al norte de Aragón y Cataluña nororiental, así como a gran parte del suroeste de Francia. El latín era hablado y escrito por las clases cultas, como lengua de Estado transmisora de cultura escrita, mientras que el euskera se manifestaba oralmente y en las zonas rurales y se reforzó por las repoblaciones en Navarra durante la Reconquista, pero siempre hubo hablantes bilingües vasco-romances en la zona de habla vasca, lo que habría facilitado la influencia mutua y la confección de un romance vascuence que tendría como origen el latín pero con grandes influencias del euskera (Echenique Elizondo, 1987).

¹⁷ Esta teoría se corrobora en América, el contacto del español con otras lenguas no indoeuropeas como el quechua y el guaraní, originó, al igual que con el romance vasco, un sistema pronominal diferente en el que generaliza el *le, les* como únicos pronombres con independencia de la función sintáctica y el género de su referente y cuando no existen contactos con otras lenguas, no se generaliza el *le*. (Fernández-Ordóñez, 2001) y (Gómez Seibane, 2012: 39).

¹⁸ En euskera, el pronombre de acusativo se integra como morfema a la raíz verbal [Zárate, M. (1976), *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierrri-Gran Bilbao*. Bilbao: La gran enciclopedia vasca (p.58)]. Del dativo no he podido encontrar datos.

discontinuos, en cambio, no se suelen suprimir el dativo de tercera persona, que usa únicamente el *le, les*¹⁹.

En acusativo (*todo lo que tenías aquí ya ø [lo] tenías vendido/ La gallina, pues ya, cuando era mayor, ø [la] comías en casa*). En dativo (*ibas al ayuntamiento y le dabas conocimiento al ayuntamiento*).

Según aumenta el conocimiento del español, los bilingües comienzan a emplear pronombres en contextos de acusativo, conviviendo con la ausencia de acusativo, emplean *le* como única forma pronominal de acusativo. El *le, les*, se extiende a la forma de dativo ante la dificultad para dominar el género en español, ya que en euskera no existe²⁰, la extensión suele producirse en animados y sobretodo de persona.

Con el referente animado (*Se suelta el cerdo, el carnicero le agarra de así; bueno, basta, Pedro, déjale, déjale ahí (a un hombre)/ a esta le llevó la madre a Francia pa que no le viole nadie/ yo, les crie yo (a sus hijos)*). Con el referente inanimado (*cuando se está matando, pues una ø [la] está cogiendo y meneándole para que no se escape (la sangre)/ con traje negro casar y tenele yo pa toda la vida (Mundaka)*).

Según se va aumentando el conocimiento del español, aparecen “tímidamente” los clíticos de acusativo masculino y femenino *lo, los, la, las*. Se utilizan en contexto en el que el referente es inanimado y no se utiliza si es personal. La animación y lo personal se quedan reservadas a *le, les*, sin distinción de género. La aparición de pronombres omitidos sigue siendo mayor que la de los pronombres átonos. La elisión de pronombre ocurre con las construcciones de dativo más acusativo *me, te, se + lo, la, los, las*, en cambio puede aparecer *se le* en oraciones impersonales, donde *le* adquiere categoría de clítico acusativo o de dativo (*¿Costillas? Aquello ø le [se lo] quita el carnicero cuando va a partir el cerdo/ las joyas que tenía la Dolorosa... pero le [se las] vendieron*).

¹⁹ El sistema pronominal de este hablante quedaría de la siguiente forma:

ACUSATIVO	ø
DATIVO	Le, les

(Fernández-Ordóñez, 1994)

²⁰ Lo que explica que el leísmo de persona femenina en el País Vasco (Echenique Elizondo, 1987).

Por tanto, el empleo de los pronombres átonos de tercera persona en los monolingües de español en la zona de Euskadi o territorios vascófonos, ha sido condicionado por el de los hablantes bilingües.

Aplicando la analogía con los romances, la influencia afectó al romance vasco y este se lo trasladó al astur-cántabro para proceder su expansión al sur y en el castellano. En la zona de las Encartaciones/ Enkarterri, tenemos el ejemplo de este proceso al situarse en una encrucijada entre los sistemas vascos y astur-cántabros.

(Fernández-Ordóñez, 1994).

2.2.2.4. En opinión de Fernández-Ordóñez, si aceptamos las tesis de García²¹ y Flores^{22,23}, que argumentan que el leísmo es una innovación que tiene su motivación en la explotación comunicativa del significado prototípico de los clíticos, los leísmo surgieron al emplear *le* (animado y sin género), para referir a los objetos animados ante la dificultad de establecer género por parte de los hablantes bilingües del romance vasco y el euskera arcaico, histórico o aquitano.

El romance astur-cántabro y el romance vasco²⁴ son dos dialectos que descienden del latín que difieren en número pequeño de estructuras, señala que no debe desestimarse la idea de que el empleo de *le* tenga origen en ese contacto entre los dos romances, próximos tanto lingüística como geográficamente, en el romance astur-cántabro se produjo un préstamo que hizo cambiar el pronombre *lu* astur-cántabro por *le* vascuense,

²¹ García, E. C. (1975). The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system, Amsterdam: North-Holland Linguistic (Series, 19).

García, E. C. (1990). Bilingüismo e interferencia sintáctica, *Lexis*, (14:2, p. 151-195).

²² Flores Cervantes, M. (1997). Individuación de la entidad en los orígenes de leísmo, laísmo y loísmo. EN C. Company (ed.) Cambios diacrónicos del español (p. 33-63). México: UNAM.

Flores Cervantes, M. (2006). Leísmo, laísmo y loísmo. EN C. Company (Ed.) Sintaxis histórica de la lengua española: la frase verbal. México DF: UNAM (vol. 1, 671-749).

²³ García y Flores son partidarios de un origen comunicativo o semántico-pragmático (Gómez Seibane, 2013).

²⁴ No confundir con el euskera o el protoeuskera.

ya que ambos compartían un clítico dativo *le/lu* utilizado para referirse a objetos indirectos animados.

El origen o desencadenante de esto no fue por tanto el apócope, sino la ambigüedad y mala comprensión de oraciones ditransitivas en el que el objeto directo es inanimado y masculino, para el hablante del romance vasco el antecedente del *le* solo puede ser OI ya que para él el OD inanimado no se refieren por un clítico (45.a-b), en cambio el hablante del romance no vasco interpreta categóricamente que el antecedente *le* es el OD, ya que en su variedad no ha nulos específicos²⁵ (45.a'-b'):

45. a. María_i compró un vestido precioso_j para ti, pero la aduana le_{i,*j} ∅_j requisó.

b ¿Devolviste el libro_j a Juan_i? Ya le_{i,*j} ∅_j devolví.

a'. María_i compró un vestido precioso_j para ti, pero la aduana le_{*i,j} requisó.

b' ¿Devolviste el libro_j a Juan_i? Ya le_{j,*i} devolví.

Posteriormente, en una segunda fase conocida como extensión, este concepto se amplió a otros contextos, más allá de las frases ditransitivas, como en frases de un único objeto inanimado y discontinuo (46.a) y de doble pronominalización (46.b,c). Aquí es cuando se produce la innovación, el *lu* ya es sustituido por *le* pero manteniendo su estructura sintáctica tradicional, la cual exigía la pronominalización de los OD específicos:

²⁵ El sistema pronominal del romance vasco emplea objeto nulo (∅), es decir, la omisión del clítico de acusativo (Gómez Seibane, 2012):

I. a. Al hijo le veo todos los días.

b. Miren estaba tan guapa que no podía dejar de mirarle.

c. A los cerdos el carnicero les agarra así y les mata.

d. A mí me gustaban mucho las gatas; por eso les tengo todavía.

II. a. La carta_i no ∅_i he escrito todavía.

b. Mira, deja ∅_i ahí en la calle, ya ∅_i entrarás luego [la bicicleta]

c. ¿Qué hace esto aquí? No sé, su dueño ∅_i trajo para arreglar y no ha vuelto [un coche.]

(Fernández- Ordóñez, 2001)

Los nulos específicos no aparecen en ninguno de los sistemas pronominales del resto de romances peninsulares.

46. a. No encuentro mi libro ¿Le has visto?
- b. María compró un vestido precioso para ti, pero la aduana se le requisó.
- c. ¿Devolviste el libro a Juan? Ya se le devolví

Ahora bien, la pregunta que surge es ¿por qué se dio exclusivamente en referentes masculinos y discontinuos? Probablemente porque el préstamo y reanálisis de *le* se vio restringido por las categorías del romance astur-cántabro: la adopción de *le* para referirse a todo tipo de objetos hubiera supuesto la distinción de género y de continuidad de los antecedentes. Destaca que el éxito de *le* en objetos masculinos discontinuos se relaciona con la necesidad de distinguir el *lo* para objetos masculinos continuos.

Por tanto, el romance astur-cántabro adquirió *le* como pronombre acusativo por la influencia de su vecino el romance vasco pero adaptó su uso de acuerdo con las distinciones gramaticales de su propio romance, a partir de estos conceptos se llega a crear un sistema protosistema pronominal castellano, antecedente del sistema pronominal referencial castellano, cuyo origen sería el romance astur-cántabro con la influencia del romance vasco y de ahí avanzó al sur con la repoblación y reconquista y se asentó en la zona de Burgos y Duero, adhiriéndose a esa parte de hablantes.

2.2.2.5. La teoría de Fernández-Ordóñez, que ha ido desarrollando durante varios años, mucho tuvo que ver con los estudios de Klein-Andreu, en los cuales, reconfiguró el modo de análisis de los pronombres átonos de tercera persona, frente a los tratamientos tradicionalistas ya mencionados, creando una hipótesis basada en la dialectología y en el contacto de lenguas que como hemos visto en 2.1.2.2., recogió y amplió Fernández-Ordóñez y que seguiremos desarrollándola en 2.1.2.4.

A partir de un análisis de la lengua oral en la zona de Castilla La Vieja, Valladolid, Soria, y La Rioja, en las zonas de Valladolid, Klein-Andreu descubrió que existían cuatro sistemas pronominales diferentes, y que esos eran los responsables del leísmo, laísmo y loísmo y no ya por una desviación etimológica del sistema de casos del latín, cambiando la

orientación teórica tradicional²⁶, teniendo mucho peso el campo de la sociolingüística (Gómez Seibane, 2013: 20).

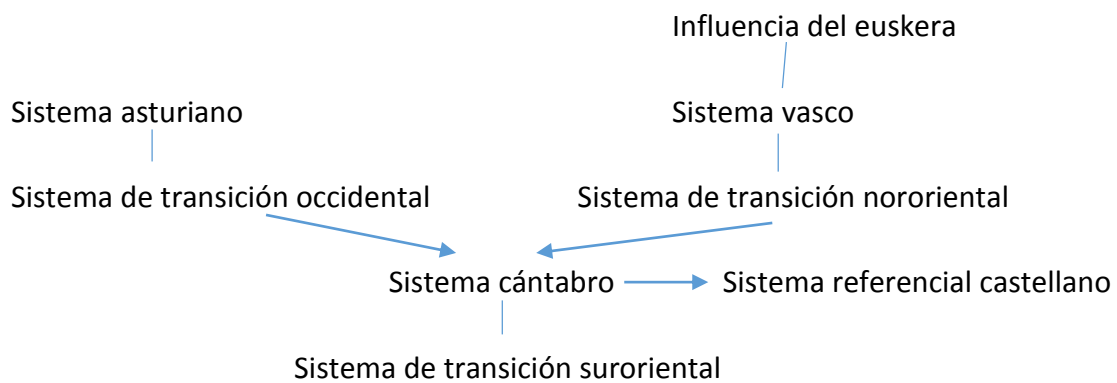
Estos cuatro sistemas serían:

- Uno en el centro y oriente de Soria y La Rioja, donde la selección de pronombre depende del caso, aunque en acusativo penetra *le, les* cuando el referente presenta un alto grado de participación y actividad, relacionado estrechamente con la animación.
- Un sistema referencial en Burgos, Valladolid y norte de Toledo, donde no existía caso sino por la continuidad o discontinuidad y el género del referente.
- Y dos sistemas de transición en el occidente de Soria y en el sur de Toledo.

(Klein-Andreu, 2000)

2.2.2.6. Llegados a este punto hemos podido ver que el leísmo fue un fenómeno anterior a la creación del romance castellano, y que, al igual que este, se produjo por medio del contacto entre romances en un proceso de asimilación o nivelación denominado koineización. Hemos explicado su origen y formación y llegada a la zona del Duero, donde se desarrollaría el sistema del romance castellano y cuyo sistema pronominal evolucionaría posteriormente al referencial, falta, por tanto, dilucidar de qué manera se extiende al resto de la península y su mayor o menos aceptación en los diferentes romances y sistemas pronominales. Seguiría un esquema así:

²⁶ Coincidiendo en los mismos argumentos, sin conocer sus trabajos, con los de Erica C. García: tuvo ocasión de demostrar que *lo* era el pronombre de acusativo seleccionado en la referencia a entidades categorizadas como continuas en un área mucho más extensa que Asturias y Cantabria: Burgos, Palencia, el norte de Valladolid, el occidente de Vizcaya y Álava y el oriente de León. Sus resultados le hicieron sugerir la vinculación del leísmo castellano con la vitalidad de la distinción entre lo contable y lo no-contable en la sintaxis de esos (Fernández-Ordóñez, 1993).



Adaptación de (Fernández-Ordóñez, 2001)

A partir de la creación del sistema cántabro, surgió el sistema referencial castellano, parece probable que en la Extremadura castellana²⁷ pudo surgir una adopción parcial de las pautas de selección del pronombre por parte de los distinguidores de caso, primero sería el *le* para OD masculinos animados por su coincidencia semántica con los OI, posteriormente *le* se extendería a los discontinuos, como en el sistema referencial. El pronombre *les* no se usa como acusativo ni si quiera referido a OD masculinos porque el sistema protoreferencial casi carece de forma de masculino plural. Con esta hipótesis se explicaría los diferentes tipos de sistemas de transición colindantes con las zonas de sistemas referenciales, en el norte sería más antiguo al sistema astur-cántabro y fue influenciado en cierta medida por él, y el sur, más moderno, por la influencia del protoreferencial (que a su vez fue influenciado por el astur-cántabro) (Fernández-Ordóñez, 2001).

(Gómez Seibane, 2013: 23-4) apunta a que se jerarquizó los factores que llevaron a crear el referencial:

- I. Perdido el caso en masculino discontinuo singular, la indistinción se extendió al resto de entidades discontinuas del singular, las femeninas dando el laísmo singular

²⁷ Denominado así por el término latino *Extremis Dorii* (extremos del Duero), referido a los territorios situados entre el río Duero y el río Tajo, hoy, provincias de Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Soria, y en menor medida, por algunos territorios del sur de Valladolid, Burgos, este de Salamanca, norte de Toledo y Badajoz, colonizados por diferentes habitantes de los reinos del norte a partir de los siglos XI y XII.

- II. Al eliminarse el caso en el discontinuo singular, la indistinción se amplió al plural, dando lugar al laísmo plural, leísmo y loísmo plural.
- III. De ahí se extendió a los referentes continuos dando lugar al loísmo singular y neutro.

Pese a la cohesión de las teorías de Tuten (2003) y Fernández-Ordóñez (1993, 1994, 1999, 2001 y 2009) existen aún escollos, se ha criticado la suposición de la adaptación del sistema pronominal vasco por parte de los astur-cántabros ya que no aparecen otros síntomas de influencia del romance vasco, además, tampoco se documentan ejemplos de leísmo en lugares como La Rioja o el sur de Navarra, donde se produjo contacto lingüístico entre hablantes bilingües y monolingües en romance (Gómez Seibane, 2013: 25). En mi opinión, y siguiendo la línea planteada por Fernández-Ordóñez, podría deberse a la inexistencia de hablantes monolingües del euskera en los territorios sureños de Navarra y La Rioja y de la influencia del romance aragonés, pero es simplemente una suposición lógica, sin datos fundados ni pruebas.

2.2.2.6. Una última teoría versa sobre la hipótesis comunicativa o semántico-pragmática, se centra en que, por medio de la comunicación entre hablantes de diferentes romances o del mismo romance con diferentes sistemas pronominales, se produjo un “contagio” o una adaptación de sistema por estrategia comunicativa.

Un sujeto poco activo, inanimado o inespecífico hace que la distancia semántica sea mínima, por lo que al ponerse en contacto con hablantes que ya utilizaban las formas de *le*, por medio de ese cambio de interpretación, poco costoso, y para adaptar la comunicación se empezó a generalizar el *le*, por el contrario, un objeto directo humano parece más activo cuando se contrapone con uno inanimado y viceversa, se ha justificado el uso mayoritario de *le* con referentes masculinos aduciendo que *le* aporta significados de mayor potencia, actividad e importancia social, valores que se transmiten de la cultura a la lengua y que se han vinculado tradicionalmente a los hombres, esto explicaría la mayor frecuencia del leísmo masculino y el predominio de *le* en el leísmo de cortesía.

2.3. Los sistemas pronominales de España en la actualidad

Con el descubrimiento de Klein-Andreu, se constató que en la Península existen diferentes sistemas pronominales, cuyo origen parte del contacto con diferentes lenguas romances, que a su vez desarrollaron diferentes sistemas pronominales y que cuando se fue dando forma al español actual, no se llegaron a nivelizar homogéneamente en todas las zonas, siendo unas zonas más resistentes que otras por tener una honda tradición el sistema, ya que el sistema pronominal surgió paralelamente con el español, y que en las zonas que fueron repoblándose por la Reconquista ese peso pronominal no era tan fuerte y por las influencias de otros romances y sistemas pronominales, fue modificándose, dando origen a las zonas transicionales del sur y a la extensión al sur del sistema distinguidor de casos. A continuación realizaré un análisis de los diferentes sistemas pronominales encontrados en la Península. Cabe destacar que la distribución geográfica no es exacta pero pueden trazarse isoglosas²⁸ que hacen distinguir los diferentes tipos de sistema.

2.3.1. Sistema pronominal basado en el caso o etimológico

Zona: Ocupa la gran parte del territorio del Estado: Galicia, occidente de Asturias, gran parte de León, Zamora, Salamanca, Aragón, sur de Navarra y oriente de La Rioja, casi todo Ciudad Real, Albacete y la mayor parte de Cuenca, oriente de Guadalajara, Murcia, Andalucía y gran parte de Extremadura.

²⁸ Línea imaginaria que en un mapa representa los límites de un mismo fenómeno lingüístico con los puntos intermedios entre ambos. (DRAE). Línea que separa dos áreas geográficas que se distinguen por un rasgo dialectal concreto, sea este de tipo fonológico, léxico o de otro tipo.

Tabla del sistema pronominal distinguidor o etimológico (cuadro 4):

	Singular			Plural	
	Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
ACUSATIVO	Lo	La	Lo	Los	Las
DATIVO		Le		Les	

(Gómez Seibane, 2012: 10)

Los hablantes que usan este sistema es que sigue el esquema de casos, heredado directamente del latín, rodean las áreas del sistema referencial castellano y no ha recibido influencia por su parte, aun así, existe un leísmo en estas zonas denominado leísmo aparente, minoritario y restringido a una serie de verbos y construcciones que contienen soluciones arcaizantes y soluciones innovadoras que varían según cada área geográfica y según las diferencias sociolingüísticas y culturales de los hablantes.

Estos verbos son de afección (asombrar, encantar o halagar), verbos que pueden omitir si OD (atender, servir y pagar) y los que representan usos alternantes o preferentes con acusativo o dativo (ayudar, obedecer y picar) (Gómez Seibane, 2012: 11). La RAE apunta verbos como (avisar, ayudar, curar, disparar, escribir, llamar, molestar, obedecer, pegar, saludar, etc.)²⁹.

Este leísmo aparente ha sido abrazado por hablantes cultos de territorios nada leístas, como puede ser regiones de Latinoamérica, por el prestigio de la norma castellana, creando un leísmo artificial (Fernández-Ordóñez, 1993).

Todas las áreas no leístas tienen el llamado leísmo de cortesía asociado con *usted*, se ha identificado como un recurso para desambiguar la tercera persona y como procedimiento que da mayor realce o prominencia comunicativa a un elemento del discurso (Gómez Seibane, 2012: 17).

²⁹ <http://www.rae.es/consultas/uso-de-los-pronombres-los-las-les-leismo-laismo-loismo>

2.3.2. Sistema pronominal astur-cántabro

Zona: área centro-oriental asturiana y zona cántabra

Tabla del sistema pronominal astur(A)-cántabro(C) (cuadro 5):

	Discontinuo				Continuo	
	Singular		Plural		Masc.	Fem.
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		
ACUSATIVO	Lo (A)	La	Los	Las	Lo	
	Le (C)					
DATIVO		Le		Les	Le	

(Fernández-Ordóñez, 1999: 1357)

En este sistema aunque mantiene la distinción casual, tiene rasgos propios del sistema referencial (Fernández-Ordóñez, 2001), los pronombres concuerdan con los rasgos semánticos de los referentes, su función de carácter continuo (no-contable) referido a gente, ganado, ropa, chorizo o leche, y discontinuo (contable) dentro de los cuales se diferencia entre género y número para concordar (Gómez Seibane, 2012: 18):

47. a. La leche lo traen de las montañas para venderlo
- b. Coge esa manzana y cómetela
- c. La manzana da gusto verlo en el árbol (Fernández-Ordóñez, 1999: 1356)

La continuidad en este sistema no depende del rasgo propio de la palabra, sino de la percepción semántica, a veces con un concepto continuo como sustancia o materia (47.c.) y otros discontinuos como unidad contable (47.b.) como en el caso de la palabra manzana

(Gómez Seibane, 2012: 18), pero se podría extender a palabras como cerveza, por ejemplo³⁰.

2.3.3. Sistema pronominal castellano: el sistema referencial

Zona: Mitad noroccidental de Castilla has la zona de La Mancha. Desde el sur de la cordillera cantábrica hasta La Mancha.

Solución A: noroccidente de Burgos, Palencia y Valladolid. Solución B: este de Salamanca y Cáceres, Ávila, Oeste de Toledo y Madrid. Solución C: este y sur de Burgos, sur de Valladolid, norte y centro de Segovia, oeste de Soria.

³⁰ En el asturleonés (o en sus glotónimos bable, asturianu, asturiano, mirandés, leonés, llionés, cabreirés, senabrés o pa||uezu) la marca de continuidad-discontinuidad también existe, aunque los pronombres empleados son para discontinuos femeninos y masculino *la*, *lu* (el pronombre *lu* es el tradicional del romance astur-cántabro que aún se mantiene, que recordemos que se modificó a *le* por influencia del romance vasco) y *lo* para continuos (Fernández-Ordóñez, 2001).

Tabla del sistema referencial (cuadro 6):

	Discontinuo					
	Singular		plural		Continuo	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
ACUSATIVO	Le	La	Les (A)	Las	Lo	
			Los (B)			
			Les/los (C)			
<hr/>						
	Le	La	Les (A)	Las	Lo	
DATIVO			Los (B)			
			Les/los (C)			

(Fernández-Ordóñez, 1999: 1360)

De acuerdo con la nueva interpretación dada por (Klein Andreu 1993 y 2000), el uso de los pronombres átonos típicamente castellano, investigado en Castilla, depende tanto del género que la lengua que asigna al referente, como de su categorización sintáctica en discontinuo o continuo, de ahí su denominación referencial.

Igual que en los sistemas astur-cántabros, es característico del sistema castellano que se anule la concordancia de género si el objeto referido se categoriza como continuo (en referente de sustancia o materia continua -hierba, basura, sangre o sal- o discontinua - libro, cárcel o sintagma-); si, por el contrario, se categoriza como discontinuo, se conservan las marcas morfológicas de masculino y femenino. Pero, a diferencia del sistema asturiano y cántabro, la posición sintáctica del argumento referido no es pertinente en el establecimiento de la referencia. Esto es, el leísmo documentado también de laísmo y de loísmo referido a entes continuos.

Tabla de comparación de los modos de empleo del sistema referencial y de caso o etimológico (cuadro 7):

A	B	C
Sistema casual (etimológico)	Sistema referencial	Denominación tradicional del empleo referencial
Lo conocí en la mili	Le conocí en la mili	Leísmo referido a un ser viviente
Le dieron un cargo oficial	Le dieron un cargo oficial	
La conocí en una fiesta	La conocí en una fiesta	
Su novio le dio una sortija	Su novio la dio una sortija	Laísmo
Lo compramos de segunda mano	Le compramos de segunda mano	Leísmo referido a un ente inanimado
Le cambiamos la tapicería	Le cambiamos la tapicería	
Lo tomamos con las comidas	Lo tomamos con las comidas	
Hoy día le añaden de todo (al vino)	Hoy día lo añaden de todo	Loísmo

(Klein-Andreu, 1993)

El empleo referencia (B) da lugar a diferencia explicitas respecto al empleo etimológico o casual (A) en algunos ejemplos, pero en otros, en cambio, no. Tradicionalmente se ha concentrado en los empleos individuales referenciales que difieren de los correspondientes casuales, que se ve reflejado, por otra parte, en la nomenclatura tradicional (C). Es decir, el empleo de los clíticos en Castilla se ha estudiado principalmente desde una óptica histórico-etimológica y basándose en observaciones

apoyadas por los datos de la lengua escrita, en cambio no ha tenido importancia el estudio desde el prisma sociolingüístico.

Para establecer la referencia, lo importante es saber si el rasgo es más o menos continuo. Esto explicaría porqué que el leísmo de cosa ha sido siempre menos frecuente que el personal. Las personas y animales son obviamente entidades contables, pero las cosas se dividirían entre las contables (referidas por *le*) y las no-contables (por *lo*). Este sistema de uso de los pronombres recibe el nombre de referencial, en oposición al sistema etimológico, en que los pronombres se usan de acuerdo con distinciones funcionales de caso, y podría tener su origen en la influencia que en época primitiva ejerció el asturleonés centro-oriental sobre el castellano de Cantabria. (Klein-Andreu, 1993).

2.3.4. Sistemas pronominales de transición

Zona: Como apuntó (Klein-Andreu, 2000), existen zonas de transición colindantes con las zonas de sistema referencial, para Klein-Andreu serían las situadas en el occidente de Soria y en el sur de Toledo, zonas donde basó sus estudios, posteriormente (Fernández-Ordóñez, 1994) ampliaría esta a la parte noroeste de Ciudad Real, este de Toledo y oeste de Guadalajara, y apuntaría dos más, uno localizado en el este de León y otra en la comarca vizcaína de Las Encartaciones/ Enkarterri y parte de Álava y del norte Burgos (Gómez Seibane, 2012: 24).

Al ser zonas colindantes con el sistema referencial, se produce una reorganización parcial por el contacto con el sistema referencial y el etimológico o de caso, por ello, estos sistemas tienen una pérdida parcial de distinciones de caso, penetración del leísmo masculino singular y una expresión imperfecta de la concordancia de materia (Gómez Seibane, 2012: 24).

Tabla de los sistemas de transición suroriental (cuadro 8):

	Singular		Plural		
	Masculino		Femenino	Masculino	Femenino
	Animado	Inanimado			
ACUSATIVO	Le	Lo	La	Los~ les	Las
DATIVO	Le	Le	Le	Les	Les

(Fernández-Ordóñez, 1994)

Se sitúa en la zona noroeste de Ciudad real, este de Toledo y oeste de Guadalajara. El uso de los pronombres átonos de tercera persona sigue el sistema de casos menos en el uso de *le* en acusativo masculino singular sea persona o animales:

48. a. a Pedro le veo
b. al perro le llevamos al veterinario

(Gómez Seibane, 2012: 22)

Tabla del sistema de transición occidental (cuadro 9):

	Discontinuo				Continuo	
	Singular		Plural		Masc.	Fem.
	Masc.	Fem.	Mas.	Fem.		
ACUSATIVO	le~lo	La	les~los	Las	Lo	La
DATIVO	Le	La	Les	Las	lo~le	la~le

(Fernández-Ordóñez, 1994)

Ocupa las zonas del este de León entre los ríos Torío y Esla al occidente y el río Cea al oriente. En este sistema se alternan los usos de *le*, *les* y *lo*, *los* en acusativo masculino. El *le*, *les* se utiliza tanto para animado como para inanimados (49.a.), siendo influencia del léismo referencial. La influencia de caso *le* llega por medio del dativo singular y plural

(49.b.) con los discontinuos femeninos *la, las* el pronombre utilizado en todos los casos
(49.c.)

49. a. lo lavamos ahora, no creas que entonces... y con paja pues le jamuscabas. Los chorizos hay que colgarles les curan al aire
- b. Les [a los quintos] daba el ayuntamiento equis dinero para la comida, les daban chorizo o huevos (Fernández-Ordóñez, 1994)
- c. La [a la chica] compró el padre un piso. Las chicas ahora, si tienen que poner un botón, las cuesta trabajo.

(Gómez Seibane, 2012: 23)

Tabla del sistema de transición nororiental (cuadro 10):

	Singular				Plural		
	Masculino		Femenino		Masc.	Fem.	
	Animado	Inanimado	Discont.	Cont.			
	Discontinuo		Continuo				
ACUSATIVO	Le	Le	Lo	La	la~lo	Les	Las
DATIVO		Le		Le		Les	

(Fernández-Ordóñez, 2001)

El último de los sistemas de transición se encuentra en la comarca vizcaína de Las Encartaciones/ Enkarterri, parte de Álava y la esquina nororiental de Burgos y como vimos en 2.1.2.3. Supone un amalgama de la influencia vasca y astur-cántabra. Allí afecta el leísmo a la mayoría de referentes masculinos discontinuos singulares o plurales:

50. a. a tus amigos les vieron en la playa
- b. el coche le lavo a diario

Los referentes continuos ya sean femeninos o masculinos tienden a utilizar *lo* (*En unas barricas pues se echaba el agua... allí lo echábamos, lo teníamos allí hasta que se terminaba. Había molinos allí y te lo molían [la harina]*).

En cambio, en dativo, se mantiene el sistema de casos, salvo algún laísmo en singular.

(Gómez Seibane, 2012: 24)

2.3.5. Sistema pronominal en la zona vasca

Cuadro 11

	Animados		Inanimados				
	Singular	Plural	Singular			Plural	
			Masc.	Fem.	Neutro	Masc.	Fem.
ACUSATIVO	Le	Les	ø/lo	ø/la	ø/lo	ø/los	ø/las
DATIVO	Le	Les	Le			Les	

(Fernández-Ordóñez, 1999: 1350)

El sistema pronominal del romance vasco emplea *le*, *les* como pronombres que refieren a los objetos directos animados, con independencia de su género, y el que se pueda formalizar la referencia a los objetos directos inanimados bien a través de un objeto nulo (es decir, la omisión del clítico de acusativo), bien mediante los pronombres acusativos del español general *lo*, *los* y *la*, *las* y mantener nítida la distinción entre dativo y acusativo en los objetos inanimados, y con las mismas formas pronominales (si se expresan), y hace uso de *le* para referir a objetos directos masculinos, si bien solo cuando son animados (Gómez Seibane, 2012: 25):

51. a. Al hijo le veo todos los días.
- b. Miren estaba tan guapa que no podía dejar de mirarle.
- c. A los cerdos el carnicero les agarra así y les mata.

- d. A mí me gustaban mucho las gatas; por eso les tengo todavía.
52. a. La carta; no Ø_i he escrito todavía.
- b. Mira, deja Ø_i ahí en la calle, ya Ø_i entrarás luego [la bicicleta].
- c. ¿Qué hace esto aquí? No sé, su dueño Ø_i trajo para arreglar y no ha vuelto [un coche;]

(Fernández-Ordóñez, 2001)

Coincide con el sistema basado en el caso al mantener el dativo y acusativo en los objetos inanimados y con el referencial y el cántabro el uso de le para referirse a OD masculinos cuando son únicamente animados (Fernández-Ordóñez, 2001).

2.3.6. Sistema pronominal en la zona gallega

El estudio del sistema pronominal de bilingües de gallego y español ha sido reducido y poco exhaustivo, realizados a partir de entrevistas. En él predomina el sistema distinguidor de caso o etimológico y se ha detectado muy pocos casos de leísmo de persona masculino. Se produce cierto leísmo aparente con algunos verbos y construcciones, quizás influenciado por la lengua gallega (Gómez Seibane, 2012: 27).

2.3.7. Sistema pronominal en la zona catalana

Como ocurre con Galicia, el sistema pronominal en las regiones de habla catalana no ha ido estudiado exhaustivamente, solo por medio de algunas entrevistas se puede llegar a tener una ligera idea del sistema utilizado, pero no existe una caracterización general. En Lleida no se hallaron fenómenos de laísmo y leísmo pero sí de loísmo y en el área levantina está muy extendido el leísmo personal masculino singular siendo poco frecuente el laísmo de persona y denostado socialmente. Como resultado se puede llegar a decir que el sistema pronominal catalán se asemeja al sistema de transición del suroeste:

Cuadro 12

	Singular				Plural		
	Masculino		Fem.	Neutro	Masculino		Fem.
	Animado	Inanimado			Animado	Inanimado	
ACUSATIVO	Le~lo	Le	La (>le)	Lo	Les~los	Los	Las
DATIVO	Le	Le	Le (>la)	Le	Les	Les	Les (>las)

(Gómez Seibane, 2012: 29)

2.4. Sistemas pronominales en América

En América existen diferentes tipos de sistemas pronominales, igual que ocurre en la Península, el más extendido es el sistema distinguidor de casos, utilizado en la mayor parte de México, en todo centro América salvo Guatemala, en Venezuela, Colombia, la zona costera de Ecuador y Perú, en Bolivia, Uruguay, Chile y la mayor parte de Argentina. En cambio en el resto del continente ocurre un hecho significativo, cuando el español entra en contacto con otras lenguas no indoeuropeas como el guaraní, lenguas mayas, el nahua, el quechua, el aimara, el contacto durante siglos ha originado un sistema pronominal propio que no ha afectado únicamente a hablantes bilingües, sino que se ha extendido a hablantes monolingües del español³¹.

En la zona andina de Ecuador, región en contacto con el quechua y el aimara, han generalizado el pronombre *le*, *les* y se ha colocado como único pronombre, siendo indiferente si actúa en acusativo, dativo, sea masculino o femenino o animado e inanimado:

³¹ Hecho que coincide con las teorías de Fernández-Ordóñez sobre la formación del leísmo por medio del contacto con el euskera, como ya hemos visto.

Cuadro 13

	Singular		Plural	
	Animado	Inanimado	Animado	inanimado
ACUSATIVO	Le	Le / ø	Les	Les / ø
DATIVO		Le		Les

En la zona andina restante (Perú, Bolivia y noroeste de Argentina), la simplificación de los pronombres ha obviado el número y género pero si ha mantenido el acusativo en la forma *lo* o elidiéndolo y en dativo con *le*:

Cuadro 14

	Singular		Plural	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACUSATIVO				Lo / ø
DATIVO				Le

En la zona que tiene influencia por parte del guaraní (Paraguay (P) y nordeste argentino (NA)):

Cuadro 15

	Singular		Plural	
	Animado	Inanimado	Animado	Inanimado
ACUSATIVO	Le / lo (P)	Le / ø / lo (P)	Le / lo (P)	Le / ø / lo (P)
		Le / ø (NA)		Les / ø (NA)
DATIVO		Le		Le (P)
				Les (NA)

En la zona paraguaya (P), tiene a la invariabilidad de *le* en todos los referentes mientras que en la zona argentina (NA) tiene a respetar la concordancia de número

(Gómez Seibane, 2012: 32).

2.5. La postura gramatical ante el leísmo, laísmo y loísmo y la normativa de la Real Academia

En general la postura de los gramáticos ha sido la de seguir el sistema de procedencia latino, es decir, el sistema de casos o etimológico, fundamentalmente porque ese el sistema pronominal que utilizaban, aun así, durante siglos hasta la sanción de la RAE, los escritores cultos y gramáticos han ido usando otros sistemas pronominales no etimológicos, incluso en la Corte, el leísmo singular era de uso mayoritario y signo de prestigio.

La RAE con la creación de sus primeras gramáticas, recogía usos laístas, leístas y loístas, dejando claro la confusión que reinaba en la lengua, en 1781, la academia desautorizó el laísmo, el leísmo plural y el loísmo plural, pero siguió manteniendo el leísmo singular para entidades animadas e inanimadas, en la edición de 1796, reiteró los mismo usos, durante el siglo XIX se fue consolidando sus posturas, tachándolo de vicio (Gómez Seibane, 2013: 35).

La Real Academia fue flexibilizando la categorización de los –ismos, como apunte las definiciones que da a estos fenómenos en la edición de 1992:

Leísmo:

1. m. *Gram.* Empleo de la forma *le* y, con menos frecuencia *les*, de *él* en el acusativo masculino singular o plural cuando el pronombre representa a personas.
2. m. *Gram.* Incorrección consistente en emplear la forma *le* o *les* para el acusativo masculino singular o plural cuando el pronombre no se refiere a personas, o para el acusativo femenino singular o plural.

Laísmo:

- h. m. *Gram.* Empleo irregular de las formas *la* y *las* del pronombre *ella* para el complemento indirecto.

Loísmo:

- h. m. *Gram.* Error consistente en emplear las formas *lo* y *los* del pronombre *él* en función de dativo.

En la Nueva Gramática de la Lengua Española de la Real Academia Española (2009) ha venido manteniendo incorrecta el leísmo de cosa (página 1219) y en el caso del loísmo, condenado desde la primera edición de la Gramática en 1771 (página 1278).

La normativa sobre pronombres que da la RAE obedece a las siguientes normas³²:

Cuando el pronombre desempeña la función de complemento directo, deben usarse las formas *lo*, *los* para el masculino (singular y plural, respectivamente) y *la*, *las* para el femenino (singular y plural, respectivamente):

53. a. ¿Has visto a Juan? Sí, lo vi ayer.
- b. ¿Has visto a Juan y a los niños? Sí, los he visto en el parque.
- c. Compré la medicina y se la di sin que nadie me viera.

³² <http://www.rae.es/consultas/uso-de-los-pronombres-los-las-les-leismo-lais-mo-loismo>

d. ¿Has recogido a las niñas? Sí, las recogí antes de ir al taller.

Dada la gran extensión en el uso de los hablantes cultos de ciertas zonas de España de la forma *le* cuando el referente es un hombre, se admite, únicamente para el masculino singular, el uso de *le* en función de complemento directo de persona:

54. ¿Has visto a Jorge? Sí, le vi ayer en el parque.

Cuando el pronombre desempeña la función de complemento indirecto, deben usarse las formas *le*, *les* (singular y plural, respectivamente), con independencia del género de la palabra a la que se refiera el pronombre:

55. a. Le pedí disculpas a mi madre.

b. Le dije a su hermana que viniera.

c. Les di un regalo a los niños.”

La RAE, debería considerar la importancia del análisis de Klein-Andreu, el cual, que no solo radica en los nuevos principios con que quiere explicar la variación en el uso pronominal, sino también en la observación sociolingüística de la misma. Probó que existe, entre el sistema etimológico o distinguidor de caso y el referencial, uno de compromiso, que caracteriza a la lengua culta peninsular. Ese sistema es básicamente casual, con la salvedad de tolerar *le* para objetos directos animados o personales en el masculino singular. Coincide, pues, con lo prescrito por la Real Academia, y es el seguido mayoritariamente por los medios de comunicación así como por muchos de los hispanohablantes cultos de regiones no-referenciales. Los hablantes de sistemas no distinguidores, según va aumentando su nivel socio-cultural, su habla se va aproximando proporcionalmente a ese sistema de compromiso y se debe a la condena del sistema referencial que la RAE viene formulando desde finales del siglo XVIII junto con la importancia que ha tenido la norma culta del castellano actual han influido de forma decisiva en el uso de los escritores y de los hablantes cultos, por tanto según avanza el nivel de cultura (Fernández- Ordóñez, 1993).

Si lo tomase en consideración, otorgaría que dentro de Castilla, los hablantes tienen otro sistema pronominal, igualmente válido, pero en su variación dialectal.

En cambio, en opinión de Gómez Seibane (2012), la existencia de este sistema de transición en el que se utiliza el pronombre *le* para masculino singular de personas o animales, significa que el sistema estándar prescrito por la RAE y asumido por la lengua culta no es resultado de una elaboración de los gramáticos sino que constituye uno de los sistemas pronominales de Castilla.

Quizás, debido a estos estudios, la RAE aceptó (aunque únicamente con el laísmo y la variante loísta de Perú, Bolivia y Ecuador por influencia simplificadora en el aprendizaje de español por nativos andinos) que aún por el bajo prestigio de su uso y recomiende evitarlas, no deben escapar del análisis sintáctico, las secuencias laístas no son agramaticales y representan una variedad lingüística (Real Academia Española, 2009: 1228).

3. EL TRATAMIENTO DE LOS CLITICOS EN EL AULA DE ELE

3.1. Tratamiento de las variaciones dialectales en la clase de ELE. ¿Qué español enseñar? Los sistemas pronominales en ELE

Tradicionalmente a la hora de tratar los pronombres en la clase de ELE se ha determinado que los usos desviados de los mismos suponen un error, exceptuando el leísmo de persona, este planteamiento se ha hecho basándose en las gramáticas clásicas y en la tradición de la Real Academia Española, en el fondo tenían como correcto el sistema etimológico y era el único tratado en la enseñanza, no solo en Español como Lengua Extranjera, sino en las clases de Lengua y Literatura en la educación reglada. Al indagar sobre el leísmo, laísmo y loísmo, y el descubrimiento de los diferentes sistemas pronominales en los hablantes hispanos, cabe preguntarse si tienen cabida en la enseñanza de ELE hablas o dialectos usuarios de sistemas pronominales no etimológicos.

Las preguntas tradicionales ¿qué modelo de lengua que se debe usar en el aula de ELE? y ¿cómo tratar los dialectos del español en el aula? son tremendamente válidas a la hora de responder al tratamiento pronominal en el aula de ELE.

Partamos de un hecho, nadie habla español si no es a través de alguna de sus modalidades ligadas a una geografía, una historia y una comunidad concreta. En opinión de Moreno Fernández (2000 y 2004: 748), el español general o estándar no lo habla nadie, las lenguas se actualizan y se manifiestan de modo heterogéneo, no hay más forma de percibir y manejar la lengua que la materialidad de su uso y está sujeto a condiciones variables, internas y externas, que impiden su homogeneidad absoluta. Esto explica el dinamismo y el cambio de las lenguas a lo largo del tiempo, en cambio, y esto es muy significativo, el español es una lengua en tanto constituye un sistema unitario, bajo el cual se disponen varios subsistemas con un conjunto importante de rasgos comunes que son los que permiten hablar de unidad y con elementos diferenciadores. Una comunidad idiomática ha estandarizado la lengua y ha aceptado un conjunto de normas que definen los usos correctos por medio de una gramática, ortografía y diccionario, de forma que suponen una aceptación universal, de modo que se ha creado un modelo de lengua, una

abstracción y simplificación de una lengua que se realiza con el fin de convertirla en ejemplar.

Queda claro que existe un modelo de lengua, que bebe mucho del modelo castellano por el prestigio social y lingüístico del que ha gozado y ha sido aceptado por la gran mayoría de escritores hispánicos, y sin olvidar el gran influjo de la Real Academia Española sobre la normativización del español, este modelo de lengua es el utilizado en la enseñanza del español para extranjeros. Aun así, y de nuevo basándonos en las teorías comunicativas del lenguaje, se debería respetar los usos más socialmente usados que en la gran mayoría de los casos huyen del modelo estándar español. El registro y el nivel cambian dependiendo de la situación y del lugar geográfico, por lo que sí que debería tenerse en consideración estos aspectos en el aula. El español estándar es tremendamente válido como modelo de enseñanza, pero en situaciones de inmersión, los dialectos cobran mucha importancia y relevancia para la comunicación, y son planteados en numerosas ocasiones en el aula de ELE, es por ello que para facilitar la tarea de comprensión de alumnos de ELE es necesario el trato de los dialectos en clase.

Sería un ejercicio tremendamente extenso y poco pedagógico plasmar todos los modelos de dialectos en los manuales ELE, en cambio, sí es muy productivo e instructivo hablar de las peculiaridades de un dialecto cuando el alumno se encuentra estudiando en la zona de habla de ese dialecto, mejorando la riqueza de comunicación y siendo fieles al fin último del aprendizaje de idiomas, la comunicación efectiva, pero siempre teniendo en cuenta, y remarcándolo mucho, que las variantes dialectales solo son válidas en las regiones donde son utilizadas y en el resto de regiones, el español estándar es el correcto.

¿Qué tiene que ver esta exposición con el tema tratado?, tradicionalmente se ha considerado el leísmo de cosa, el laísmo y el loísmo como un error gramatical propio de usos populares o vulgares^{33, 34}, y generalmente estos usuarios han sido aprehendidos de su uso, no se ha tenido nunca, o pocas veces, la consideración de que estos usos formen

³³ Como ejemplo, Moreno Fernández (2000: 53-4).

³⁴ Pese a esta consideración sí se ha establecido una jerarquía, siendo el loísmo considerado más vulgar, seguido del laísmo de cosa, el laísmo de persona y el leísmo de cosa, Klein Andreu (1993), y la extensión de su uso ha dependido, en gran medida, de esta consideración.

parte de un dialecto propio ya que son usuarios de un sistema pronominal diferente al etimológico que ha sido codificado de otros modos y con plena coherencia y estructura para sus hablantes, pese a que a muchos hablantes nativos del español nos choquen sus formas.

No quiere decir que se desarrollen en clase todos los sistemas pronominales, pero si, por ejemplo, un alumno de español ha desarrollado su aprendizaje en Ecuador y posteriormente en un área castellana eminentemente leísta o laísta, o con los dos fenómenos como la zona central Castellana (Valladolid, Palencia, Salamanca, Madrid, etc.), o loísta (zona de Euskadi y Navarra), y viceversa³⁵, debido a los diferentes sistemas pronominales usados en cada zona, le asaltarán cuestiones en cuanto al uso. Por ello es muy productivo que este tema sea tratado en la clase, pues no sabrá a qué atenerse, y será el deber del docente tener en cuenta estas consideraciones y deberá adaptar las explicaciones al nivel del alumno y utilizar unas pautas metodológicas adecuadas. De esta forma conseguiremos aclarar el uso de los pronombres más correcto –desde el punto de vista académico- y más dialectal, también evitaremos que fusione ambos sistemas en su interlengua, y permitirá aclarar dudas y preguntas sobre su uso, ya que es común escuchar e incluso leer desviaciones del uso etimológico de los pronombres.

Además, sumado a esto, pese a que los profesores de español deben tener en cuenta que, al margen de su origen o el uso de la lengua de su región, el español cuenta con un solo modelo ortográfico, gramático y léxico (Moreno Fernández, 2004), también debe tener en cuenta que en pos del fin comunicativo, en diferentes niveles el aspecto dialectal tendrá mucha importancia para el aprendizaje.

En definitiva, es necesaria una contextualización y adecuación de los niveles lingüísticos en la enseñanza y aprendizaje de una lengua, y deben integrarse al modelo de lengua enseñada, pero teniendo en cuenta muchas consideraciones: nivel del alumno, situación geográfica donde desarrolle su aprendizaje, adecuación de contenidos, niveles y registros, la importancia de las variaciones lingüísticas y objetivos para el aprendizaje del español.

³⁵ Alumnos con estos aprendizajes son muy comunes en las aulas de español y he sido docente de muchos de ellos.

3.2. Análisis del tratamiento de los clíticos en manuales y libros de ELE

El sistema de los pronombres de Objeto Directo y Objeto Indirecto se presenta como uno de los puntos de mayor dificultad en el aprendizaje del Español como Lengua Extranjera y en la enseñanza por parte de los profesores de ELE. Las dificultades en cuanto a su uso no solo las tienen los aprendientes de español, gran parte de los españoles nativos tienen dificultades a la hora de escoger el tipo de pronombre (acusativo o dativo), más allá del sistema pronominal del que es usuario. En lo referente a estudiantes de español, el dominio de la utilización de los pronombres causa problemas en todos los niveles, ya sea por las construcciones que tienen ausencia del pronombre, por el doblado de clíticos o por la confusión de formas, especialmente en las de tercera persona.

La dificultad se debe, por una parte, al hecho de que la explicación de estas formas se basa en criterios de caso, criterio que la mayoría de estudiantes no comprenden, ya sea porque en su idioma nativo no cuentan con distinciones de caso o no cuentan con un sistema pronominal y, sumado a esto, no cuentan con conocimientos gramaticales amplios. Por otra parte, otro factor que dificulta el aprendizaje de estas formas es la presentación fragmentaria que los manuales suelen hacer de ellas, de modo que el alumno no es capaz de hacerse una idea del sistema en su globalidad, la tercera de las dificultades se refiere a la confusión de usos de pronombres átonos de tercera persona de los propios nativos españoles, por los usos desviados de las formas etimológicas o sistema etimológico.

Este tema es eminentemente gramatical, con este análisis, no pretendo revisar los diferentes puntos de vistas metodológicos sobre el tratamiento de la gramática en el aula, sino el tratamiento de los clíticos en los diferentes materiales de uso en la clase de ELE, aun así, es de perentoria necesidad revisar brevemente las dos posturas sobre el tratamiento de la gramática en la clase de español.

Las tesis de Krashen (1981) sobre la adquisición y el aprendizaje, junto con otros autores que han continuado su teoría, Long o Ellis entre otros, comparten que en la clase de idiomas se dan de forma simultánea e inseparable los procesos de adquisición y aprendizaje. Para Krashen, ambos procesos eran paralelos e independientes. La adquisición se realizaba de manera inconsciente, es la forma de aprendizaje de la lengua

materna y la que capacitaba al estudiante de segunda lengua para desenvolverse adecuadamente en situaciones de comunicación. Sobre este dualismo, adquisición-aprendizaje, el cual se produce simultáneamente en la clase, algunos profesores y alumnos, partidarios del enfoque comunicativo de primera generación, contempló la enseñanza explícita de la gramática con cierto rechazo. En cuanto a la teoría psicológica de aprendizaje, la Enseñanza Situacional de la Lengua³⁶ se basa en los modelos conductistas y adopta un enfoque inductivo en la enseñanza de la gramática. Parte del supuesto de que los procesos que intervienen en el aprendizaje de una lengua extranjera son equiparables a los implicados en el aprendizaje de la primera lengua y, en consecuencia, espera que el significado de las palabras o de las estructuras sea deducido por el aprendiente a partir de la situación en la que se presentan (Izquierdo, 2009).

La segunda postura, en cambio, contempla que la gramática está siempre presente en la clase de lengua extranjera, pues constituye en última instancia la finalidad hacia la que se dirige la actividad didáctica, no se centra en si la gramática debe impartirse o no, considera que si determinados elementos de la gramática teórica y la lingüística teórica pueden ser trasplantados hacia la actividad didáctica como instrumentos válidos para la enseñanza se deba realizar así (Salazar, 2006).

Por otro lado, y siguiendo la línea de Krashen, el *Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas*, MCER, afirma que se espera que los alumnos desarrollen su competencia gramatical de manera inductiva, a través de la exposición al material en los textos, especialmente escritos y pensados para desplegar las características formales y funcionales de la pieza que se desea enseñar; a través de la práctica con ejercicios y tareas; mediante la presentación de paradigmas formales, tablas morfológicas, etc., así como con explicaciones formales que empleen un metalenguaje apropiado para un público no nativo y pidiendo al alumno que formule hipótesis sobre el significado y función de cada pieza, y las reformule, si es necesario.

El MERC no determina qué modelo metodológico debe utilizarse, dejando a la elección de enseñantes y aprendices la elección del método que mejor se adapte a las necesidades del aula, parece desprenderse de lo dictado por el MCER, que el método debe seguir un

³⁶ http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/enseñanzasituacional.htm

régimen *inductivo-deductivo-explicito*. De la misma manera se posiciona ante las recomendaciones de la práctica de actividades, que pueden ser de una tipología variada: rellenar huecos, construir oraciones siguiendo un modelo, sustituir categorías gramaticales en una oración, responder a preguntas de comprensión y reflexión, escoger la opción correcta, traducir de la L2 a la L1 y viceversa y ejercicios de fluidez centrados en la forma. Lo que pretende el MCER es que los estudiantes reflexionen, de manera que sean capaces de decidir qué actividades de aprendizaje y de comunicación y qué estrategias prefieren y funcionan mejor para ellos, de ahí que algunas de las actividades que propone puedan parecer más típicas de modelos audio-linguales, como la de rellenar huecos y las de construir oraciones siguiendo un modelo (Izquierdo, 2009), es por ello, que plantear la eliminación del tratamiento de la gramática en las clases de español, o de cualquier idioma llevaría a vicios, el profesor debe tratar que sus alumnos traten de deducir la regla gramatical por ellos mismo, pero este ideal no es siempre plausible, por lo que la enseñanza de la gramática en los términos planteados por Salazar (2006) se hacen realmente necesarios, tendríamos así, un modelo de enseñanza de gramática mixto, que depende de la situación concreta del alumno o del grupo de alumnos.

El MCER proporciona la base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa, pero no detalla qué elemento en concreto de cada lengua deben tratarse en cada nivel, para ello el Instituto Cervantes creó el Plan Curricular como una descripción del material lingüístico que desarrolla los niveles de referencia del MCER para el español en concreto, de manera que pueda ser utilizado por cualquier profesional o por personas que aprendan español de forma autónoma y que deseen consultarlos para su propio aprendizaje.

En lo referente al tema analizado en este trabajo, el tratamiento de los pronombres átonos del Plan Curricular en todos los niveles está recogido en el anexo 1, desde nivel A1 comienza el tratamiento los pronombres átonos, pero únicamente los de OI y a objetos de análisis no es importante, pues en concordancia con este trabajo, lo interesante es su tratamiento junto con los de OD, que se dan en el nivel A2, que supone la presentación de los átonos de tercera persona de OD y de OI, así como su enclisis y proclisis, en el nivel B1 se profundiza su tratamiento, destacando su combinación y jerarquía, en el nivel B2 lo

remarcable es la introducción del tratamiento en la clase del leísmo de persona y en el nivel C1 el análisis del leísmo de cosa y el laísmo y loísmo.

3.2.1. Materiales de métodos pedagógicos

De los numerosos métodos desarrollados por las editoriales de Español como Lengua Extranjera, he elegido tres a modo de muestra, la razón de la elección se debe por un lado a cuestiones prácticas, ya que he trabajado, y sigo trabajando, con estos materiales en el aula, y por otro lado porque son los métodos de dos conocidas editoriales de ELE. Por razones de espacio y de tiempo, no se han incluido los métodos de otras editoriales, pero, considero importantes, de cara a un estudio más profundo de este tema, el análisis en el resto de materiales.

3.2.1.1. AULA INTERNACIONAL

Este método se dirige a un público adulto, consta de 4 manuales, niveles A1, A2, B1 y B2, emplea el enfoque comunicativo por tareas, el tratamiento de la gramática pretende que *“los alumnos realicen un trabajo de observación de la lengua a partir de muestras o de pequeños corpus, tratando de ofrecer un nuevo soporte para la tradicional clase de gramática con el que los alumnos, dirigidos por el propio material y por el profesor, descubren el funcionamiento de la lengua en sus diferentes niveles (morfológico, léxico, sintáctico, funcional, discursivo...)”. Se trata, por tanto, de ofrecer herramientas alternativas para potenciar y para activar el conocimiento explícito de reglas, sin tener que caer en una clase magistral de gramática”,* para apoyar esta explicación se nutren de dos apartados independientes, el primero, más actividades, en el que se proponen actividades de práctica formal que estimulan la reflexión y la fijación de los aspectos lingüísticos presentados en las unidades con ejercicios diseñados para que los alumnos puedan realizarlo de forma autónoma o en clase y el segundo, más gramática, sección que trata de forma más extensa y detallada todos los puntos gramaticales de las unidades.

3.2.1.1.1. Aula Internacional 2 (anexo 2)

Corresponde al nivel A2, fue editado en el 2005 y está formado por 12 unidades. Los pronombres aparecen en dos unidades, la primera, en la unidad 6, cuya tarea consiste en

preparar un bufé para una fiesta, usando los pronombres personales de OD, los gustos y hábitos alimentarios, las formas impersonales con *se*, algunos usos de ser y estar, *pero/y/además* y los pesos y medidas; la segunda, en la unidad 11, la tarea a tratar es el diseño de una campaña publicitaria, en el que se usarán las recomendaciones y consejos e instrucciones, la descripción de una escena en pasado y presente, el imperativo y la colocación de pronombres reflexivos y de OI y de OD.

En la unidad 6, se comienza a tomar contacto de manera reflexiva con los pronombres átonos de OD, en particular, con los pronombres de tercera persona, si bien no hace referencia a los pronombres de OD del resto de personas (*me, te, nos, os*), apunta que para completar la actividad, sería conveniente que se mencionara la existencia del resto de pronombres átonos de OD. Para ello se comienza con una actividad en la que el profesor lee diferentes frases que hacen referencia a un objeto y los alumnos deberán averiguar cuál es. En la siguiente página encontraran recogida la teoría de los pronombres de OD de tercera persona de un modo pedagógico con diferentes ejemplos, tras lo que realizarán otra actividad para reforzar los conocimientos recién adquiridos.

En la unidad 11, se volverá a incidir sobre el funcionamiento de los pronombres de Objeto Directo intentando encontrar a qué sustantivo se refieren los pronombres en cada caso y se introducirá la enclisis y proclisis por medio de dos actividades más.

El tratamiento de los pronombres que se ha planteado en este manual siguen los principios comunicativos de Presentación, Práctica, Producción (PPP), en la fase de Presentación se ha expuesto el tema a tratar y los objetivos de la actividad, contextualizándolo por medio de un texto, en la fase de Práctica, se ha pedido al alumno de forma controlada que analice los referentes de los pronombres del texto, ayudado por la explicación gramatical, realizando posteriormente una consolidación por medio de ejercicios, de repetición, de sustitución, de transformación etc., la fase de Producción, en cambio, no aparece como tal, suponiendo que se realizará en los siguientes ejercicios en los que elaborarán un chiste y una sinopsis de una película.

El input utilizado es, desde mi punto de vista, muy adecuado, la presentación de los pronombres personales de OD y de OI se realiza de una forma muy didáctica y trata todos los parámetros del Plan Curricular del Cervantes, y las actividades planteadas fomentan

la reflexión y la discusión acerca de las formas y las reglas gramaticales, en cambio, se echa en falta el planteamiento de actividades que fomenten una producción (output) en la que sean necesarios la utilización de los pronombres.

3.2.1.1.2. Aula Internacional 3 (anexo 3)

Este manual corresponde al nivel B1, editado en el 2006 y consta de 12 unidades. Los pronombres átonos se tratan en la unidad 4, siendo la tarea, contar chistes y escribir la sinopsis de una película, para ello emplearán estrategias a la hora de resumir un argumento por medio del presente, conectores que se usarán para contar chistes la forma y los usos de los pronombres de OD y de OI.

Siguiendo los dictados del libro del profesor, se pide que antes de comenzar la tarea, y a modo de calentamiento observen tres imágenes sobre tres mujeres con atributos diferentes e intenten describirlas, a continuación deben leer un texto y, a continuación, tratar de adivinar a quién de las tres mujeres pertenece la descripción. Tras ello, ayudándose de los cuadros, los alumnos deberán descubrir cuáles son los referentes de los pronombres de OD marcados en negrita y los pronombres de OI subrayados, deduciendo ellos mismo el comportamiento y la función de los pronombres personales de OD y de OI. Completado el ejercicio, es el momento en el que se amplíe la utilización de los pronombres, apoyándose en un esquema gramatical y funcional en la que se describe la utilización de los pronombres, acompañándolo de ejemplos. Terminada la explicación gramatical explícita, es el momento de ponerla en práctica con el ejercicio planteado en la página siguiente. Por último, en el portfolio que acompaña cada unidad en las páginas finales del manual, los alumnos tienen dos ejercicios de pronombres destinados a afianzar los conocimientos adquiridos en la unidad y una ayuda gramatical que busca ampliar las explicaciones gramaticales contempladas en las actividades, este tipo de explicación recuerda mucho a los métodos utilizados en las gramáticas pedagógicas, pero sin la ejercitación que sí tienen las susodichas. Es muy destacable que ya introduce el léxico de persona, de manera escueta, eso sí, adelantándose a lo recomendado por el Plan Curricular.

Como en el anterior manual, el tratamiento PPP, así como el input y output y la adecuación al Plan Curricular son acertados, de nuevo se echa en falta un planteamiento

de actividades que fomenten el output pese a que hay un par de ejercicios orientados de esta forma en el cuaderno de ejercicios adjunto, denominado portfolio.

3.2.1.1.3. Aula Internacional 4 (anexo 4)

Este manual corresponde al nivel B2, fue editado en el 2007 y está formado por 10 unidades. En este nivel, el tratamiento de los pronombres átonos de OI y de OD, en concreto el pronombre neutro *lo* como sustituto de un atributo, la presencia y ausencia así como la enclisis y proclisis, aparecen en las unidades 3 y 10, como viene siendo habitual en la forma de trabajo de este manual, se plantean diferentes actividades en las que tendrán que hacer uso de los pronombres, siendo su aprendizaje implícito, tras lo cual llegarán a el apartado donde se explicita el contenido gramatical.

La pauta contemplada en el Plan Curricular, el leísmo de persona, es tratada de una forma diferente, está incluida en el apéndice gramatical, el mismo que apunta en el Aula Internacional 3. El tratamiento del leísmo de persona es escueto y puede llevar a confusiones, simplemente enuncia la posibilidad de sustituir el pronombre átono de OD, *lo*, por el *le*, sin entrar en más valoraciones. Haciendo un ejercicio de empatía con el alumno de español, la lectura de este párrafo hará trastabillar los conocimientos adquiridos en el sistema pronominal, y sin la necesaria intervención del profesor, intervención que necesariamente necesitará una explicación gramatical, el alumno no obtendrá los conocimientos necesarios para cumplir este objetivo del Plan Curricular.

3.2.1.2. PRISMA (anexo 5)

En este método los clíticos se tratan de modo explícito únicamente en el nivel A2, Prisma Continúa, editado en el 2007 y formado por 11 unidades y 2 unidades de evaluación, en él, al igual que en el resto del método, marca diferentes contenidos funcionales, gramaticales, léxicos y culturales en los que no utiliza ningún tema común que cohesione los contenidos, únicamente marca los contenidos a tratar y plantea ejercicios que pueden o no tener un hilo conductor.

Presenta la gramática desde el punto de vista inductivo y deductivo para que así los alumnos construyan las reglas gramaticales basándose en la experiencia de su aprendizaje o dando una regla general que debe aplicar dependiendo de la frecuencia, rentabilidad o

complejidad de los contenidos. En su introducción anuncia que la creación de los materiales se ha basado en diferentes tendencias metodológicas más sistemáticas pero siempre desde una perspectiva comunicativa, es decir, opta por una metodología ecléctica, y tiene como modelo el MCER y el Plan Curricular del Instituto Cervantes.

En este método, la gramática se presenta de una forma muy sistemática, y al ser un libro realizado conforme al Marco Europeo de Referencia sus contenidos están distribuidos de forma diferente que a los métodos más comunicativos o comunicativos por tareas, ya que se da más importancia a la gramática pese a que se presenta con un enfoque comunicativo. Destaca que pese a anunciar que su plan se adecúa al Plan Curricular, en el resto de manuales (B1-progresar, B2-avanza y C1-consolida) el tratamiento de los pronombres de tercera persona de OI y OD no tiene mayor importancia, no tiene un tratamiento importante y destacado en ninguna actividad y obvia el tratamiento del léxico de persona, de cosa, el loísmo y el loísmo.

Adentrándonos al análisis del único tomo que trata explícitamente los clíticos de tercera persona, el A2-continúa, se presenta en la unidad 4, planteando diferentes actividades en las que tienen que tratar de relacionar el pronombre con el objeto al que se refieren, tras lo que deberán rellenar un cuadro con los diferentes pronombres de objeto directo e indirecto conjuntamente, este tratamiento simultáneo podría confundir al alumno, sobre todo a aquel en que en su idioma no disponga esta diferenciación o ni si quiera exista, su enseñanza no es práctica y sería más didáctico separar los pronombres que plantean dificultad, es decir los de tercera persona.

3.2.1.3. GENTE. NUEVA EDICIÓN

Gente es un método comunicativo por tareas, consta de tres niveles, Gente 1 de A1-A2, Gente 2 de B1 y Gente 3 de B2, en su exposición de motivos, afirmaba que otros enfoques anteriores al desarrollo del de tareas programaban la enseñanza yendo de la lengua a las actividades; primero se llevaba a cabo un análisis de la lengua, que suministraba unas determinadas unidades lingüísticas que constituían la base de la programación. Un determinado conjunto de dichas unidades originaba una unidad didáctica, que daba pie a actividades de uso. En el caso del enfoque comunicativo, el análisis de la lengua en

términos de discurso y de pragmática ha proporcionado unidades nociofuncionales, es por ello que la gramática se trata siempre con contenidos nociofuncionales.

En las propuestas mediante tareas, el recorrido es a la inversa, es decir, de las actividades a la lengua. Se parte de actividades de uso, y en ellas hacen acto de presencia las unidades resultantes de los análisis lingüísticos. En este sentido, las tareas recogen los frutos de los análisis pragmáticos y del discurso, y los incorporan, junto a las unidades de otro orden (vocabulario, morfosintaxis, etc.), al contenido de las unidades didácticas. Así pues, vemos que en el enfoque por tareas la selección de los contenidos lingüísticos de diversos órdenes está ligada, en cada unidad didáctica, a las características y a las exigencias del producto, así como a los procesos previos necesarios para la elaboración de esta. Afirma que el desarrollo de este método favorece la ejercitación de los procesos de comunicación, y no solo de los contenidos necesarios para ella, contribuyendo aún más al énfasis comunicativo. El libro del profesor explica que la *“autenticidad comunicativa de Gente le viene dada por la relación que establece entre los usos lingüísticos que promueve y el contexto en que estos se realizan”*, para este método la gramática si no está explicada con un contexto, no tiene fundamentación, aunque destaca que *“en cualquier caso, la actuación lingüística del aula, en forma de tarea, incluirá en su mismo desarrollo momentos de observación de la forma lingüística y no solo del contenido de la comunicación”*.

El sistema se agrupa en unidades de cuatro dobles páginas o secciones, cada una de ellas precedida de una introducción más el planteamiento de una tarea, los recursos gramaticales se presentan en la sección formas y recursos de una forma muy controlada y será el eje vertebrador de los recursos lingüísticos que deberán usar para la consecución de la tarea final, un punto muy a favor de este método es que el planteamiento no formal o tradicional de la gramática, que desde un punto de vista teórico pedagógico es óptimo, en la práctica, a menudo los alumnos necesitan el apoyo de lecciones explícitas de gramática o de materiales preparados que ahonden más en los recursos gramaticales planteados, en este caso en los pronombres átonos de tercera persona, por ello todos los libros de los diferentes niveles cuentan con un consultorio gramatical. Otro punto a favor es que recogen que aunque la mayor parte de las actividades están planteadas para una práctica comunicativa, no quiere decir que estén siempre basadas en exponentes

nociofuncionales, ya que no puede abandonarse la atención al significado de las expresiones lingüísticas que se están practicando, y que se realizan en un contexto que suele ser la realidad del aula. Remarcan que lo más importante es el uso fluido y efectivo de la lengua.

3.2.1.3.1. Gente 1. Nueva Edición (anexo 6)

Este libro aún en el mismo tomo los niveles A1 y A2, sienta la unidad 4 y la unidad 10 en las que se recogen el uso de los pronombres. En la unidad 4, la tarea que deben realizar es la organización de una fiesta y destacan la Interacción oral en pequeños grupos para poder organizarla. Para ellos se verá en la necesidad de utilizar los recursos planteados en la página anterior, la presencia o ausencia del indefinido uno y pronombres átonos de objeto directo (*lo/la/los/las*). En la unidad 10, los pronombres aparecen explícitamente dando a los alumnos los recursos necesarios para que puedan ver el fenómeno de enclisis y proclisis. El planteamiento de este modo en el tratamiento de los pronombres -como del resto de esquemas gramaticales-, permite vincular procesos de uso y procesos de aprendizaje de la lengua siendo más eficaz el aprendizaje de las reglas de la lengua y posibilita la realización de actividades de aprendizaje efectuadas desde niveles de competencia diferentes.

3.2.1.3.2. Gente 2. Nueva Edición (anexo 7)

Este libro correspondiente al nivel B1, se esparce por todo el libro el tratamiento de los pronombres átonos.

En la unidad 7, gente con ideas, plantea en la tarea crear una empresa y a diseñar un anuncio para la televisión, para ello, se deberá valorar propuestas y sugerencias, argumentar sobre las ventajas o inconvenientes de un producto o de un servicio, a hablar de la cantidad de personas, a expresar idea de futuro, a referirnos a porcentajes, a expresar impersonalidad con *se* y con *uno*, el futuro de los verbos regulares e irregulares y se plantea la práctica de los pronombres átonos en diversas posiciones en la frase, tendrán que formar frases en las que se combinan un producto de la primera columna con un cliente de la estableciendo las combinaciones que quiera y al realizarse de modo competitivo, la corrección será realizada por los propios alumnos. En la unidad 9, gente

con carácter, para diseñar como tarea saber relacionar los problemas y conflictos de persona y plantear soluciones, plantea saber expresar sentimientos y estados de ánimo, los pronombres actúan en preguntas sobre el estado de ánimo (¿Cómo lo has pasado?, ¿Qué le pasa?).

3.2.1.3.3. Gente 3. Nueva Edición (anexo 8)

En este libro del nivel B2, los pronombres de OI y de OI no aparecen como objeto de estudio explícitamente, en cambio, aparecen a lo largo de todas las construcciones que plantea, como los usos del pronombre neutro *lo* en las opiniones y debates, al valorar un periodo, en subordinadas sustantivas etc., dejando la explicación explícita al consultorio gramatical que se encuentra en las páginas finales.

En general se puede decir que este método sigue el Plan Curricular, aunque no lo proponga explícitamente en sus actividades, ya que su uso explicación se deja en un plano secundario a priori, aunque para la consecución de la tarea, se ven obligados los alumnos a utilizar esos recursos. En cambio, es criticable, siendo un método comunicativo cuya finalidad es la de un uso efectivo de la lengua obvie los problemas laístas, o no los plantee en el apéndice gramatical.

3.2.2. Gramáticas pedagógicas

Las gramáticas pedagógicas se enfocan fundamentalmente para el aprendizaje autónomo del alumno de español, sirven de herramienta para poder entender mejor los esquemas gramaticales de la lengua y sus diferentes usos, que, en ocasiones no se recogen en su totalidad en manuales y en las clases debido a que se planteas unas situaciones muy concretas con unos componentes muy reglados y controlados. Son igualmente útiles en las clases de español, ya que profundizan diferentes temas que el profesor de ELE considere importantes o cuando debido a las características de los alumnos, necesiten un mayor hincapié en determinados conceptos. Estas gramáticas no pretenden que el alumno sepa cómo está construida la lengua, sino que tenga ayuda para saber qué hacer con ella.

Muñoz Licerias (1988) ha establecido algunos de los requisitos que deben reunir las gramáticas pedagógicas y que podemos resumir en la siguiente caracterización y que serán instrumentos de análisis:

- a. Deben tener un gran poder globalizador y reunir toda la información posible sobre los diferentes niveles de la lengua, además de reunir toda la información posible sobre los registros y la variedad de dialectos estándar.
- b. Deben ser claras y explícitas, por lo tanto les está vetada toda ambigüedad.
- c. Deben plasmar las intuiciones del hablante de forma transparente y realista
- d. Deben servir de base para la comparación y el contraste.

3.2.2.1. Gramática básica del estudiante de español (anexo 9)

Esta gramática busca una descripción clara, útil y operativa del funcionamiento de la lengua teniendo en cuenta el significado y el uso real de los distintos recursos. Está dirigido a alumnos de nivel de A1 a B1 aunque un alumno con mejor dominio puede encontrarlo muy útil para resolver dudas y problemas. El componente pedagógico se aporta en cada sección con la explicación gramatical, ejemplos e ilustraciones y cuenta con varios ejercicios para poner en práctica lo descrito.

El tratamiento de los clíticos de tercera persona atiende literalmente a los planteamientos del manual, una explicación escueta, varios ejemplos con ilustraciones y un par de ejercicios, desde mi punto de vista, al tratar a los pronombres, es bastante somero y escueto y se espera algo más de una gramática, no plantea los problemas de los pronombres, los -ismos y sus diferentes interpretaciones.

3.2.2.2. Gramática de uso del español: Teoría y práctica con solucionario (anexo 10)

Esta gramática plantea su uso de forma autónoma, por parte del alumno de español, o como instrumento de enseñanza dentro del aula. Independientemente de cual sea el uso que se le dé, plantea una forma de uso, dividiéndose en un repaso de aspectos gramaticales ya conocidos o de aspectos gramaticales novedosos, en el primero,

recomienda una lectura del aspecto a tratar y la ejercitación de los conocimientos en las actividades sugeridas a continuación, en el segundo recomienda una lectura de la teoría más la realización de los ejercicios y una revisión de los mismos por medio del solucionario incorporado, deteniéndose en las incorrecciones y buscando el porqué del error, para posteriormente hacer un repaso de la teoría.

Cada unidad está titulada con una frase de uso de español que encierre el tema gramatical a tratar, que es indicado en el subtítulo. Antes de empezar la teoría se presentan varios dibujos a modo de cómic, donde sus bocadillos incorporan el tema a tratar, favoreciendo el desarrollo cognitivo de la regla gramatical y el aprendizaje de lenguas desde un punto de vista nociofuncional. La teoría siempre va acompañada por varios ejemplos de lengua de uso y cotidianos.

El planteamiento de los clíticos va de más a menos, y de lo general a lo específico, comienza con los pronombres personales de OD, todos, sin dar especial atención a los de tercera persona, en la siguiente unidad trata de igual forma a los de OI. A continuación se habla de su tratamiento conjunto, para acabar con las confusiones entre los pronombres le, lo, la.

Esta gramática es de los pocos libros de ELE en el que se trata de una forma explícita los problemas de los pronombres, los leísmos, laísmos y loísmos y es de gran ayuda para comprender mejor las dudas sobre su uso ya que son explicados con mucha claridad y son tremendamente pedagógicos.

3.3. Una propuesta del tratamiento de las variantes leístas laístas y loístas en la clase de ELE

La presencia de fenómenos como el laísmo y el leísmo en toda la zona centro de la península puede hacer que el estudiante extranjero realice un aprendizaje defectuoso de la lengua española, ya que en este ámbito geográfico se da un sistema pronominal que provoca el error al usar los pronombres átonos. Un profesor de Español como Lengua Extranjera debidamente formado, aunque proceda de alguna de las regiones con un dialecto con sistemas pronominales diferentes al etimológico, es decir, peque de leísta, laísta o loísta (o una combinación de ambos), no por ello explicará de forma errónea los pronombres, pese a que cometa algunos errores en su vida cotidiana, por su formación y conocimientos de la lengua, sabrá enseñar y controlar su producción en el aula, pese a ello, los estudiantes en periodos de inmersión en zonas leístas, laístas o loístas, oirán en su día a día estas divergencias pronominales, y en la prensa y televisión de igual forma. ¿Se debe obviar este hecho en el aula?, el alumno mientras más se integre, más se hará consciente de esta peculiaridad, y podría en última instancia, adquirir otro sistema pronominal si no ha sido convenientemente avisado en el aula de ELE y no es plenamente consciente de los usos desviados de los pronombres en las diferentes partes, no solo de España, sino del resto de países hispanohablantes.

El sistema etimológico o distinguidor de caso, además de ser el más extendido, cuenta a su favor con el prestigio de lo académico pero no se debe olvidar que la Academia no tuvo el mismo criterio, cada vez más hay hablantes que son leístas y laístas (Fernández-Ordóñez, 1999) y de manera muy particular, en palabras de García Santos (2002: 461 y 2004: 462): *“hay que contar con el hecho de que el sistema no distinguidor de caso tiene a su favor la fuerza de lo innovador y que la innovación va pareja en este caso con lo que ha sido la evolución general del idioma. Por ello, quizás no sea totalmente aventurado pensar que algún día termine generalizándose e imponiéndose el sistema analógico, aunque ni el lector ni el autor podrán ser testigos del cambio acabado e instalado en la lengua”*, idea que casa con las tesis de Fernández-Ordóñez (1993, 2001 y 2009) o Klein Andreu (1993 y 2000), en las que afirman que los sistemas pronominales no distinguidores de caso están en plena evolución y que, debido a la evolución de las lenguas romances y del español, donde han ido desapareciendo las marcas de caso, no sería difícil pensar que

el último resquicio de las marcas de caso latinos, los pronombres átonos de tercera persona, sea eliminado, imperando un sistema pronominal basado en el género. Además, se suma que en español se ejemplifiquen todos los posibles –ísmos (laísmo, loísmo, leísmo), que se presenten múltiples oscilaciones (históricamente justificadas o no) en la construcción de algunos verbos, y sobre todo que sea casi general la percepción de que nos encontramos ante un sistema que dista de estar fijo (a pesar de que algunos lingüistas lo consideren como un fósil lingüístico (García Santos, 2002: 461 y 2004: 462).

Es evidente que no se puede pretender erradicar estos usos de la totalidad de los hablantes, pero en el caso de un alumno de español para extranjeros, tiene una especial atención, si desarrolla su aprendizaje en la zona castellana, por ejemplo, en Valladolid o Salamanca, tradicionalmente consideradas como las zonas con un español más puro, territorios en los que el leísmo bueno o de persona es sistemático, con una manifiesta difusión del laísmo –y el leísmo de cosa en la zona vallisoletana-, el conflicto entre enseñanza y adquisición adquiere conflictos, ya que el alumno irá, poco a poco, integrándose socialmente y, por ello, se verá rodeado de estos usos desviados que, por su frecuencia en el uso tanto en la calle como en los medios, adoptará como propios. Se plantea un problema ¿los errores se pueden obviar mientras se dé una comunicación? (Ruiz Palomar, 2012).

La dificultad a la hora de saber interpretar los pronombres átonos de tercera persona es grande incluso para los propios hablantes nativos, incluso para aquellos cuyo dialecto no tiene sistemas pronominales propios y su único sistema es el etimológico, un ejemplo de esta dificultad es un fenómeno de nueva aparición, debido al temor de los periodistas hispanohablantes a parecer vulgares se ha creado un nuevo caso de leísmo, el uso equivocado de *le* en lugar de *la* cuando el complemento es femenino³⁷, consecuencia del

³⁷ “La estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que le enfrenta al alcalde” o “respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo le llamó para tratar el asunto”. Cuando lo correcto hubiera sido escribir: “la estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que **la** enfrenta al alcalde” y “respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo **la** llamó para tratar el asunto” (Fundación del Español Urgente – Fundeu, 2008)

miedo a parecer vulgar si se usa *la*, lo que conduce a un exceso de celo o hipercorrección (Fundación del Español Urgente – Fundeu, 2008).

Con todo esto, quiero expresar la necesidad de incluir en la enseñanza la posibilidad de impartir lecciones para mejorar el conocimiento de estos alumnos, o, si ya han adquirido sistemas pronominales desviados del etimológico, la posibilidad de que sean consciente de las dos posibilidades y de que una de ellas solo será considerada correcta dentro de la zona dialectal que los usa.

Una buena forma de abordar este fenómeno sería en el momento en que un alumno comente un leísmo, laísmo o loísmo procedente de la inmersión o cuando plantee dudas sobre su uso, no creo que se deba decir esto está mal, cuando ve todos los días su uso en hablantes nativos, debería de desterrarse la consideración de error gramatical y considerarse como un uso desviado propio de dialectos del castellano, como opina en sus numerosos estudios, publicaciones y declaraciones Fernández-Ordóñez.

Ahora bien, en qué nivel se debería plantear el análisis de estos fenómenos, sería un gravísimo error plantearlo en niveles bajos, A1 y A2, se debe enseñar a los alumnos el sistema pronominal etimológico ya que es el más extendido y el más correcto, gramaticalmente hablando, pese a que el Plan Curricular del Instituto Cervantes recoge la enseñanza del leísmo de persona en el nivel B2 y el de laísmo, leísmo de cosa y loísmo en el C1, si el alumno está sometido a una gran inmersión en zonas con este fenómeno convendría adelantar su estudio si repite sistemáticamente este fenómeno, si plantea duda o si a criterio del docente, supondría un problema para él o ella.

3.4. Ejercicios planteados

A continuación presento diferentes ejercicios sobre los pronombres átonos *le*, *la*, *lo*, y el leísmo, laísmo y loísmo, diseñados y desarrollados siguiendo las tesis planteadas en este trabajo. Comúnmente los ejercicios de identificación de los –ismo han sido ejercicios típicos de relleno de huecos, estos son útiles en un primer momento, como un acercamiento al tratamiento de estas desviaciones en la clase de español, pero en la vida real no se presenta de esta forma, por ello he desarrollado dos actividades

complementarias que demuestran el uso en la vida cotidiana de los leísmos, laísmos y loísmo, que, en mi opinión, sirven para introducir la explicación de los dialectos leístas, laístas y loístas en el aula de una forma cercana y con situaciones reales.

La corrección cuando el estudiante de español tiene interiorizado un sistema pronominal no etimológico es más problemática, en realidad un estudiante extranjero de español no tendrá únicamente el sistema no etimológico, en su estudio y en la enseñanza del español habrá adquirido el sistema etimológico, pero si su enseñanza se realiza en una zona eminentemente leísta, laísta y/o loísta y tiene una gran inmersión podrá tener más influencia el segundo sistema pronominal que el etimológico, a la pregunta de que si su habla es incorrecta, se debe plantear que el sistema pronominal propio de cada zona se enmarca en el dialecto de la zona, y allí será totalmente correcto su uso, en cambio si sale de la zona dialectal o desarrolla un trabajo académico o un examen de DELE, por ejemplo, ese sistema no le será válido al resto de hablantes de español y para los correctores del examen, por ello sería necesario unas sesiones dirigidas a la enseñanza del uso etimológico de los pronombres, denominada comúnmente corrección por la tradición de sostener que los –ismo son incorrecciones gramaticales, por lo que he mantenido la etimología tradicional.

3.4.1. Ejercicio 1

En este ejercicio planteo la audición de dos canciones españolas que pecan de laísta y leísta (de cosa):

El ejercicio A, se plantea como una introducción al contexto donde se va a desarrollar la actividad final, además sirve como ejercicio de léxico con nuevo vocabulario sobre el mundo de la música, como actividad de comprensión escrita y de producción oral.

El ejercicio B se centra en la audición de la canción y deben rellenar los espacios en blanco, donde incluyen el pronombre *la* y alguna palabra. En el ejercicio C deberán, según su conocimiento, plantearse si el pronombre *la* está usado de la forma correcta. Esta forma se repetirá con la siguiente canción en los ejercicios D y E, tras lo cual se planteará a los alumnos el fenómeno del leísmo y laísmo en los ejercicios F, G y H.

A ∞ A continuación escucharemos dos canciones de dos cantantes españolas, a partir de sus biografías y las letras de las dos canciones intenta adivinar qué tienen en común.



CECILIA

Evangelina Sobredo Galanes, más conocida como Cecilia nació en Madrid el 11 de octubre de 1948. Era hija de diplomáticos españoles, y por ese motivo viajó durante su infancia por distintos países.

En 1971, es contratada por la multinacional americana CBS, hoy en día Sony-Music. Graba un primer single Mañana y en la cara B Reuníos, dedicada a los Beatles. Este primer disco pasa bastante desapercibido, pero es ya en 1972 al grabar su primer álbum, Cecilia, empieza a cosechar sus primeros éxitos con canciones como Dama Dama, Fui, Señor y Dueño o Nada de nada. Es en 1975, después de editar varios singles cuando publica el álbum Un Ramito de Violetas, cuya canción con el mismo título, la consagró para siempre. Meses más tarde Cecilia representaría a Televisión Española en el festival de la OTI con la canción Amor de Medianoche.

En 1976, mientras trabajaba en su siguiente disco dedicado a los poemas de Valle Inclán, publicó el single Tú y Yo, con gran éxito durante ese verano, en la madrugada del 2 de agosto de ese mismo año, falleció en un accidente de tráfico a la vuelta de un concierto en Vigo. Cecilia era por entonces la cantante y autora de España más cotizada de la época.



KARINA

María Isabel Llaudes Santiago conocida artísticamente como Karina, es una cantante y actriz de gran éxito en los años 60 y 70, triunfó en España, con canciones como Las flechas del amor, Romeo y Julieta, El baúl de los recuerdos, La Fiesta o En un mundo nuevo, con la que participó en el festival de Eurovisión en 1971, lo que le permitió rodar su primera película como protagonista, tras su éxito en España se trasladó a México y destacó como cantante de rancheras. En la actualidad ha anunciado que realizará una gira de despedida, para poder retirarse de la música.

Cecilia - Un ramo de violetas

Era feliz en su matrimonio,
aunque su marido era el mismo demonio
Tenía el hombre un poco de ____ ____
Y ella se quejaba de que nunca fue tierno
Desde hace ya más de tres años
recibe cartas de un extraño
cartas llenas de poesía
que le han devuelto la alegría

[Estribillo]

Quién ____ escribía versos dime quien era
Quién ____ mandaba flores por primavera
Quién cada nueve de noviembre
como siempre sin tarjeta
____ mandaba un ramito de violetas

A veces sueña y se imagina
cómo será aquel que tanto la estima
Sería un hombre más ____ de pelo cano
sonrisa abierta y ternura en las manos
No sabe quién sufre en silencio
Quién puede ser su amor secreto
Y vive así de día en día
Con la ilusión de ser _____

[Estribillo]

Y cada tarde al volver su esposo
cansado del trabajo ____ mira de reojo
No dice nada porque ____ sabe todo
sabe que es feliz, así de cualquier modo
Porque él es quién ____ escribe versos
él, su amante, su amor secreto
Y ella que no sabe nada
mira a su marido y luego calla

B ∞ Escucha la canción y rellena los huecos en blanco.

C ∞ Fíjate en las frases que dice Cecilia ¿Dirías que son correctas? ¿Cambiarías algo?:

Quién la escribía versos dime quien era
Quién la mandaba flores por primavera
Quién cada nueve de noviembre
como siempre sin tarjeta
La mandaba un ramito de violetas

Karina - Las flecha del amor

Al mirar el cielo azul a Cupido descubrí,
disparaba con sus flechas pero el blanco ni __ vi.
Tal vez yo o tal vez tú, tal vez a ti te alcanzarán,
pero yo te darás cuenta pues se clavan de verdad.

Aquí está, viene ya tan feliz,
con sus flechas de amor para ti,
quizás también para mi,
si también para mi.

Esas flechas van contigo donde quiera que tú vas,
están entre tu pelo y en tu ____ de mirar,
son las flechas que se clavan una vez y otra vez
más,
esas flechas van contigo donde quiera que tú vas.

Y verás que te dirán que no tienes corazón,
y que nunca te preocupas de pensar en el amor.
Es igual, pues al final a todos tienen que tocar,
y las ____ se reparten pues Cupido viene y va.

Aquí está, viene ya tan feliz,
con sus flechas de amor para ti,
quizás también para mi,
si también para mi.

Esas flechas van contigo donde quiera que tú vas,
están entre tu pelo y en tu forma de mirar,
son las flechas que se ____ una vez y otra vez más,
esas flechas van contigo donde quiera que tú vas.

Aquí está, viene ya tan feliz,
con sus flechas de amor para ti,
quizás también para mi,
si también para mi.

Esas flechas van contigo donde quiera que tú vas,
están entre tu pelo y en tu forma de mirar,
son las flechas que se clavan una vez y otra vez más,
esas flechas van ____ donde quiera que tú vas.

Lalalalaralala

D ∞ Escucha la canción y rellena los huecos en blanco.

E ∞ Igual que con la canción de Cecilia, fíjate en esta frase y discute si crees que es correcta o no:

Al mirar el cielo azul a Cupido descubrí,
disparaba con sus flechas pero el blanco ni le vi

F ∞ Como habrás visto, a partir del ejercicio C y E, Karina y Cecilia tienen más cosas en común, ¿sabes qué es?.

G ∞ Te habrás dado cuenta de que en las dos canciones utilizan los pronombres de una forma diferente, se trata de un fenómeno dialectal llamado laísmo (el caso de Cecilia) y leísmo (el caso de Karina), corresponde, entre otros, a la zona de Castilla y León y centro de España, donde tradicionalmente se ha dicho que se habla “el mejor español”. ¿Estás de acuerdo con esa afirmación? ¿Ocurre algo así en tu lengua? ¿Crees que hay un “mejor español”?

Existe además otro fenómeno llamado loísmo, aunque menos común que consiste en usar el pronombre lo en lugar del pronombre le de objeto indirecto.



I ∞ ¿Qué piensas? ¿El laísmo, leísmo y loísmo deben corregirse? ¿Deben corregirse otras “incorrecciones” entre los hablantes nativos?.

3.4.2. Ejercicio 2

En este ejercicio se busca, que a partir de casos reales de la prensa, sepan identificar los usos desviados de los pronombres, se introduce uno, el referido a la revista CQ, donde el pronombre *la* está usado correctamente.

∞ Fíjate en los recortes de periódico y revistas que hay a continuación, ¿crees que todos los pronombres están usados correctamente? ¿sabrías explicar la razón de su uso correcto o incorrecto en cada caso?.

↩ **Detienen al primo de la mujer muerta en León que huyó tras dispararla un tiro**



↩ **Rubalcaba se autoproclama 'líder del PSOE' sin ser elegido**

Da a entender que su condición de candidato le coloca por encima del secretario general del partido



3.4.3. Ejercicio 3

Este es un ejercicio tradicional, el primero, de relleno de huecos, para comprobar si los alumnos usan los pronombres personales átonos de tercera persona de manera etimológica y el segundo para identificar los usos desviados.

1 ∞ Rellena los huecos con el pronombre adecuado (*le, les, lo, los, la, las*):

1. A Marcela ____ gustan leer el periódico por las mañanas.
2. ¿Dónde se mete tu hermano, que hace mucho que no ____ veo?
3. —¿Y el libro? —¡Ay, me ____ he dejado en casa!
4. Llama a tus primas, lláma____, que no se pierdan por el centro.
5. Cuando por fin (ella) regresó de la India, toda la ciudad ____ estaba esperando.
6. El colacao tienes que mezclar____ bien con la leche.
7. Dicen que a los Beatles todo el mundo ____ perseguía para pedirles autógrafos.
8. El alcohol, aquello fue lo que ____ llevó a la ruina (a él).
9. A ver, ¿quién ha cogido el periódico? Devolvédse____ a vuestro padre ahora mismo.
10. —¿Qué fue de los directivos de aquel banco? —____ detuvieron cuando intentaban ir a Suiza.

2 ∞ Indica si los pronombres destacados en negrita son correctos o incorrectos. Si son incorrectos, corrígelos:

1. A Pedro sus padres solo **le** daban problemas.
2. Qué bien **le** sienta a tu sobrina el vestido rojo, parece mentira.
3. No **la** pegues más, pobre perra.
4. **Dalo** un par de vueltas y listo.
5. **Dila** a tu hermana que baje la música.
6. ¿Pero este es tu hijo? Si no **le** conocía con esos pelos.
7. ¿Pero esta es tu hija? Si no **le** conocía con esos pelos.
8. ¿Pero este es tu hijo? Si no **lo** conocía con esos pelos.
9. Varios gobiernos llevaban varios años espíandoles.
10. Me quedé allí callado, escuchándolos.

CONCLUSIONES

Expuesto todo el trabajo y tras la lectura, se pueden llegar, por tanto a diferentes conclusiones que resumiré y expondré de manera ordenada:

1. La consideración que se han dado a los pronombres átonos ha sido siempre discutida en la doctrina, son un grupo heterogéneo de elementos cuyo estatuto no siempre está claro. A lo largo del trabajo se ha explicado las grandes incógnitas que aun hoy suscitan en los estudios académicos, que, de igual forma, afectan a las variaciones pronominales conocidas como leísmo, laísmo y loísmo, en definitiva se puede concluir que los clíticos del español están en plena evolución y que actualmente estamos inmersos en un proceso de cambio a caballo entre el sistema de casos latino y el sistema que abraza las eliminaciones de caso a favor de la animación del objeto o el género, entre otras consideraciones.

Esta evolución se dirige al establecimiento de los clíticos como una categoría de morfemas verbales, y está considerada como muy avanzada, así se da respuesta a las características propias que representan los átonos españoles, no así otros átonos de otros idiomas romances, y podría explicar de igual forma las diferentes dudas en cuanto a su categoría y sus interacciones según interactúen con diferentes verbos o elementos, destaca enormemente los átonos de tercera persona, ya que no son equiparables a los átonos de la primera y la segunda persona, el por qué se centra en su origen histórico, los de tercera persona evolucionaron del demostrativo del latín y los de primera y segunda, del pronombre personal latino. Por tanto no se puede decir, dentro de los clíticos, que haya una homogeneidad en todos los pronombres, además estos no tienen distinción entre formas flexiva y no flexivas, frente a los de tercera (*se, lo, le / me, te*), ni siquiera en otros dialectos de caso (*le /lo-la*).

2. Se traduce tremendamente en el fenómeno de los dialectos con diferentes sistemas pronominales, como se ha visto, estas modificaciones respecto al sistema de casos latino o etimológico no opera como errores en la interpretación de los mismo, sino a una evolución, evolución que se ha forjado a partir de interactuar con diferentes lenguas romances, y que no ha sido homogéneo en la Península, simultáneamente, los romances

peninsulares desarrollaron diferentes sistemas pronominales fue dando forma al español actual. La nivelación que se alcanzó con el español en la Península no afectó a todas las categorías de la lengua, los diferentes sistemas pronominales de esos romances calaron más en unas zonas, más resistentes, por tener una honda tradición a su sistema.

Así, en el español hay grupo heterogéneo de sistemas pronominales de gran variación, dependiendo del dialecto tratado, que bebe de la tradición lingüística de la zona y la influencia del anterior romance hablado y del sistema pronominal usado por ese romance, y depende de la expansión de los romances y el protoespañol durante el proceso denominado Reconquista, es ilustrativa esta situación a la hora de trazar unas fronteras de sistemas pronominales por isoglosas, los hablantes de sistemas etimológicos o de casos, heredado del latín rodean a otros sistemas, como el referencial castellano.

Existen más razones que llevan a determinar esta evolución, aún incompleta, es significativo el leísmo bueno o leísmo de persona, que, además, se extiende a una serie de verbos y construcciones que contienen soluciones arcaizantes y soluciones innovadoras que varían según cada área geográfica y según las diferencias sociolingüísticas y culturales de los hablantes.

La dificultad de interpretación de los átonos no solo se plantea en estos casos, existen otros fenómenos sin todavía respuesta como la pérdida de la marca de plural del clítico dativo de tercera persona (*le, les*) cuando aparecen en construcciones de reduplicación, y varía según tenga el hablante influencia leísta, ya sea por el leísmo bueno o de persona, porque proceda de regiones con dialectos leístas o por influencia de otro tipo. Además el leísmo de persona está muy extendido en zonas de sistemas etimológicos latinoamericano, ya que ha sido abrazado por hablantes cultos de territorios nada leístas, por el prestigio de la norma castellana, creando un leísmo artificial, ajeno a la evolución de los sistemas pronominales.

3. En definitiva, si hay hablantes nativos de español que tienen serias dudas de uso, ya sean usuarios de dialectos leístas, laístas o loístas, o sean usuarios de un dialecto que tiene un sistema etimológico o de casos, para el estudiante de español, el dominio de la utilización de los pronombres causará problemas en todos los niveles, ya sea por las construcciones que tienen ausencia del pronombre, por el doblado de clíticos o por la

confusión de formas, especialmente en las de tercera persona, además, el estudiante que escuche el lenguaje cotidiano y repita sus construcciones tendrán en dudas acerca de los pronombres de Objeto Directo y Objeto Indirecto, al margen de que en sus idiomas no existieran la diferencia entre objeto directo e indirecto, y la dificultad será mayor si está aprendiendo español en alguna zona donde los fenómenos de leísmo y laísmo o loísmo están muy extendidos, todo esto hace aumentar aún más la dificultad de uno de los puntos más complicados del aprendizaje del Español como Lengua Extranjera y de la enseñanza por parte de los profesores de ELE.

4. Pese a la dificultad que plantea y el verdadero reto que supone a los docentes, es posible estructurar un plan de enseñanza que haga a los estudiantes de español adquirir unos conocimientos muy sólidos de los pronombres átonos y de los diferentes usos, gracias al buen hacer de los profesionales de ELE, donde impera una profesionalidad y una formación adecuada, un profesor de Español como Lengua Extranjera debidamente formado, aunque proceda de alguna de las regiones con un dialecto con sistemas pronominales diferentes al etimológico, está capacitado para impartir lecciones de español con usos adecuados al español normativo, pese a que en la vida cotidiana se desvíe de los usos etimológicos, en definitiva, la formación del profesorado es fundamental, un profesor de ELE, difícilmente podrá enseñar correctamente a sus alumnos el sistema pronominal español – del español normativo, es decir, etimológico- si él mismo no es consciente de las dificultades que presenta y de los diferentes usos e interpretaciones –consideración que es aplicable a todos los aspectos del español-.

5. Cada vez hay más hablantes nativos que son leístas y laístas y no se debería ignorar en las enseñanzas, este fenómeno. Pese a ello, debe preguntarse por qué un fenómeno tan antiguo y dotado de coherencia interna no ha llegado a desterrar totalmente al sistema basado en la función gramatical. Parece razonable pensar que ha sido la actitud académica la que ha contribuido a la indecisión y control de un paradigma que tenía posibilidades de llegar a convertirse en hegemónico.

Esta actitud se ha hecho plausible en las gramáticas y métodos de enseñanza de ELE, incluso en los de metodología comunicativa, donde se obvia las distinciones dialectales de los clíticos no mencionando, si quiera, los vocablos leísmo y laísmo. Tratarlo

meramente como un problema gramatical no tiene sentido, y menos en los métodos que hacen hincapié en la comunicación de la lengua, visto que cualquier estudiante de español como lengua extranjera se va a encontrar con el fenómeno en el uso cotidiano de buena parte de los españoles.

6. En numerosas ocasiones, los alumnos que llevan ya un cierto tiempo viviendo en esas zonas y conviviendo con españoles repiten fórmulas que han oído en la calle, lo cual es totalmente comprensible, pero, a menudo, da lugar a un conflicto entre lo que se estudia en los manuales y clases y lo que se oye a pie de calle. ¿Debe corregirse un fenómeno que es normal y que está extendido en el habla y que es lengua española? ¿Debe corregirse el laísmo, cuando un estudiante aprende español y vive en una comunidad laísta?.

Tras lo estudiado y analizado en este trabajo, el alumno medio, llegado a un nivel de conocimiento adecuado, planteable en niveles a partir de B1, debería conocer el porqué de que haya diferentes formas de utilización, sin, por supuesto, entrar en cuestiones de alta gramática de dativo y acusativo y deberá tener presente cual es el uso normativo, ya que es el más extendido, si es usuario de sistemas de –ismo, deberá ser consciente de que su uso está aceptado en unas determinadas zonas y que fuera de ellas, su utilización sonará extraña, y será donde deberá usar el etimológico, sobre todo si se presenta a un examen oficial como el DELE. Lo que en mi opinión no se debería hacer es censurar usos leístas, laístas o loístas, solo marcar que su uso está enmarcado en unas situaciones dialectales concretas, y que estas situaciones cada vez, pese a que haya gente que no lo acepte, están en expansión y tienen un uso cada vez mayor.

BIBLIOGRAFÍA³⁸

Aragonés, L. y Palencia, L. (2005). *Gramática de uso del español: Teoría y práctica con solucionario*. Madrid: SM.

Camacho Taboada, M.V. (2006). *La arquitectura de la Gramática: Los clíticos pronominales románicos y eslavos*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Castro Viúdez, F. y Díaz Ballesteros, P. (2005). *Aprende gramática y vocabulario 2: A2*. Madrid: SGEL.

Coronado González, M.L., García González, J. y Zarzalejos Alonso, A.R. (2004). *A fondo2: curso de español lengua extranjera nivel superior*. Madrid: SGEL.

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano C. (2005). *Aula Internacional 2*. Barcelona: Difusión.

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano C. (2006). *Aula Internacional 3*. Barcelona: Difusión.

Corpas, J., Garmendia, A., Sánchez, N. y Soriano C. (2007). *Aula Internacional 4*. Barcelona: Difusión.

Di Tullio, A. (2005). *Manual de gramática del español*. Chile: La isla de la luna

Echenique Elizondo, M. T. (1987). *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo.

Echenique Elizondo, M.T. (1981). El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo, loísmo. *Revista de Filología Española* (Vol. 61, p. 113-157) [En línea]. Disponible en <http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/612/688> [Consulta: 2014, 26 de marzo].

Fernández- Ordóñez, I. (1993). Leísmo, laísmo y loísmo, estado de la cuestión. En O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos* (p. 63-96). Madrid: Taurus.

³⁸ Según las reglas APA (American Psychological Association)

Fernández- Ordóñez, I. (1994). Isoglosas internas del castellano: El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. *Revista de Filología Española* (LXXIV, p. 71-125) [En línea]. Disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/6_a.pdf [Consulta: 2014, 25 de marzo].

Fernández- Ordóñez, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Volumen 1, p. 1317-1397). Espasa: Madrid.

Fernández- Ordóñez, I. (2001). Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, laísmo y loísmo. *Boletín de la Real Academia Española* nº 81, (p. 389-464) [En línea]. Disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/8_a.pdf [Consulta: 2014, 18 de marzo].

Fernández- Ordóñez, I. (2009). Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal. En X. Viejo (ed.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006)*, (p. 11-41) [En línea]. Oviedo: Alvíoras & Trabe. Disponible en http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/15_cl.pdf [Consulta: 2014, 25 de marzo].

Fernández Ramírez, S. (1987). *Gramática española. 3.2. El pronombre*. Madrid: Arco/Libros

Fernández Soriano, O. (1993). Los pronombres átonos en la teoría gramatical: Repaso y balance. En O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos* (p. 13-57). Madrid: Taurus.

Fernández Soriano, O. (1999). El pronombre personal. Formas y distribuciones: Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Volumen 1, p. 1209-1273). Madrid: Espasa.

Flores Cervantes, M. (1997). Individuación de la entidad en los orígenes de leísmo, laísmo y loísmo. En C. Company (ed.), *Cambios diacrónicos del español*. México: UNAM.

Flores Cervantes, M. (2006). Leísmo, laísmo y loísmo. En C. Company (Ed.) *Sintaxis histórica de la lengua española: la frase verbal*. México DF: UNAM.

Fundación del Español Urgente - Fundeu (2008). *Anuario 2008*. Madrid: Fundeu.

García Rodríguez, C. (2002). El leísmo y el laísmo en la enseñanza-aprendizaje del E/LE. En D. A. Cusato, L. Frattale, G. Morelli, P. Taravacci y B. Tejerina (ed.), *La memoria delle lingue la didattica e lo studio delle lingue della penisola ibérica in italia: Atti del XXI Convegno* [En línea]. Messina: Andrea Lippoli/ Editore. Disponible en http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/18/18_091.pdf [Consulta: 2014, 2 de marzo].

García Santos, J. F. (2002). Los pronombres: un sistema doblemente desequilibrado. *Archivo de filología aragonesa*, 59 (I). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

García Santos, J. F. (2004). Los pronombres: un sistema doblemente desequilibrado. *Archivo de filología aragonesa*, 60 (I). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

García, E. C. (1975). *The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system, (Series, 19)*. Amsterdam: North-Holland Linguistic.

García, E. C. (1990). *Bilingüismo e interferencia sintáctica*. Ecuador: Lexis.

Gómez del Estal Villarino, M. (2004). Los contenidos lingüísticos o gramaticales. La reflexión sobre la lengua en el aula de E/LE: criterios pedagógicos, lingüísticos y psicolingüísticos. En Lara Casado, V. (Ed.), *Vademécum para la formación de profesores: Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)* (p.767-788). Madrid: SGEL.

Gómez Seibane, S. (2012). *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español*. Arco/Libros (Cuadernos de lengua española nº 116).

Gómez Seibane, S. (2013). *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español: aproximación histórica*. Arco/Libros (Cuadernos de lengua española nº 119).

Gómez Torrego, L. (2009). *La normativa académica actual: cambios destacados*. Madrid: SM.

Gómez, R. y Oliva, C. (Coors.). (2007). *Prisma continúa*. Madrid: Edinumen.

González Vergara, C. (2006). *Las construcciones no reflexivas con "se". Una propuesta desde la Gramática del Papel y la Referencia* [En línea]. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Doctorado en Lingüística Teórica y sus Aplicaciones. Disponible en: <http://www.learningace.com/doc/5271366/e59a98cf5c67866b3dad6f60e45e4f0b/las-construcciones-no-reflexivas-con-se#> [Consulta: 2014, 12 de mayo].

Gras Manzano, P., Santiago Barriendos, M., Polanco Martínez, F. (2004). Tienes que aprendértelos ya, que llevas tres años. Los pronombres personales átonos en la clase de e/le. Un enfoque construccionista. *ASELE Actas XV* [En línea]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0417.pdf [Consulta: 2014, 31 de mayo]

Gutiérrez Araus, M.L. (2007). *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*. Segunda edición. Madrid: Arco/Libros.

Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes. [En línea]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/ [Consulta: 2014, 1 de junio].

Izquierdo C. (2009). La gramática en los manuales de español para fines específicos. *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera* nº 10 [En línea]. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2009/memoriaMaster/1-Semestre/IZQUIERDO.html> [Consulta: 2014, 26 de mayo]

Kerswill, P. (2002). Koineization and Accommodation. En P. Trudgill y N. Schilling-Estes (eds.). *The handbook of language variation and change* (p. 669-702) [En línea]. Oxford: Blackwell Publishing. Disponible en

<http://www.ling.lancs.ac.uk/staff/kerswill/pkpubs/Kerswill2002KoineAcc.pdf> [Consulta: 2014, 25 de marzo].

Klein-Andreu, F. (1981). Distintos sistema de empleo de le, la, lo: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística. *THESAURUS* (Tomo XXXVI. Nº 2, p. 284 297) [En línea]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/36/TH_36_002_080_0.pdf [Consulta: 2014, 18 de marzo].

Klein-Andreu, F. (1993). Distintos sistemas de empleo de le, la, lo: Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística. En O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos* (p. 337-353). Madrid: Taurus.

Klein-Andreu, F. (2000). *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s, lo/s*. Muechen: Licom Europa.

Krashen, S. (1981). *Second Language Acquisition and Second Language Learning*. USA: University of Southern California [En línea]. Disponible en: http://sdkrashen.com/content/books/sl_acquisition_and_learning.pdf [Consulta: 2014, 31 de mayo].

Lapesa, R. (1993). Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo. En O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos* (p. 313-336). Madrid: Taurus.

Liceras, J.M. (1988): La adquisición del español y la gramática pedagógica. En Miquel y Sans (eds.). *Cuadernos de tiempo libre. Didáctica del español como LE*. Congreso EXPOLINGUA, Madrid.

Martín Peris, E. y Sans, N. (2004). *Gente 2 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.

Martín Peris, E. y Sans, N. (2004). *Gente 1 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.

Martín Peris, E., Sans, N. y Sánchez, N. (2005). *Gente 3 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.

Moreno Fernández, F. (2000). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de didáctica de español/LE).

Moreno Fernández, F. (2004). El modelo de la lengua y la variación lingüística. En Lara Casado, V. (Ed.), *Vademécum para la formación de profesores: Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)* (p.737-752). Madrid: SGEL.

Ramírez Luengo, J.L. (2007). *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. 22ª edición [En línea]. Disponible en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [Consulta: 2014, 2 de febrero].

Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2010). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2014). *Página web de la Real Academia Española*. Disponible en <http://www.rae.es/> [Consulta 2014, 28 de marzo].

Roca, F. (1992). Object Clitics in Spanish and Catalan. *Catalan Working papers in Linguistics*, vol. 2. [En línea]. Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/cjol/1132256Xv2p245.pdf> [Consulta: 2014, 30 de enero].

Romero Morales, J. (2008). *Los dativos en español*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de lengua española nº 101).

Ruiz Palomar A. E. (2012). El entorno sociolingüístico y los clíticos: Los usos pronominales y su enseñanza. En *Cuadernos Cervantes* (época II – año III 2012) [En línea]. Disponible en http://www.cuadernoscervantes.com/art_34_lalelo.html [Consulta: 2014, 5 de junio].

Sadurní y Ventura, J. (Coor.). (2005). *Gramática básica del estudiante de español*. Barcelona: Difusión.

Salazar García, V. (2006). Gramática comunicativa del español lengua extranjera. *Revista didáctica Marco Ele* nº2 [En línea]. Disponible en http://marcoele.com/descargas/10/caderno_gramatica.pdf [Consulta: 2014, 26 de abril].

Tuten, D. (2003). *Koineization in Medieval Spanish*. Berlín: De Gruyter Mouton

Zumthor, P. (1987). *La lettre et la voix. De la littérature médiévale*. Paris: Seuil.

Zwicky, A. (1977). *On Clitics*. Indiana: Bloomington: Indiana, UILC.

ANEXOS

ANEXO 1 – Plan Curricular del Instituto Cervantes

ANEXO 2 – Aula Internacional 2

ANEXO 3 – Aula Internacional 3

ANEXO 4– Aula Internacional 4

ANEXO 5 – Prisma continúa A2

ANEXO 6 – Gente 1 nueva edición

ANEXO 7 – Gente 2 Nueva edición

ANEXO 8 - Gente 3 nueva edición

ANEXO 9 – Gramática básica del estudiante de español

ANEXO 10 – Gramática de uso del español: teoría y práctica con solucionario

ANEXO 1 – Plan Curricular del Instituto Cervantes

El tratamiento de los pronombres átonos según el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*

A1

7.1.2. Pronombres átonos de OD

- **Presencia / ausencia**
 - Ausencia con *hay*
—¿Hay parques en tu barrio?
—Sí, hay.
 - Ausencia en respuestas a preguntas cuando el antecedente es un sustantivo sin determinante ni cuantificador (interpretación inespecífica)
—¿Tienes coche?
—No, no tengo.

7.1.3. Pronombres átonos de OI: serie *me, te, le*

- **Forma**
 - 1.ª persona de singular
Me gusta el cine.
- **Valores /significado**
 - Significado de experimentante semántico, pero no sujeto gramatical, con *gustar*
Me gustan los coches.

[v. [Funciones 3.2.](#)]

A2

7.1.2. Pronombres átonos de OD

- **Forma**
 - Formas invariables de 1.ª y 2.ª persona
me, te, nos, os
Ayer os vi en el aeropuerto.
Te quiero.
 - 3.ª persona con variación de género y número
lo, la, los, las
Lo usamos todos los días.
 - El pronombre neutro *lo* (referido a ideas, acciones, situaciones)
No lo conozco.
[Hispanoamérica] Uso del femenino *la*
Lo pasamos bien [España]. / La pasamos bien [Hispanoamérica].
 - Preferencia de los pronombres átonos sobre los tónicos
**Vi a ella. / La vi.*
- **Posición**
 - Enclisis y proclisis: formas flexionadas, imperativo y formas no personales
lo escribo / escríbelo / escribirlo / escribiéndolo

[v. Ortografía 2.1.]

- Alternancia en la posición del pronombre en las perífrasis más habituales
Voy a verlo. / Lo voy a ver.
Enclítico obligatorio con *hay que*
**Lo hay que hacer.*
- Alternancia con verbos modales: *poder, soler...*
Puedo hacerlo. / Lo puedo hacer.

7.1.3. Pronombres átonos de OI: serie *me, te, le*

- **Forma**
 - Formas invariables
me, te, nos, os
[Zonas voseantes de Hispanoamérica]
Uso de la forma *te* con el voseo
Vos te hacés la comida.
 - 3.ª persona con variación de número
le / les
 - Sustitución de *le / les* por *se* ante pronombre átono de OD
El permiso, a María se lo dieron hace un mes.
 - Preferencia de los pronombres átonos sobre los tónicos
**Di el libro a ella. / Le di el libro.*
- **Presencia / ausencia**
 - Presencia obligatoria con o sin sustantivo al que se refiere (doblado de clíticos)
Se lo doy a Luis.
 - Coaparición del pronombre átono y del pronombre tónico para añadir la información de género
Le entregué el libro a ella la semana pasada.
- **Posición**
 - Alternancia en la posición del pronombre en las perífrasis más habituales
Voy a escribirle una carta. / Le voy a escribir una carta.
- **Valores / significado**
 - Significado de experimentante semántico, pero no sujeto gramatical, con verbos como *interesar, encantar...*

B1 7.1.2. Pronombres átonos de OD

- **Presencia / ausencia**
 - Presencia en oraciones afirmativas cuando el antecedente está en otra oración y es un sustantivo sin determinante ni cuantificador (interpretación inespecífica)
Tengo coche, pero no lo uso nunca.
- **Posición**
 - Enclisis y proclisis: alternancia con la mayoría de las perífrasis de infinitivo y de gerundio
Empiezo a entenderlo. / Lo empiezo a entender.
 - Restricciones: siempre enclíticos
 - El pronombre OD es complemento solo del infinitivo
*Conviene aprenderlo. / *Lo conviene aprender.*

- Verbos factivos: *lamentar, sentir...*
**Te siento molestar.*
- Impersonales
**Lo parece entender.*

7.1.3. Pronombres átonos de OI: serie *me, te, le*

- **Valores / significado**
 - Valor anafórico (recurso para la tematización)
A Luis le doy el libro.

[v. [Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.2.](#)]

- [México, Centroamérica y Chile] Pronombre *le* muchas veces enclítico y usado únicamente como enfático
¡Ándale!
¿Qué le haces?

7.1.5. Combinación de los pronombres átonos

- **Jerarquía en la ordenación según la persona gramatical: OI + OD**
Te las di.
Me lo dio.
- **Pronominalización obligada del OI con la presencia de un átono clítico de OD**
*Se lo di a Juan. / *Lo di a Juan.*
- **Los clíticos de OI y OD deben aparecer juntos si el de OI está seleccionado por un verbo que ha seleccionado otro de OD**
*Voy a decírselo. / Se lo voy a decir. / *Le voy a decirlo. / *Lo voy a decirle.*
- **Restricciones: siempre enclíticos**
escribesela, escribírselo, escribiéndoselo

[v. [Ortografía 2.1.](#)]

B2 7.1.2. Pronombres átonos de OD

- **Forma**
 - El pronombre neutro *lo* como sustituto de un atributo
Lo soy.
Lo está.

[v. [Gramática 12.2.1.](#)]

- Leísmo de persona

[v. [Gramática 12.2.2.](#)]

- **Presencia / ausencia**
 - Presencia obligatoria con OD no pronominalizado antepuesto, excepto en oraciones exclamativas o interrogativas (sin restricciones)
El alcohol ni lo prueba.
¡Qué regalo has comprado!

[v. [Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.2., 2.3.](#)]

- Coaparición del pronombre átono y del pronombre tónico para señalar énfasis
Quiero verla a ella, no a ti.

- Alternancia con *todo* y *cada* (lo) *Pierde todo.*
Guarda cada cosa en su sitio. / Cada cosa la guarda en su sitio.
- **Posición**
 - Enclisis y proclisis: con perífrasis acompañadas *deme, te, se...*
**Lo ponerse a leer. / Ponerse a leerlo. / Ponérselo a leer.*
 - Restricciones: siempre enclíticos
 - Construcciones absolutas al cerrarla leyéndolo varias veces
 - Pronombre OD incrustado (+ animado)
**Te lo permito ayudar. / Te lo permito repetir.*
 - Alternancia entre forma no personal y forma flexionada (restricciones)
**Puedo que lo hago. / Te permito que lo repitas.*
- Valores / significado
 - Valor anafórico (recurso para la tematización)
Mis ejercicios. No los veo.

[v. [Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.2.](#)]

7.1.3. Pronombres átonos de OI: serie *me, te, le*

- Presencia / ausencia
 - Alternancia con verbos y expresiones con cambio de significado: *tocar, tocarle...*
Toca el piano. / Le tocó la lotería.
- **Posición**
 - Antepuesto si es complemento solo del verbo conjugado
Te recomiendo venir.

C1 7.1.2. Pronombres átonos de OD

- **Forma**
 - Leísmo de cosa
- [v. [Gramática 12.2.2.](#)]
- **Presencia / ausencia**
 - Alternancia con cambio de significado (una parte / totalidad)
Si te apetece, coge. / Si te apetece, cógelos.
 - Alternancia sin cambio de significado en algunas estructuras con dos verbos transitivos
Trae papel si lo tienen. / Trae papel si tienen.
 - Restricciones en la presencia obligatoria con el OD no pronominalizado
 - Anticipación rectificadora: foco, dislocación a la izquierda
Este coche he elegido, no aquel.
 - Tópico, tema (cuando es inespecífico, sin determinante ni cuantificador)
Discos tienen a montones.

[v. [Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.2.](#)]

- **Posición**
 - Alternancia con *algunos* en construcciones impersonales con *haber* y cláusula de relativo
Los hay que piensan lo contrario. / Hay algunos que piensan lo contrario.
 - Alternancia con verbos de percepción física (*ver, oír...*) si el pronombre es complemento de los dos verbos

*Lo he visto hacer. / He visto hacerlo.
Lo he visto robar. / *He visto robarlo.*

- **Valores / significado**
 - Expresiones fijas con pronombres átonos
arreglárselas, fastidiarla, tomarla con

7.1.3. Pronombres átonos de OI: serie *me, te, le*

- **Forma**
 - En oraciones impersonales con *ser, resultar* + adjetivo
Me fue imposible llamar.
 - [El Caribe, México, Colombia, Panamá, costa del Perú, Ecuador, Argentina]
Presentación del plural del OI en las series *se lo*
Se los di [el libro a ellos].
Se las dije [la verdad a ellas].
 - Laísmo y loísmo

[v. Gramática 12.2.3.]

- **Presencia / ausencia**
 - Ausencia cuando el OI no se puede precisar o especificar
Ese asunto interesa muchísimo.
 - Alternancia cuando el OI es muy general (referido a todo el mundo, cualquiera...)
Eso (le) sienta mal a cualquiera.
- **Valores / significado**
 - Valor neutro del pronombre *le* en determinados contextos
No le hagas caso a lo que piensen.
¡Qué le vamos a hacer!
 - Tematizador de complementos locativos
Se le echó encima [= Se echó encima de él / ella].
Le va detrás desde hace tiempo [= Va detrás de él / ella desde hace tiempo].

ANEXO 2 – Aula Internacional 2

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano C. (2005). *Aula Internacional 2*. Barcelona: Difusión.

EXPLORAR Y REFLEXIONAR

3. COCINA FÁCIL

A. Imagina que unos amigos te invitan esta noche a cenar a su casa y que quieres llevar algo de comer. Aquí tienes tres platos muy fáciles de preparar. ¿Cuál es el más fácil? ¿Cuál vas a preparar?

Melón con jamón

Ingredientes para 6 personas: un melón grande y doce lonchas finas de jamón serrano de buena calidad. **Preparación:** se abre el melón (tiene que estar maduro), se sacan las semillas y se corta en doce trozos. Se colocan dos trozos en cada plato y se pone una loncha de jamón encima de cada trozo.



Gazpacho

Ingredientes para 4 personas: seis tomates maduros grandes, dos pimientos verdes, un pimiento rojo, un pepino, un corazón de cebolla grande, dos rebanadas de pan, sal, aceite de oliva virgen extra, vinagre. **Preparación:** se pone el pan en remojo y se coloca en un cuenco con agua, un poco de sal y aceite. Se pelan y se trocean los tomates, los pimientos, el pepino, la cebolla y el ajo. A los pimientos se les quitan las semillas. Se mezclan y se batan todos los ingredientes hasta conseguir una mezcla cremosa. Si es necesario, se añade más agua para conseguir la textura adecuada. Se sirve frío y se acompaña con pepino crudo cortado en cubitos, dados de pan, pimiento cortado en trocitos y cebolla picada.



Guacamole con nachos

Ingredientes para 6 personas: dos aguacates, un tomate, dos cucharadas de cebolla picada, una cucharadita de ajo picado, uno o dos chiles picados, un poco de zumo de limón, sal y una bolsa de nachos. **Preparación:** se pelan los aguacates, se colocan en un recipiente y, con un tenedor, se aplastan hasta obtener un puré. Se pela el tomate, se quitan las semillas, se corta en trocitos pequeños y se añade al puré. Luego, se añaden la cebolla picada, el ajo, los chiles, el zumo de limón y la sal. Se acompaña con nachos.



B. Marca en las recetas la palabra **se** y fíjate en la forma verbal que hay a continuación. A veces es la tercera persona del singular y a veces la tercera del plural. ¿Cuándo crees que se usa una y cuándo la otra?

4. ¡MAMÁ!

A. Flora es una gran cocinera y sus hijos siempre le piden consejos. En estas conversaciones hay una serie de palabras en negrita: los pronombres de Objeto Directo (OD) **lo, la, los y las**, que usamos para no repetir un sustantivo. Marca a qué sustantivo se refieren en cada caso.

- Mamá, ¿tú cómo haces **los** huevos fritos?
 - Pues mira, **los** frío con bastante aceite, pero tengo un truco: siempre echo un diente de ajo. Cuando el ajo está dorado, **lo** saco y...
- Las lentejas están buenísimas. ¿Cómo **las** has hecho?
 - **Las** he tenido toda la noche en remojo y...
- Mamá, ¿cómo puedo hacer la pasta?
 - Bueno, yo siempre **la** hiervo con una hoja de laurel y...

B. Completa estas frases con un pronombre de OD.

- Hoy las verduras tienen un sabor diferente, ¿no?
 - Sí, es que he hecho al vapor.
- ¡Qué pan tan rico! ¿De dónde es?
 - he comprado en la panadería de abajo.
- ¿Dónde están los plátanos?
 - he guardado en el frigorífico.
- ¿Has preparado la ensalada?
 - Sí, he dejado allí encima, mira...

5. ADEMÁS...

A. Lee estas dos frases. Las palabras destacadas son conectores. ¿Entiendes qué significan?

Este restaurante es muy bueno, y **además** no es muy caro. Este restaurante es muy bueno, **pero** es muy caro.

B. Ahora, escribe la opción más lógica en cada una de estas frases: **además** o **pero**.

- La sopa está muy buena le falta un poco de sal, ¿no crees?
- Al lado de mi casa han abierto un supermercado muy barato está abierto hasta las doce de la noche.
- Me encanta el café no tomo por la noche.
- Prueba estas galletas. Son muy ligeras tienen mucha fibra.
- Normalmente tomo postre hoy no me apetece.

FORMAS IMPERSONALES

Cuando no podemos o no nos interesa especificar quién realiza una acción, utilizamos formas impersonales. Usamos estas formas para dar instrucciones o para hacer generalizaciones.

SE + 3ª PERSONA

- Primero, **se lavan** y **se pelan** las frutas, y luego...
- En este restaurante **se come** muy bien.

lavar	➔	se lava/n
congelar	➔	se congela/n
pelar	➔	se pela/n
echar	➔	se echa/n
sacar	➔	se saca/n
cortar	➔	se corta/n
calentar	➔	se calienta/n
asar	➔	se asa/n
cocer	➔	se cuece/n
hacer	➔	se hace/n
freír	➔	se frie/n

2ª PERSONA DEL SINGULAR

- Mira, pones aceite en una sartén, luego echas un diente de ajo...



CONECTORES: Y/PERO/ADEMÁS

Los conectores sirven para enlazar frases y para expresar las relaciones lógicas de una frase con otra.

Y añade un segundo elemento sin dar ningún matiz.

- Es una ciudad muy bonita **y** muy moderna.

Pero añade un segundo elemento que presentamos como contrapuesto al primero.

- Es una ciudad muy bonita, **pero** el clima es horrible.

Además añade un segundo elemento que refuerza la primera información.

- Es una ciudad muy bonita y, **además**, la gente es muy simpática.

PRONOMBRES PERSONALES DE OBJETO DIRECTO (OD)

Los pronombres personales de Objeto Directo (**lo, la, los, las**) aparecen cuando, por el contexto, ya está claro cuál es el OD de un verbo y no lo queremos repetir.

	singular	plural
masculino	lo	los
femenino	la	las

- ¿Dónde está la miel?
◦ **La** he guardado en el armario.
- ¿Dónde está el queso?
◦ **Lo** he puesto en el frigorífico.
- ¿Son buenas las manzanas?
◦ No sé, todavía **no las** he probado.
- ¿Tienes aquí tus libros de cocina?
◦ No, **los** he dejado en casa de mi madre.

Lo es también un pronombre de OD neutro y puede sustituir a una parte del texto.

- ¿Qué es esto?
◦ **Lo** ha traído Luis. Creo que es un regalo para ti.
- ¿Sabes que van a abrir un centro comercial nuevo?
◦ Sí, **lo** he leído en el periódico.

También usamos los pronombres cuando el OD está delante del verbo, para contrastarlo con otros objetos.

- El pescado **lo** he preparado yo, pero la carne **la** he comprado hecha.

! No usamos los pronombres cuando el OD no lleva determinantes (artículos, posesivos, demostrativos).

- ¿Esta tortilla lleva **Ø** cebolla?
◦ No, **no Ø** lleva.

SER/ESTAR

Para hacer una descripción o una valoración de algo, usamos el verbo **ser**.

- El queso extremeño **es** excelente.

Pero para comentar una experiencia directa, usamos **estar**.

- ¡Qué bueno **está** este queso! (lo estoy probando)

PESOS Y MEDIDAS

- 1 kg (**un kilo**) de arroz
- 1/2 kg (**medio kilo**) de azúcar
- 1/4 kg (**un cuarto de kilo**) de café
- 200 g (**gramos**) de harina
- 1 l (**un litro**) de aceite
- 1/2 l (**medio litro**) de agua

PRACTICAR Y COMUNICAR

6. LAS PATATAS SE LAVAN...

A. Relaciona los verbos con las ilustraciones.

- cocer hacer a la plancha pelar
 asar cortar calentar congelar
 echar lavar batir freír



B. ¿Qué se hace normalmente con estos productos? Escríbelo y, después, coméntalo con un compañero.

- | | | |
|--------------|------------|----------|
| las patatas | el pescado | el melón |
| las naranjas | la carne | la leche |
| el arroz | los huevos | la pasta |

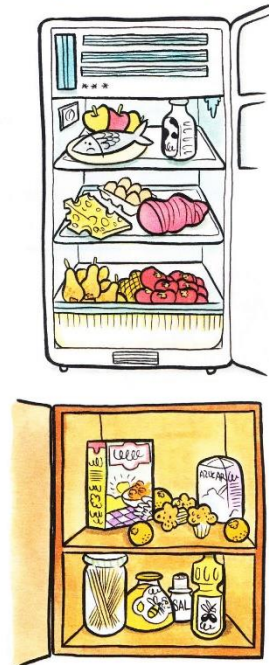
- Las patatas se lavan y se pelan. Se pueden freír, se pueden asar, pero nunca se hacen a la plancha, ¿verdad?
- No, creo que no.

7. LA COMPRA DE REBECA

A. Rebeca acaba de llegar del supermercado. ¿Puedes identificar los productos que ha comprado? En parejas, escribid frases diciendo dónde ha puesto las cosas: en el frigorífico o en el armario.

- lo ha guardado/metido en el frigorífico
 la
 los el armario
 las

La leche la ha guardado en el frigorífico.



B. Ahora, vais a agruparos con otra pareja. Cada pareja dice una frase y la otra tiene que adivinar de qué se trata. Pero cuidado: no podéis decir el nombre de la cosa sino que tenéis que usar los pronombres de OD.

- Las ha guardado en el frigorífico.
- ¿Las peras?
- No.
- ¿Las manzanas?

EXPLORAR Y REFLEXIONAR

3. ESLÓGANES

A. Aquí tienes algunos eslóganes publicitarios. ¿Qué crees que anuncia cada uno? No siempre hay una única respuesta.

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Rompa con la monotonía, vuele con nosotros. | a. Una región |
| 2. No rompas la tradición; en Navidad siempre lo mejor. | b. Una campaña ecológica |
| 3. Haz números y deja el coche en casa. | c. Una marca de coches |
| 4. Sal de la rutina, ven a Castilla y León. | d. Transportes públicos |
| 5. Pon más sabor a tu vida. | e. Un detergente |
| 6. No deje su ropa en otras manos. | f. Una marca de turrón |
| 7. Pida algo intenso: solo o con leche. | g. Un helado de dos sabores |
| 8. No vivas peligrosamente. Vive . | h. Una marca de pijamas |
| 9. Vive una doble vida. | i. Una compañía aérea |
| 10. Acuéstate con "Doncotón". | j. Una salsa de tomate |
| 11. Piense en el planeta. | k. Una marca de café |

B. Fíjate en los verbos que están en negrita. Están en Imperativo. ¿Sabes cómo se forma este tiempo? Completa los cuadros.

IMPERATIVO AFIRMATIVO

	dejar	romper	vivir
(tú)	rompe
(usted)	deje	viva

IMPERATIVO NEGATIVO

	dejar	romper	vivir
(tú)	no dejes
(usted)	no rompa	no viva

C. Fíjate ahora en estos imperativos irregulares. ¿Son irregulares también en algún otro tiempo verbal?

O - UE dormir	(tú) duerme (usted) duerma	no duermas no duerma
E - IE pensar	(tú) piensa (usted) piense	no pienses no piense
E - I pedir	(tú) pide (usted) pida	no pidas no pida

D. Aquí tienes los imperativos negativos de **tú** y **usted** de algunos verbos. Busca en los eslóganes la forma afirmativa de **tú** y luego completa la columna afirmativa de **usted**.

IMPERATIVO NEGATIVO IMPERATIVO AFIRMATIVO

tú	usted	tú	usted
no hagas	no haga
no salgas	no salga
no pongas	no ponga
no vengas	no venga

4. RECICLA Y SÉ FELIZ

A. Este es un anuncio de "Recicla en acción". Léelo y responde a las preguntas.

NO TE DUERMAS, TE NECESITAMOS

¿Te has cansado de un mueble? No lo tires.	¿Medicamentos que no vas a utilizar? Guárdalos. Puedes enviarlos a hospitales que sí los necesitan.	¿Gafas que no usas? ¿No las quieres? ¿Por qué tirarlas? Envíalas a personas que las van a usar.
---	--	--

Con "Recicla en Acción" puedes enviar todas estas cosas a quien las necesita.

¡HAZTE SOCIO!

- ¿Qué es "Recicla en acción"?
- ¿A qué se dedica?
- ¿Qué mensaje pretende transmitir? ¿Puedes resumirlo en una sola frase?

B. Vuelve a leer el anuncio. ¿Sabes a qué palabras del texto hacen referencia estos pronombres? Escríbelas.

Lo =
 La =
 Los =
 Las =

C. ¿Puedes deducir cuándo ponemos los pronombres delante del verbo y cuándo después?

	Delante	Detrás
■■■ ¿Con un Infinitivo?		
¿Con un Imperativo afirmativo?		
¿Con un Imperativo negativo?		
¿Con otros tiempos verbales?		

D. Fíjate en este verbo. ¿Puedes escribir la forma de **usted** en Imperativo negativo?

	hacerse socio/a
(tú)	no te hagas
(usted)

IMPERATIVO

IMPERATIVO AFIRMATIVO

El Imperativo afirmativo en español tiene cuatro formas: **tú** y **vosotros/as**, **usted** y **ustedes**.

	pensar	comer	dormir
(tú)	piensa	come	duerme
(vosotros/as)	pensad	comed	dormid
(usted)	piense	coma	duerma
(ustedes)	piensen	coman	duerman

La forma para **tú** se obtiene eliminando la **-s** final de la forma correspondiente del Presente.

piensas = **piensa** comes = **come** vives = **vive**

Algunos verbos irregulares no siguen esta regla.

poner = **pon** salir = **sal** venir = **ven** ser = **sé**
hacer = **haz** tener = **ten** decir = **di** ir = **ve**

La forma para **vosotros/as** se obtiene al sustituir la **-r** del Infinitivo por una **-d**.

hablar = **hablad** comer = **comed** vivir = **vivid**

IMPERATIVO NEGATIVO

	pensar	comer	dormir
(tú)	no pienses	no comas	no duermas
(vosotros/as)	no penséis	no comáis	no durmáis
(usted)	no piense	no coma	no duerma
(ustedes)	no piensen	no coman	no duerman

Fíjate en que las formas para **usted** y **ustedes** son las mismas que las del Imperativo afirmativo.

Con los verbos acabados en **-ar**, se sustituye la **a** de la segunda y de la tercera personas del Presente de Indicativo por una **e** en todas las personas.

Presente	Imperativo
hablas	no hables

Con los verbos acabados en **-er/-ir**, se sustituye la **e** de la segunda y de la tercera personas del Presente de Indicativo por una **a** en todas las personas.

Presente	Imperativo	Presente	Imperativo
comes	no comas	vive	no viva

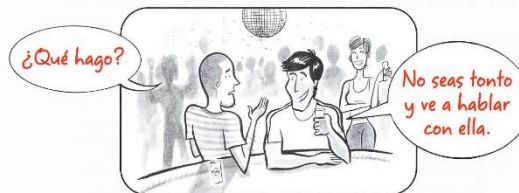
Algunos verbos, sin embargo, no siguen esta norma.

ir = **no vaya** estar = **no esté** ser = **no sea**

ALGUNOS USOS DEL IMPERATIVO

RECOMENDAR Y ACONSEJAR

- **No deje** este producto al alcance de los niños.
- **Lea** las instrucciones antes de poner el horno en marcha.
- **Haz** algo diferente este fin de semana.
- **Desconecta** un poco.



DAR INSTRUCCIONES

- Primero, **llene** una taza de agua. Luego...
- **Lave** esta prenda a menos de 30°.

LA POSICIÓN DEL PRONOMBRE

Con verbos conjugados, los pronombres, tanto reflexivos como de OD y OI, se sitúan delante del verbo.

- Esta mañana **no me** he peinado.
- ¿Qué **le** has regalado a Luis?

El Imperativo es un caso especial: los pronombres van detrás con la forma afirmativa y delante con la negativa.

- Déjame el coche, por favor.
- Vale, pero **no me lo** pidas más esta semana.

En perífrasis y otras estructuras con Infinitivo y con Gerundio pueden ir detrás de estas.

- Para evitar el estrés, tienes que relajarte más.
- ¿El coche? Están arreglándolo.

O delante del verbo conjugado.

- Para evitar el estrés, **te** tienes que relajar más.
- ¿El coche? **Lo** están arreglando.

En los verbos reflexivos desaparece la **d** final de la 2ª persona del plural: comprados = **compraos**

DESCRIBIR UNA ESCENA

Cuando describimos una escena o una secuencia que recordamos (de una película, de un anuncio...) podemos utilizar el Pretérito Imperfecto de Indicativo o el Presente.

EN PRETÉRITO IMPERFECTO

- En el anuncio, una mujer **salía** de la ducha y **decía**...
- En la imagen **se veía** un perro que **estaba** solo y...

EN PRESENTE

- En el anuncio **se oye** una voz, pero **no se ve** a nadie.
- El mensaje **dice** algo contra las drogas.

PRACTICAR Y COMUNICAR

5. INSTRUCCIONES

A. Aquí tienes unas instrucciones. ¿Dónde crees que podemos encontrarlas? Coméntalo con tu compañero.

1

1. Llene una taza de agua.
2. Póngala en el microondas entre 2 y 3 minutos.
3. Eche el contenido del sobre.
4. Remuévalo y disfrute del momento.

2

- Introduzca su número secreto.
- Seleccione una cantidad o escriba la que desea.
- Recoja su tarjeta.
- Si desea realizar otra operación, vuelva a la pantalla de inicio.

3

- No use lejía.
- Lave esta prenda a menos de 30°.
- Seque la prenda extendida lejos de la luz del sol.

4

15020458412215 08
52856932587456 07

- Conserve el billete hasta el final del trayecto.
- Preséntelo a petición de cualquier empleado.

• Yo creo que estas instrucciones son de un...

B. En parejas, escribid ahora unas instrucciones. Vuestros compañeros tienen que adivinar de qué son.

6. ORDÉNALO, POR FAVOR

Imagina que tu compañero de piso ha dejado el piso así. Como no es la primera vez, has decidido dejarle una nota para recordarle todo lo que tiene que hacer. Mira la lista de las cosas que tiene que hacer y, luego, escribe la nota.

lavar los platos
quitar la mesa
pasar el aspirador
hacer la compra
colgar el teléfono
apagar el ordenador
apagar las luces
bajar la basura
dar de comer al gato
regar las plantas
ordenar las revistas
arreglar la habitación
hacer la cama
...

7. ROBOTS MUY OBEDIENTES

A. Vamos a jugar a ser robots. Piensa en cosas que se pueden hacer en clase y escribe una "orden" en un papel en blanco. Ten en cuenta que un compañero la va a tener que representar con mímica después.

Coge el bolso de la persona que está a tu lado y ábrelo...

B. Ahora, vuestro profesor recogerá los papeles y los repartirá entre los compañeros. Cada uno tiene que ejecutar la instrucción del papel que le ha tocado y los demás compañeros tienen que adivinarla.

Los platos están sucios.
Lávalos, por favor.



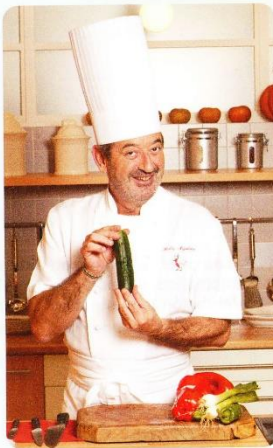
8. Completa estas frases de una forma lógica.

1. Mauro es muy simpático, y además
2. Mauro no es muy simpático, pero
3. La sopa no está buena, y además
4. Esta sopa está buena, pero
5. Vivo en un sitio muy bonito, y además

6. Vivo en un sitio muy bonito, pero
7. Hace un trabajo muy interesante, pero
8. Hace un trabajo muy interesante, y además
9. Hace mucho deporte, y además
10. Hace mucho deporte, pero

9. a. ¿Quieres conocer a un cocinero muy famoso de la televisión? Lee este pequeño texto.

Karlos Arguiñano es un cocinero muy conocido en España y en Argentina gracias a sus programas de televisión. El cocinero vasco, que tiene su restaurante en Zarautz (Guipúzcoa), lleva en el mundo de la cocina desde los 17 años, pero su enorme éxito televisivo le ha dado la oportunidad de dedicarse a otras actividades, como escribir libros, abrir su propia escuela de cocina o incluso participar como actor en alguna que otra película.



Con una manera de comunicarse inconfundible, Arguiñano ha conquistado tanto a amas como a "amos" de casa y ha creado un nuevo estilo en la manera de hacer programas de cocina. Su fórmula consiste en explicar paso a paso platos sencillos con muchísima simpatía y naturalidad: cuenta chistes, anécdotas, canta... Igual que cualquiera que se encuentra en su casa cocinando tranquilamente.

b. Aquí tienes algunos trucos culinarios del famoso cocinero vasco. Complétalos con los pronombres de Objeto Directo (lo, la, los, las) que faltan en los espacios en blanco.

1. La sopa **la** prepara con caldo de pollo.
2. La lechuga limpia bien y mantiene sin aliñar hasta el momento de servirla.
3. Los champiñones prepara con cebolla, ajo y vino tinto.
4. El atún acompaña con mayonesa, cebolla picada y tomate.
5. Las patatas lava muy bien, envuelve en papel de aluminio y deja en el horno 30 minutos.
6. Los plátanos utiliza para preparar macedonias, batidos e incluso licores.
7. La paella cocina con marisco y pollo, y con un caldo muy concentrado.
8. Las fresas guarda en la nevera. Así duran de 5 a 6 días.
9. El café guarda en un recipiente de cristal o de porcelana y protege de la luz.
10. Las botellas de vino tinto destapa media hora antes de su consumo para ventilarlas un poco.

REFLEXIVOS

1ª pers. singular	me ducho
2ª pers. singular	te duchas / se ducha
3ª pers. singular	se ducha
1ª pers. plural	nos duchamos
2ª pers. plural	os ducháis / se duchan
3ª pers. plural	se duchan

EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DE OBJETO DIRECTO (COD)

1ª pers. singular	me	• ¿ Me ves bien?
2ª pers. singular	te lo* , la	• Te odio. Eres insoportable. • ¿ La acompaña, señora Lara?
3ª pers. singular	lo* , la	• Mi cumpleaños siempre lo celebro con mis amigos.
1ª pers. plural	nos	• Nos tuvieron tres horas en la sala de espera.
2ª pers. plural	os los , las	• ¿ Quién os lleva al cole? • Los espero abajo, señores Gil.
3ª pers. plural	los , las	• A las niñas no las veo desde el año pasado.

* Cuando el Complemento de Objeto Directo (COD) hace referencia a una persona singular de género masculino, se admite también el uso de la forma **le**: **A Luis lo/le** veo todos los días.

- La forma **lo** es, además de un pronombre masculino, un pronombre de OD que puede sustituir a una parte del texto.

- **Esto te lo** he comprado en París, ¿te gusta?
- ¿**A qué hora** llega Mateo?
◦ **No lo** sé. ¿**Por qué** no **se lo** preguntas a Alonso?

EN FUNCIÓN DE COMPLEMENTO DE OBJETO INDIRECTO (COI)

- Los pronombres de COI solo se diferencian de los de COD en las formas de la tercera persona.

- Los pronombres de COI **le** y **les** se convierten en **se** cuando van acompañados de los pronombres de COD **lo**, **la**, **los**, **las**: **Le lo** pregunto. / **Se lo** pregunto.

1ª pers. singular	me	• No me has dicho la verdad. Eres un mentiroso.
2ª pers. singular	te le (se)	• ¿ Te puedo contar una cosa? • Le mando el cheque mañana, señor Ruiz.
3ª pers. singular	le (se)	• ¿ Quién le hizo esta foto a Montse? Es preciosa...
1ª pers. plural	nos	• Carmen nos ha enseñado la ciudad.
2ª pers. plural	os les (se)	• Si queréis, os saco yo la foto. • A ustedes, les llegará el paquete por correo.
3ª pers. plural	les (se)	• A los chicos no les gustó nada la película.

POSICIÓN DEL PRONOMBRE

- El orden de los pronombres es: COI + COD + verbo. Los pronombres se colocan siempre delante del verbo conjugado (excepto en Imperativo afirmativo).

- **Te** perdono **si me** das un beso.
- ¿**Os** apetece un té?

- ¿**Cómo te** devuelvo el libro que **me** dejaste?
◦ **Si se lo** das a Pablo, **él me lo** puede llevar al trabajo.

- Con el Infinitivo, el Gerundio y la forma afirmativa del Imperativo, los pronombres se colocan después del verbo y forman una sola palabra.

- **Es imposible bañarse**, el agua está helada.
- **Siéntate aquí** y cuéntame**lo** todo.

- Con perífrasis y con estructuras como **poder/querer/ir a** + Infinitivo, los pronombres pueden ir delante del verbo conjugado o detrás del Infinitivo, pero nunca entre ambos.

- **Tienes que hacerme** un favor.
- **Me** tienes que hacer un favor.
~~Tienes que me hacer un favor~~

- **Quiero pedirte** el coche a Jaime.
- **Le** quiero pedir el coche a Jaime.
~~Quiero le pedir el coche a Jaime.~~

- ¿**Vas a llevarte** el coche?
- ¿**Te** vas a llevar el coche?
~~¿Vas a te llevar el coche?~~

ANEXO 3 – Aula Internacional 3

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano C. (2006). *Aula Internacional 3*. Barcelona: Difusión.

EXPLORAR Y REFLEXIONAR

3. LA LEYENDA

A. Este es el resumen de una obra de teatro infantil basada en una antigua leyenda vasca. Léelo y fíjate en los pronombres marcados en negrita. Son los pronombres de Objeto Directo (OD). Escribe en el cuadro a qué se refieren en cada caso.

José, un joven pastor, encuentra un día, a la entrada de una cueva, a una joven bellísima que se está peinando con un peine de oro. Cuando **la** ve, José se enamora inmediatamente de la joven y **le** pide casarse con ella.

La misteriosa joven **le** pone una condición: para casarse con ella, él debe acertar cuántos años tiene. José vuelve a su pueblo y **le** pide ayuda a una vecina, quien **le** promete averiguarlo.

Para ello, la vecina va a aquella misma cueva, se pone de espaldas a esta y, cuando aparece la bella joven, se inclina hacia adelante y **le** enseña el trasero. Asustada, la bella joven exclama: "¡En los ciento cinco años que tengo, jamás he visto nada igual!"

La mujer vuelve al pueblo y **le** comunica a José la edad de la misteriosa mujer. De este modo, cuando al día siguiente José va a ver a la joven y esta **lo** recibe en su cueva, José acierta la edad de la bella, por lo que esta acepta casarse con él.

Sin embargo, antes del matrimonio, José **les** comenta el asunto a sus padres. Sus ancianos padres **le** advierten de que su amada puede ser una lamía, un hada de las montañas, y **le** dicen que, antes de casarse, debe verle los pies para saber si es humana o no. Al día siguiente José encuentra de nuevo a la bella joven y **le** obliga a enseñarle los pies; cuando se **los** enseña, José comprueba que estos no son humanos, sino pies de pato, por lo que se confirma que es una lamía.

El joven rompe de inmediato su compromiso y no se casa, pero como está muy enamorado, enferma de tristeza y no tarda mucho tiempo en morir. El día de su funeral, las campanas de la iglesia tocan por la muerte de José. Cuando la lamía **las** oye, va al pueblo para decirle adiós.

PRONOMBRES DE OD		
UNA COSA O PERSONA (MASCULINA SINGULAR)	UNA COSA O PERSONA (FEMENINA SINGULAR)	UNA FRASE O UNA PARTE DEL DISCURSO
lo	la	lo
esta lo recibe	Cuando la ve	promete averiguar lo
UNA COSA O PERSONA (MASCULINA PLURAL)	UNA COSA O PERSONA (FEMENINA PLURAL)	
los	las	
Cuando se los enseña	la lamía las oye	

B. Observa las formas que aparecen subrayadas. Son los pronombres de Objeto Indirecto (OI). ¿A qué hacen referencia en cada caso? Escríbelo en tu cuaderno.

PRONOMBRES DE OI	
UNA COSA O UNA PERSONA (SINGULAR)	UNA COSA O UNA PERSONA (PLURAL)
le	les
le pide casarse con ella <u>a la joven</u>	lés comenta el asunto

C. Recuerda que los pronombres de OI **le** y **les** se transforman en **se** cuando aparecen junto a los pronombres de OD **lo**, **la**, **los** y **las**. Busca en el texto la frase "**cuando se los enseña**". ¿A quién se refiere **se**?

D. Fíjate en el tiempo verbal que se usa en el texto para resumir la obra de teatro. Es el mismo que se usa en la mayoría de resúmenes de películas, programas de TV y series de la página anterior. ¿Es igual en tu lengua?

4. UN CHISTE

A. ¿Lee este chiste?
¿Lo entiendes? ¿Te hace gracia?



Resulta que están jugando al fútbol el equipo de los elefantes contra el equipo de los gusanos. Cuando faltan diez minutos para acabar, los elefantes van ganando por 50-0. De repente anuncian un cambio en el equipo de los gusanos y sale el ciempiés. El ciempiés mete un gol tras otro y el partido acaba 50-100. Al final, un elefante se acerca a un gusano y le dice:

- ¡Qué jugador! ¿Por qué no lo habéis sacado antes?
- **Es que estaba terminando de atarse los zapatos.**

B. Fíjate ahora en las palabras que están en negrita. Son conectores y sirven para enlazar ideas, acontecimientos, etc. ¿Podrías colocar los conectores adecuados en estas frases?

1. Hoy no podré ir a clase, tengo que ir al médico.
2. Estaba en el sofá y llamaron a la puerta.
3. Intenté hablar con el director muchas veces, y no pude, pero conseguí reunirme con él.
4. ● ¡A que no sabes qué me ha pasado!
○ No.
● Pues he ido a casa de Ana y cuando he llegado...

HABLAR DE GÉNEROS

UNA PELÍCULA

de amor/de aventuras/de ciencia ficción
de dibujos animados/de acción/de terror
 una película **del oeste**
 policíaca
 histórica

un musical/un documental/un drama/un thriller/un corto
 una comedia

UNA OBRA DE TEATRO

un musical una comedia
 un drama una tragedia

UNA NOVELA

de amor/de aventuras/de ciencia ficción/
de misterio/de terror
 una novela policíaca
 histórica

un cuento
 un relato corto

UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

de actualidad/de entrevistas/de humor/
 un programa **de deportes**
 musical

un concurso/un magazín/un documental/un informativo...
 una película/una serie/una retransmisión deportiva...
 dibujos animados

RELATAR EN PRESENTE

Cuando resumimos obras de ficción o contamos chistes, o a veces cuando relatamos anécdotas, usamos el Presente.

- Es una película muy buena. **Es la historia de** una chica muy tímida **que trabaja** en un café y que un día **conoce** a...
- **Están** tres hormigas bailando debajo de una palmera y de repente **cae** un coco...
- ¿Sabes que me pasó ayer? Pues nada, que **salgo** de clase y **me encuentro** con Carla.

Para organizar un relato utilizamos conectores que secuencian la acción.

de repente/de pronto
(y) entonces/en aquel momento
al final

- *La chica está en una tienda y **de repente** entran unos atracadores. **En aquel momento** pasa por allí un coche de policía y los polis se paran. **Entonces**...*

O conectores que explican la causas de los acontecimientos.

es que **porque**

PRONOMBRES DE OD Y DE OI

Cuando un elemento ya ha sido mencionado o, por el contexto, está claro, para no repetirlo usamos los pronombres de Objeto Directo y de Objeto Indirecto.

OBJETO DIRECTO (OD)

El Objeto Directo es la persona o cosa que recibe de manera directa la acción expresada por el verbo.

- ¿Qué sabes **del último libro de Mendoza**?
- No **lo** he leído, pero dicen que está muy bien.
- Hoy Rosa me ha contado **unos chistes muy buenos**.
- Sí, a mí también me **los** ha contado.
- ¿Y **Laura**?
- Ayer **la** vi, está muy bien.
- ¿Y **las revistas**?
- **Las** he dejado en mi habitación.

El pronombre de OD **lo** también puede sustituir toda una frase o una parte del discurso.

- ¿**Te ha tocado la lotería**?
- Sí, pero nadie **lo** sabe.

También aparece cuando el OD es mencionado antes del verbo.

- **Al protagonista** de la novela **lo** meten en la cárcel.
- En la película **la historia la** cuenta una abuela.

La forma **lo** también puede sustituir al atributo de verbos como **ser, estar** o **parecer**.

- Ana ahora es muy simpática, pero antes no **lo** era.

OBJETO INDIRECTO (OI)

El Objeto Indirecto es la persona (y con menos frecuencia, la cosa) destinataria final de la acción del verbo.

- ¿**Marcos** sabe que estás aquí?
- No, no **le** he dicho nada todavía.
- He ido a casa de **mis padres** y **les** he llevado un regalo.

En español casi siempre usamos los pronombres de OI incluso cuando no hemos mencionado antes el elemento al que se refieren.

- ¿Qué **le** has comprado **a Marta** por su cumpleaños?
- Todas las noches **les** cuento un cuento **a mis hijos**.

Cuando los pronombres de OI **le** o **les** aparecen junto a los de OD, se convierten en **se**.

- ¿**Le** has contado **el chiste** a Juana?
- Sí, ya **se lo** he contado esta mañana.
- ¿**Les** has dicho a los niños **que nos vamos**?
- No. ¿**Se lo** puedes decir tú?

PRACTICAR Y COMUNICAR

5. ¿QUÉ HACES CUANDO...?

¿Cómo actúas en estas situaciones? Coméntalo con un compañero. ¿Hacéis lo mismo?

- Cuando empiezo un libro y me parece horrible...
- Cuando veo una película y me gusta mucho...
- Cuando me dejan libros o discos...
- Cuando tengo un problema grave...
- Cuando alguien me cuenta un secreto...
- Cuando alguien me deja dinero...
- Cuando tengo una duda de español...
- Cuando un amigo íntimo me pide dinero...
- Cuando me hace gracia un chiste...
- Cuando no me gusta la/el novia/o de un/a amigo/a...
- Cuando no sé una palabra en español...
- Cuando encuentro algo que no es mío...
- Cuando no sé cómo ir a un lugar en la ciudad en la que estoy...

a veces		lo	recomiendo	
normalmente	le/se	la	pregunto	
siempre	les/se	los	cuento	a mis amigos/as
no		las	digo	a mis compañeros/as
nunca			digo la verdad	a mis padres
			devuelvo	a mi profesor
			acabo	a alguien en la calle
			busco	a nadie
			comento	a todo el mundo
			vuelvo a ver/leer	
			dejo	
			pido consejo	

- Yo, cuando empiezo un libro y me parece horrible, lo dejo, no lo acabo.
- Pues yo normalmente lo acabo...

6. ¿LO PILLAS?

A. ¿Entiendes estos chistes? ¿Y tus compañeros? Si no, el profesor os los explicará. ¿Cuál os parece más gracioso?



1 ¿SABES POR QUÉ LOS DE LEPE NUNCA ENTRAN EN LA COCINA? PORQUE HAY UN BOTE EN EL QUE PONE "SAL".



2 • QUERÍA UN CAFÉ, CORTO.
○ NO TENEMOS CAMBIO.



3 ESTÁN DOS CUBANOS EN EL MALECÓN Y PASA UN HOMBRE VESTIDO DE SANTA CLAUS. VA UNO Y DICE: "PAPA NOÉ." Y EL OTRO RESPONDE: "MAMÁ TAMPOCO."



4 • HOLA, MUY BUENAS. ¿TIENEN ZAPATILLAS?
○ MUY BUENAS.
• MUY BUENAS. ¿TIENEN ZAPATILLAS?

B. ¿Qué elementos te faltaban (cuestiones culturales, lingüísticas, etc.) para entender estos chistes?

C. Piensa ahora en algún chiste y escríbelo en español. ¿Sigue siendo gracioso? Luego, cuéntaselo a tus compañeros.

6. Imagina que una tía lejana te ha dejado como herencia todas estas cosas. ¿Qué vas a hacer con ellas? ¿Qué cosas te vas a quedar? ¿Qué cosas vas a vender o regalar? ¿A quién? ¿Por qué? Escríbelo.



El loro *me lo voy a quedar. Me encantan los animales.*

- El gato
- La televisión
- El vestido de novia
- La cama
- El cuadro
- El coche
- Los discos
- El reloj de oro
- La peluca
- La guitarra
- La máquina de escribir
- La casa

7. Completa los siguientes diálogos con los pronombres necesarios.

1. ● ¿Al final ayer fuiste a comprar..... el regalo a Marta?
 - No, al final no tuve tiempo. he comprado esta mañana antes de ir al trabajo.
2. ● Es increíble. A Miguel van a ascender.
 - ¿En serio? ¡Pero si solo lleva dos meses trabajando aquí!
3. ● Me acabo de enterar de que este año hay elecciones.
 - ¿Ah, sí? Pues me parece que eras el único que no sabía. dicen cada día en las noticias.
4. ● ¿Sabes qué pasa a Juan Carlos? Está un poco raro hoy, ¿no?
 - Es que a su mujer tienen que operar. dijeron ayer por la tarde y, claro, está un poco preocupado.
5. ● ¿Hay algún videoclub por aquí cerca?
 - Sí, hay uno muy cerca y está muy bien. Las películas de estreno tienes que devolver al día siguiente, pero las demás puedes tener hasta tres días.
6. ● No he pegado ojo en toda la noche. Estoy hecho polvo.
 - Pues no parece. Tienes muy buena cara.
7. ● ¿Tú sabes por qué han discutido Sara y Eva esta mañana?
 - Es que por lo visto Sara prestó unas películas hace tiempo y Eva todavía no ha devuelto. Y ya es la tercera vez que pide.
8. ● No recuerdo exactamente cómo tengo que ordenar estos libros.
 - Tranquilo, es muy fácil. Los de poesía pones en el estante de la izquierda, las novelas dejas aquí mismo y los de teatro subes al piso de arriba.
9. ● Estoy pensando en empezar a hacer algo por las tardes. No sé, yoga, taichi...
 - Hombre, qué casualidad. Un amigo mío empezó a hacer taichi hace un par de semanas. Está muy contento y recomienda a todo el mundo.

MÁS GRAMÁTICA

PRONOMBRES

- La forma de los pronombres personales cambia según su función en la oración.

sujeto	con preposición	COD	COI	reflexivo
yo	mí (conmigo)	me	me	me
tú	tí (contigo)	te	te	te
usted	usted	lo / la	le (se)	se
él / ella	él / ella	lo / la	le (se)	se
nosotros/as	nosotros/as	nos	nos	nos
vosotros/as	vosotros/as	os	os	os
ustedes	ustedes	los / las	les (se)	se
ellos / ellas	ellos / ellas	los / las	les (se)	se

- Los pronombres sujeto se utilizan cuando queremos resaltar la persona por oposición a otras o cuando su ausencia puede llevar a confusión como, por ejemplo, en la tercera persona.

- **Vosotros estudiáis biología, ¿verdad?**
- **Ella sí, pero yo estoy en cuarto de Filología Inglesa.**

- Con las preposiciones **entre, excepto, hasta, incluso, salvo** y **según** se usan con los pronombres sujeto.

- **Entonces, según tú, ¿la policía actuó correctamente?**
- **Entre tú y yo, lo que ha hecho Susana no está bien.**

- Cuando el Complemento de Objeto Directo (COD) hace referencia a una persona singular de género masculino, se admite también el uso de la forma **le**.

- **A Luis lo/le veo todos los días.**

- La forma **lo**, además de a COD masculinos singulares, sustituye a partes enteras del texto o a predicados de los verbos **ser, estar** o **parecer**, o a partes enteras del texto.

- **Administrar una casa no es tan difícil.**
- **¡Sí que lo es!**
- **¿Está enfadada Eva?**
- **No, no lo está, tranquilo.**
- **Emilio parece muy buena persona, de veras...**
- **Lo parece, pero no lo es.**
- **Al final, ¿aprobaste los exámenes?**
- **No lo sé. Hasta la semana que viene no salen las notas.**

- Los pronombres de COI **le** y **les** se convierten en **se** cuando van acompañados de los pronombres de COD **lo, la, los, las**:

- **Se lo pregunto. -Le lo pregunto.**

¡Atención!

Con los adverbios **como** y **menos** se usan las formas **yo** y **tú**.

- Yo, en el fondo, soy **como tú**.
- **Menos yo**, todos los de la clase han aprobado.

REFLEXIVOS

- Los pronombres reflexivos tienen varios usos.

- Cuando el sujeto y complemento directo o indirecto coinciden.

- **Pablo se está mirando al espejo todo el día.**
- **Me preparo la cena cada día.**

- Cuando el COD es una parte del propio cuerpo o un objeto que posee el sujeto.

- **Niños, ¿os habéis lavado las manos?**
- **¡Hoy te has cambiado de camisa tres veces!**

- Con algunos verbos que se refieren a la consumición o al aprovechamiento de algo, el uso de los pronombres reflexivos es muy frecuente y suele indicar que la acción se realizó completamente, sobre la totalidad de algo. En estos casos, el COD está siempre determinado.

- **Comió tarta.** (= algo de tarta, una cierta cantidad no especificada, etc.)
- **Se comió la tarta.** (= toda la tarta)

- Con sujetos inanimados el uso de los reflexivos indica muchas veces la ausencia de un sujeto animado conocido.

- **La puerta se cerró de golpe y me dio un susto terrible.**
- **No le riñas, que la botella se ha caído pero el niño no ha hecho nada.**

- Algunos verbos cambian de sentido según se usen como reflexivos o no.

- **Fui a Madrid el martes.** (= viajé a Madrid)
- **Me fui de aquí el martes.** (= abandoné el lugar donde estaba)

- **He quedado con Javier.** (= me he citado)
- **Me he quedado todo el fin de semana en casa.** (= he permanecido)

- **He pasado por la Plaza Mayor.**
- **Me he pasado... Tenía que bajar en la parada anterior.** (= he ido más allá de lo conveniente)

- También se usa la serie reflexiva (las formas del plural) con las acciones recíprocas.

- Las dos **nos** queremos mucho. (= yo a ella y ella a mí)
- Los dos conductores bajaron de los coches y empezaron a **insultarse** y a **pegarse**. (= el uno al otro)

PRONOMBRES EN CONSTRUCCIONES VALORATIVAS

- En español muchos verbos se combinan con la serie **me/te/le/nos/os/les** en construcciones cuyo sujeto es lo que produce el sentimiento o la valoración (subrayado en los ejemplos). Igual que pasa con los pronombres sujeto, cuando deseamos marcar el contraste con otra persona o evitar la ambigüedad, usamos también los pronombres tónicos **a mí/a ti/a él/a ella/a usted/a nosotros/a nosotras/ a vosotros/a vosotras/a ellos/a ellas/a ustedes**.

- **Me fastidia** que no me diga la verdad.
- **Te encantan** los espectáculos en vivo. ¿verdad?
- **A Elisa le dan pánico** los aviones, pero a mí no.
- ¿**A usted le interesa** el arte?
- **Nos horrorizan** los grandes almacenes.
- ¿**A vosotros no os molesta** este ruido?
- **A ustedes seguramente les apetecerá** descansar un rato, ¿no?
- **A ellas no les importa** esperar un poco.

POSICIÓN DE LOS PRONOMBRES OBJETO

- El orden de los pronombres es: COI + COD + verbo. Con los verbos conjugados, los pronombres se colocan siempre delante del verbo (excepto en el caso del Imperativo afirmativo).
- ¿Has visto mi bici nueva? **Me la** han regalado por mi cumpleaños.
- Con el Infinitivo, el Gerundio y la forma afirmativa del Imperativo, los pronombres se colocan después del verbo y forman una sola palabra.
- Cuando hay un problema lo mejor es **discutirlo**.
 - Criticándose **lo** todo no arreglarás nada.
 - ¡Dámelas! ¡Son mías!
- Con perífrasis y con estructuras como **poder/querer/ir a + Infinitivo**, los pronombres pueden ir delante del verbo conjugado o detrás del Infinitivo, pero nunca entre ambos.
- Tengo que **contarte** algo.
Te tengo que contar algo.
-Tengo que **te** contar algo.
 - Quiero regalar**le** algo a tu madre.
Le quiero regalar algo a tu madre.
-Quiero **le** regalar algo a tu madre.
 - Voy a cambiarme de casa.
Me voy a cambiar de casa.
-Voy a **me** cambiar de casa.

REDUPLICACIÓN DE PRONOMBRES OBJETO

- Cuando el OD o el OI son mencionados antes del verbo, es obligatorio usar también los pronombres.
- Las zanahorias **las** he dejado sobre la mesa, y **los huevos los** he puesto en la nevera.
 - **A tu hermano le** he comprado unos discos.
 - **A Marisa, lo del accidente, no se lo** voy a decir.
- Normalmente, el pronombre de OI se usa también cuando el OI aparece después del verbo.
- **Le** hemos contado toda la verdad **a tu madre**.
- Con los pronombres de COI de tercera persona muchas veces no está claro a quién hacemos referencia. En estos casos, se hace necesario aclarar la identidad del OI.
- ¿Qué ha hecho con el informe?
◦ **Se lo** entregué **al Sr. Ramírez**.

PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES

REFERENCIAS ESPACIALES

a destino distancia a pie	<ul style="list-style-type: none"> • El tren a Valladolid sale ahora. • Estamos a 10 km del cortijo. • Siempre voy a pie al trabajo.
en ubicación medio de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Ourense está en Galicia. • Las llaves están en la mesa. • Prefiero viajar en avión.
de procedencia lejos/cerca de	<ul style="list-style-type: none"> • Vengo de mi casa. • Eso queda muy lejos de aquí.
desde punto de partida u origen	<ul style="list-style-type: none"> • Desde mi casa hasta aquí hay unos 3 km.
entre ubicación en medio de dos o más cosas	<ul style="list-style-type: none"> • León está entre Asturias y Zamora.
hacia dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Toma el metro hacia Plaza de España y bájate en la tercera estación.
hasta punto de llegada o límite	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas el metro hasta Plaza de España y allí haces transbordo.

ANEXO 4– Aula Internacional 4

Corpas, J., Garmendia, A., Sánchez, N. y Soriano C. (2007). *Aula Internacional 4*. Barcelona: Difusión.

CONSULTAR

OPINAR Y REACCIONAR ANTE OPINIONES

Cuando afirmamos la veracidad de algo, el verbo de la oración subordinada va en Indicativo.

Creo
(Yo) Pienso
Considero que esa ley es necesaria.
(A mí) Me parece
Está claro
Es cierto

Pero cuando cuestionamos la veracidad de algo, el verbo de la oración subordinada va en Subjuntivo.

No creo
(Yo) No pienso
Dudo que esa ley sea necesaria.
No considero
(A mí) No me parece
No está claro

! En algunas ocasiones, no usamos el Subjuntivo en las preguntas sobre el punto de vista del interlocutor.

- ¿No te parece que me queda bien? (= yo creo que si me queda bien y pido confirmación)
- ¿No está claro que ha sido él? (= yo pienso que si ha sido él y pido confirmación)



VALORAR

Cuando valoramos una situación general que a todos, incluido el que emite la opinión en la oración principal, en la oración subordinada se emplea un Infinitivo.

- Me parece mal tener que trabajar de noche.
(a mí todo el mundo)
- A Marisa le parece mal tener que trabajar de noche.
(a ella ella)

Cuando valoramos una situación que afecta a otra u otras personas diferentes del hablante, en la oración subordinada se usa el Subjuntivo.

- A Marisa le parece mal que su marido trabaje de noche.
(a ella él)

ALUDIR A TEMAS U OPINIONES: ESO (DE)

Usamos las formas neutras **eso (de)** para presentar una situación o un hecho ya conocidos.

- Eso de que vayan a prohibir el aparcamiento, no es cierto (ya se ha dicho que van a prohibir el aparcamiento)
- En eso de ir tan temprano, no estoy de acuerdo.

Para aludir a lo que alguien ha dicho.

- El arte contemporáneo no tiene ningún interés.
o Eso me parece una tontería.
- Yo creo que es mejor que se lo digamos abiertamente
o En eso no estoy de acuerdo. Se lo tomará mal.

GESTIONAR LOS TURNOS DE HABLA

CEDER EL TURNO A OTRA PERSONA

Para dar la entrada en una conversación a otra persona o ponemos de diferentes recursos.

- ¿Tú qué opinas, Néstor?
- Y a ti, Néstor, ¿qué te parece todo esto?
- ¿Les (a ustedes) parece bien esta propuesta?
- ¿Tú cómo lo ves?
- ¿Cómo veis lo que ha planteado Pedro?
- ¿Qué piensan/opinan (ustedes) sobre esto?
- ¿Y tú? ¿Estás de acuerdo?

INICIAR UN TURNO DE HABLA

Es frecuente iniciar una intervención con alguna de las siguientes expresiones.

- Yo quiero/querría decir una cosa
- Me gustaría añadir algo
- Tengo algo que añadir + OPINIÓN
- Yo tengo una propuesta
- En relación a eso que has dicho
- Respecto a eso que acabas de decir

! En general, las expresiones anteriores van acompañadas de un tono de voz resuelto (más alto, más rápido...) y de algún gesto de entrada a la discusión.

En español, cuando se discute, es frecuente "robar el turno" al interlocutor, es decir, interrumpirlo antes de que finalice su intervención. Generalmente, esto no se considera descortés.

- Pues yo creo que deberíamos hablar con ellos y...
o Nada, nada... Lo que hay que hacer es conseguir un abogado y ya está.

HACER PROPUESTAS

• Yo lo que propongo es **empezar** antes.
(yo) INFINITIVO todo el mundo)

• Lo que propongo es que los contables **lleguen** antes.
(yo) SUBJUNTIVO ellos)

PONER CONDICIONES PARA NEGOCIAR

• Iré a la cena (solo) si + INDICATIVO me **invitan**.

• Iré a la cena + SUBJUNTIVO siempre **que** sólo en el caso de que a condición de que me **inviten**.



ORGANIZADORES DE LA ARGUMENTACIÓN Y CONECTORES

INTRODUCIR UNA OPINIÓN PERSONAL

En mi opinión,
Para mí, su propuesta nos conviene.
Tal como lo veo yo,
Estoy convencido de que,

! En ocasiones, podemos invertir el orden en el modo de dar las opiniones.

- Esa propuesta es una injusticia, tal como lo veo yo, para mí, estoy convencido/a, en mi opinión.

DAR UNA INFORMACIÓN SIN RESPONSABILIZARNOS DE SU VERACIDAD

Según dicen,
Dicen que, van a empezar las obras en la Gran vía.
Según parece,
He oído que

AÑADIR ARGUMENTOS O INSISTIR EN UN ASPECTO DE NUESTRA ARGUMENTACIÓN

En el fondo,
La verdad es que nadie quería esa solución.
Lo cierto es que
A fin de cuentas,

AÑADIR UNA NUEVA INFORMACIÓN NEGATIVA

Y para colmo
Y encima cortaron el tráfico en la calle principal.
Y por si fuera poco
Y lo que faltaba,

PARA RESUMIR Y CONCLUIR

En resumen,
Total, que decidieron no comprar la casa.
En fin, que

ORDENAR LA INFORMACIÓN

En primer lugar,
Por un lado,
Por una parte, el espacio disponible es insuficiente para realizar la instalación de un ascensor.

En segundo lugar,
Por otro (lado),
Por otra (parte), la comunidad de vecinos no podría asumir el gasto de un nuevo ascensor.

(y) por último,
Y además, la mayoría de vecinos no lo ven necesario.

RESPALDAR/RECHAZAR UNA PROPUESTA

Yo suscribo/apoyo/respaldo vuestra propuesta.
Yo estoy a favor de lo que ha propuesto el alcalde.
Yo lo veo como tú.

Yo no suscribo/apoyo/respaldo vuestra propuesta.
Yo estoy en contra de/no estoy a favor de lo que ha propuesto el alcalde.
Yo no lo veo como tú.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Imperfecto de Subjuntivo del verbo haber	+	Participio
hubiera/hubiese		
hubieras/hubieses		trabajado
hubiera/hubiese	+	comido
hubiéramos/hubiésemos		vivido
hubierais/hubieseis		
hubieran/hubiesen		

CONDICIONAL COMPUESTO

Condicional de del verbo haber	+	Participio
habría		
habrías		trabajado
habría	+	comido
habríamos		vivido
habrías		
habrían		

ESTRUCTURAS CONDICIONALES

- Si me **hubieras/hubieses llamado** al móvil, (= no me llamaste al móvil)

me **habrías encontrado**.
me **hubieras/hubieses encontrado***.
(= no me encontraste)

* Cuando usamos el Pretérito Pluscuamperfecto de Subjuntivo en las dos partes de la estructura condicional, normalmente en una se usa la forma con **-r-** (**hubiera**) y en la otra la forma con **-s-** (**hubiese**).

- Si **hubiera/hubieses aprobado** el examen, (= no aprobé el examen)

no me **tendría que pasar el verano estudiando**.
(= tengo/tendré que pasarme el verano estudiando)

No siempre es necesario expresar la condición; en muchas ocasiones se sobreentiende o está implícita en el contexto.

- Al final, decidí no decirle a mi padre lo del divorcio.
 - Pues yo, sinceramente, (si eso me hubiera pasado a mí) se lo hubiera dicho.
- No, María no vino a la fiesta y nos aburrimos muchísimo.
 - Seguro que con ella os hubierais reído un montón (si hubiera ido a la fiesta).

REPROCHAR

Para hacer reproches sobre algo que ha sucedido, disponemos de diferentes recursos.

Condicional + Participio Perfecto (Infinitivo + Participio)

Debería/s haber llegado un poco antes.
Tendría/s que habérselo dicho a tu familia.
Podría/s habérmelo comentado antes.

Los recursos anteriores sirven también para lamentarse de algo que ha hecho uno mismo.

- El examen me ha salido fatal. **Debería haber estudiado** más.

USO Y POSICIÓN DE LOS PRONOMBRES

- Quería comprarte **a mi marido** la **última novela** de Haruki Murakami, pero era muy cara.
 - Pues **se la** tendrías que haber comprado, es buenísima.*
 - Pues tendrías que habérsela comprado; es buenísima.*
 - Pues tendrías que se la haber comprado.-

! **le/les + la/lo/las/los = se + la/lo/las/los**



INFORMAR SOBRE CAUSAS Y RAZONES

Porque + oración

- Siempre sacaba buenas notas **porque** tenía una gran capacidad para memorizar.

Por + sustantivo/Infinitivo

- Le han dado el trabajo **por** su experiencia en este sector.
- El otro día me multaron **por** aparcar en doble fila.

Como + oración

- Ayer, **como** no tenía nada que hacer, me fui al cine.

Debido a + sustantivo / Debido a que + oración

- **Debido a** las fuertes lluvias, la organización decidió suspender el partido.
- Los vecinos tuvieron que abandonar el edificio **debido a que** la policía estaba buscando pruebas.

A causa de + sustantivo

- Iván Gómez, la estrella de la selección española, no jugará el mundial **a causa de** una lesión.

PRONOMBRES

- La forma de los pronombres personales cambia según su función en la oración.

sujeto	con preposición	COD	COI	reflexivo
yo	mí (conmigo)	me	me	me
tú	ti (contigo)	te	te	te
usted	usted	lo / la	le (se)	se
él / ella	él / ella	lo / la	le (se)	se
nosotros/as	nosotros/as	nos	nos	nos
vosotros/as	vosotros/as	os	os	os
ustedes	ustedes	los / las	les (se)	se
ellos / ellas	ellos / ellas	los / las	les (se)	se

- Los pronombres sujeto se utilizan cuando queremos resaltar la persona por oposición a otras o cuando su elisión puede llevar a confusión como, por ejemplo, en la tercera persona.

- **Vosotras** estudiáis Biología, ¿verdad?
◦ **Ella** sí, pero **yo** estoy en cuarto de Filología Inglesa.

- Con las preposiciones **entre**, **excepto**, **hasta**, **incluso**, **salvo** y **según** se usan los pronombres sujeto.

- Entonces, **según tú**, ¿la policía actuó correctamente?
• **Entre tú y yo**, lo que ha hecho Susana no está bien.



¡Atención!

Con los adverbios **como** y **menos** se usa la serie de pronombres sujeto.

- Yo, en el fondo, soy **como ella**.
- **Menos yo**, todos los de la clase aprobaron el examen.

- Cuando el Complemento de Objeto Directo (COD) hace referencia a una persona singular de género masculino, se admite también el uso de la forma **le**.

- A Luis **lo/le** veo todos los días.

- La forma **lo**, además de a COD masculinos singulares, sustituye a partes enteras del texto o a predicados de los verbos **ser**, **estar** o **parecer**.

- Administrar una casa no es **tan difícil**.
◦ ¡**Sí que lo** es!
- ¿Está **enfadada** Eva?
◦ No, no **lo** está, tranquilo.
- Emilio parece **muy buena persona**, de veras...
◦ **Lo** parece, pero no **lo** es.
- Al final, ¿**aprobaste los exámenes**?
◦ No **lo** sé. Hasta la semana que viene no salen las notas.

- Los pronombres de COI **le** y **les** se convierten en **se** cuando van acompañados de los pronombres de COD **lo, la, los, las**:

- **Se lo** pregunto. - **Le lo** pregunto.

REFLEXIVOS

- La serie de pronombres reflexivos tiene varios usos.

- Cuando el sujeto y el complemento directo o indirecto coinciden.

- Pablo **se** está mirando al espejo todo el día.
- **Me** preparo la cena cada día.

- Cuando el COD es una parte del propio cuerpo o un objeto que posee el sujeto.

- Niños, ¿**os** habéis lavado las manos?
- ¡Hoy **te** has cambiado de camisa tres veces!

- Con algunos verbos que se refieren a la consumición o al aprovechamiento de algo, el uso de los pronombres reflexivos es muy frecuente y suele indicar que la acción se realizó completamente, sobre la totalidad de algo. En estos casos, el COD está siempre determinado.

- Comió tarta. (= algo de tarta, una cierta cantidad no especificada, etc.)
- **Se comió la** tarta. (= toda la tarta)

- Con sujetos inanimados el uso de los reflexivos indica muchas veces la ausencia de un sujeto animado conocido.

- La puerta **se cerró** de golpe y me dio un susto terrible.
- No le riñas, que la botella **se ha caído** pero el niño no ha hecho nada.

- Algunos verbos cambian de sentido según se usen como reflexivos o no.

- **Fui** a Madrid el martes. (= viajé a Madrid)
- **Me fui** de aquí el martes. (= abandoné el lugar donde estaba)

- **He quedado** con Javier. (= me he citado)
- **Me he quedado** todo el fin de semana en casa. (= he permanecido)

- **He pasado** por la Plaza Mayor.
- **Me he pasado**... Tenía que bajar en la parada anterior. (= he ido más allá de lo conveniente)

- También se usa la serie reflexiva (las formas del plural) con las acciones recíprocas.

- Las dos **nos queremos** mucho. (= yo a ella y ella a mí)
- Los dos conductores bajaron de los coches y empezaron a **insultarse** y a **pegarse**. (= el uno al otro)

MÁS GRAMÁTICA

PRONOMBRES EN CONSTRUCCIONES VALORATIVAS

- En español muchos verbos se combinan con la serie **me/te/le/nos/os/les** en construcciones cuyo sujeto es lo que provoca el sentimiento o la valoración (subrayado en los ejemplos). Igual que pasa con los pronombres sujeto, cuando deseamos marcar el contraste con otra persona o evitar la ambigüedad, usamos también los pronombres tónicos **a mí/a ti/a él/a ella/a usted/a nosotros/a nosotras/a vosotros/a vosotras/a ellos/a ellas/a ustedes**.

- **Me fastidia** que no me diga la verdad.
- **Te encantan** los espectáculos en vivo, ¿verdad?
- **A Elisa le dan pánico** los aviones, pero a mí no.
- ¿A usted **le interesa** el arte?
- **Nos horrorizan** los grandes almacenes.
- ¿A vosotros **no os molesta** este ruido?
- **A ustedes seguramente les apetecerá** descansar un rato, ¿no?
- **A ellas no les importa** esperar un poco.

POSICIÓN DE LOS PRONOMBRES OBJETO

- El orden de los pronombres es: COI + COD + verbo. Con los verbos conjugados, los pronombres se colocan siempre delante del verbo.
- ¿Has visto mi bici nueva? **Me la han regalado** por mi cumpleaños.
- Con el Infinitivo, el Gerundio y la forma afirmativa del Imperativo, los pronombres se colocan después del verbo y forman una sola palabra.
- Cuando hay un problema lo mejor es **discutirlo**.
 - **Criticándose** todo no arreglarás nada.
 - ¡**Dámelas!** ¡Son mías!
- Con perífrasis y con estructuras como **poder/querer/ir a** + Infinitivo, los pronombres pueden ir delante del verbo conjugado o detrás del Infinitivo, pero nunca entre ambos.
- **Tengo que contarte** algo.
Te tengo que contar algo.
~~Tengo que **te** contar algo.~~
 - **Quiero regalarle** algo a tu madre.
Le quiero regalar algo a tu madre.
~~Quiero **le** regalar algo a tu madre.~~
 - **Voy a cambiarme** de casa.
Me voy a cambiar de casa.
~~Voy a **me** cambiar de casa.~~

REDUPLICACIÓN DE PRONOMBRES OBJETO

- Cuando el OD o el OI son mencionados antes del verbo, es obligatorio usar también los pronombres.

- **Las zanahorias las** he dejado sobre la mesa, y **los huevos los** he puesto en la nevera.
- **A tu hermano le** he comprado unos discos.
- **A Marisa, lo del accidente, no se lo** voy a decir.

- Normalmente, el pronombre de COI se usa también cuando el OI aparece después del verbo.

- **Le hemos contado toda la verdad a tu madre.**

- Con los pronombres de COI de tercera persona muchas veces no está claro a quién hacemos referencia. En estos casos, se hace necesario aclarar la identidad del COI.

- ¿Qué ha hecho con el informe?
◦ **Se lo entregué al Sr. Ramírez.**

ADJETIVOS

FORMACIÓN DE CALIFICATIVOS

- Algunos adjetivos toman un valor contrario o negativo al añadirles los prefijos **des-** e **in/im/i-**. En ocasiones, el significado resultante no es exactamente el contrario del adjetivo original.

descontento/a	improbable
desconfiado/a	impresentable
desproporcionado/a	infiel
desfavorable	inconsistente
desigual	irreal

- Algunos adjetivos se forman a partir de la unión de dos palabras. Con frecuencia, el adjetivo resultante presenta alteraciones ortográficas con respecto a las palabras originales.

rompecorazones
caradura
pelirrojo pelorrojo
rojiblanco rojoyblanco
drogadicto drogadicto

¡Atención!

Es posible obtener un adjetivo nuevo uniendo dos ya existentes.

hispanomexicano/a
francoalemán/-a
teórico-práctico/a


COLOCACIÓN DE LOS ADJETIVOS

- Los adjetivos pueden colocarse antes o después del sustantivo. Cuando aparecen después, tienen una función especificativa, es decir, sirven para diferenciar un sustantivo de otro.

- **La condesa llevaba un traje negro.**
(= no llevaba un traje rojo ni blanco...)


ANEXO 5 – Prisma continúa A2

Gómez, R. y Oliva, C. (Coors.). (2007). *Prisma continúa*. Madrid: Edinumen

1.4.  **Relaciona las viñetas con las frases correspondientes. Piensa en el género y en el número de los nombres, pero también en el sentido de la frase.**




- La ha roto de un golpe y la ha abierto de par en par.
- Los ha pisado y ha hecho mucho ruido.
- Nicolás lo ha visto y lo ha mirado sorprendido.
- Los ha informado de que han atacado a su marido.
- El ladrón lo ha atacado con un cuchillo.
- Se lo ha clavado varias veces en el pecho.
- La ha abierto.
- Lo ha visto dentro y lo ha robado.
- El asesino le ha pedido ayuda para escapar.
- Lo ha descubierto.
- La han tranquilizado.
- Le han pedido la descripción del ladrón.
- Lo han llevado a un depósito.
- Las han tomado.
- Los ha escrito.
- No lo han descubierto.

1.4.1.  **¿Cuáles de los pronombres anteriores son de objeto directo? Completa la tabla.**

Pronombres de objeto directo

Pronombres objeto	Pronombres átonos objeto directo
Yo	Me
Tú	Te
Él	
Ella	
Usted	
Nosotros/as	Nos
Vosotros/as	Os
Ellos	
Ellas	
Ustedes	

1.4.2.  **Verás que hay otros pronombres que no han aparecido en ese cuadro. ¿Cuáles son? Completa el cuadro.**

Pronombres de objeto indirecto

Pronombres objeto	Pronombres átonos objeto indirecto
Yo	Me
Tú	Te
Él	
Ella	
Usted	
Nosotros/as	Nos
Vosotros/as	Os
Ellos	Les
Ellas	Les
Ustedes	Les

1.4.3. **Completa:**

- Los pronombres personales pueden ser de _____ e _____. Los de objeto _____ se refieren a personas, cosas o acciones ya mencionadas en otro momento:

Ejemplo: *He leído el libro y _____ he devuelto a la biblioteca.*

- Los pronombres de objeto _____ se refieren generalmente a _____

Ejemplo: *Me ha dado las gracias o _____ ha dado las gracias a mí.*

1.4.4. **Relaciona:**

- Me la ha dicho
- Lo queremos mucho
- Dáselas a Maite de mi parte
- Se lo quiere quitar
- Dáselo
- Hazlas
- Vamos a verlos
- Se lo he dicho a tus padres
- Estoy preparándola

- La comida
- El juguete a su hermano
- La verdad
- Las maletas
- Las gracias a ella
- Que los espero a ellos
- El libro a Jesús
- A los monos
- Al niño

1.4.5. **Completa:**

- Los pronombres objeto directo e indirecto átonos aparecen delante del verbo conjugado pero detrás de _____. Cuando aparecen dos pronombres objeto juntos, el de objeto _____ se coloca delante del de objeto _____


Ejemplo: *¿Quieres comprármelo? ¿Me lo compras?*

- Los pronombres de objeto indirecto _____ y _____ cambian a **SE** cuando van delante de los pronombres de objeto directo **lo**, _____ y _____

Ejemplo: *¿Puedes darle el libro a tu profesor? → ¿Puedes dárselo/Se lo puedes dar?*

1.5. **Tras una jornada de trabajo intensa, una pareja de la guardia civil llega al puesto de mando con diferentes objetos encontrados después de difíciles investigaciones. Lee el catálogo. ¿Conoces todos los objetos? Si no es así, pregunta a tus compañeros o busca las palabras en el diccionario:**

- Una cartera de piel con documentación
- Un pintalabios
- Una caja de aspirinas
- Una cubertaria de plata
- Un televisor
- Un ordenador portátil
- Una guía de carreteras
- Unos pendientes de oro
- Un mechero
- Una agenda
- Un cuadro impresionista
- Una radio de coche

1.5.1.  Al llegar al puesto de mando, los guardias civiles son informados de que ha habido tres denuncias por robo, pero, a causa del *shock*, ninguna de las víctimas puede recordar exactamente qué les falta. Ayudadlos dando vuestra opinión.


Ejemplo: Yo creo que la cartera *se la* han quitado a María Jesús, porque normalmente la cartera está dentro del bolso.

The image shows three police complaint forms from 'COMISARÍA CENTRO'. Each form has a header with the station name and a logo. The forms contain the following information:

- Form 1 (Left):** Denuncia: 12CC-SU407, Fecha: 15, Denunciante: José Luis Andrade. Motivo de la denuncia: A los Sres. de Andrade les han robado en casa.
- Form 2 (Middle):** Denuncia: 45CC-SU409, Fecha: 15/02/03, Denunciante: Guillermo Martínez. Motivo de la denuncia: A Guillermo Martínez le han robado. Ha dejado el coche aparcado delante del supermercado y...
- Form 3 (Right):** Denuncia: 30CC-SU402, Fecha: 15/02/03, Denunciante: María Jesús Pérez. Motivo de la denuncia: A María Jesús Pérez le han quitado el bolso.

Below the forms are three boxes with student responses:

- Sres. de Andrade:** (Empty box)
- Guillermo Martínez:** (Empty box)
- María Jesús Pérez:** Cartera

1.6.  Estáis en la comisaría. Uno de vosotros hace el papel de policía y otro el de víctima. Puedes utilizar palabras de la siguiente lista, además del pretérito perfecto y sus marcadores temporales.

- El atraco
- La víctima
- El cuchillo / La pistola
- La cartera
- El dinero / Las tarjetas de crédito
- La documentación / El pasaporte
- El billete de autobús

- Tener / Pasar miedo
- Gritar
- Quitar / Robar
- Pegar un puñetazo
- Amenazar
- Poner una denuncia
- Detener

alumno a

Tú eres un policía que trabaja en una comisaría. Esta mañana has hablado con una persona de mediana edad que estaba muy nerviosa. Haz preguntas para saber qué le ha sucedido.

alumno b

Eres una persona de mediana edad, estás muy nerviosa porque esta mañana has tenido un problema. Has ido a comisaría a denunciarlo. Contesta a las preguntas del policía y explica tu historia.

ANEXO 6 – Gente 1 nueva edición

Martín Peris, E. y Sans, N. (2004). *Gente 1 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.

4 TAREAS

gente de compras

9 Una fiesta

Vamos a imaginar que nuestra clase organiza una fiesta. Decidid en pequeños grupos qué necesitáis (qué hay que comprar, qué tenéis que traer), cuánto queréis gastar y quién se encarga de cada cosa.

Necesitamos	¿Quién se encarga? lo/la/los/las compra / trae / hace...	¿Cuánto queremos gastar?
discos	→ los trae Martha	

- Tenemos que traer música, claro.
- Yo tengo muchos discos de música para bailar, puedo traerlos.
- Muy bien, Martha trae los discos.
- ¿Y las bebidas?
- Puedo comprarlas yo...

10 Premios para elegir

En un sorteo de la galería comercial Gentishop te han tocado tres premios. Puedes elegir cosas para ti o para un familiar o amigo. ¿Qué eliges? ¿Para quién? ¿Por qué? Explicáselo a tus compañeros.

- Yo, el sofá, la tele y el teléfono móvil. El teléfono móvil, para mi mujer porque necesita uno...



46
Cuarenta y seis

OS SERÁ ÚTIL...

¿Quién puede traer...?

Yo puedo { traer flores.
hacer pizzas.
comprar cervezas.

No necesitamos velas.

PODER

(yo) puedo
(tú) puedes
(él, ella, usted) puede
(nosotros, nosotras) podemos
(vosotros, vosotras) podéis
(ellos, ellas, ustedes) pueden

PRONOMBRES OD Y OI

Pronombres Objeto Directo.
lo la los las

- Yo compro los platos.
- No, los platos los compro yo.
- Los platos puedo comprarlos yo.

Pronombres Objeto Indirecto.
le les

- ¿Qué les compras a María y a Eduardo?
- A María le regalo una mochila y a Eduardo le compro un disco.

11 ¿Qué le regalamos?



Estos amigos buscan un regalo para alguien. Haz una lista con las cosas que proponen en cada conversación. ¿Qué crees que deciden comprar?

A

B



12 Felicidades



En parejas, tenéis que elegir regalos de cumpleaños para dos compañeros de clase. Preparad primero tres preguntas para obtener información sobre sus gustos, sus necesidades, sus hábitos, etc.



¿Te gustan los animales?
 ¿Tú cocinas?
 ¿Practicas algún deporte?

OS SERÁ ÚTIL...

Yo quiero esto para
 mí...
 mi mujer...
 mi novio...
 ...

...porque {

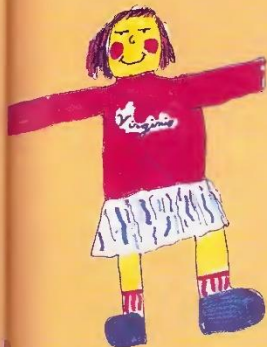
 necesito uno/una.
 necesita uno/una.
 me gusta mucho.
 le gusta mucho.

Haced las preguntas a esos dos compañeros y después decidid qué regalos les vais a hacer.

Nosotros le queremos comprar un gato a Andrea
 porque le gustan mucho los animales.
 Queremos gastar unos/unas 200 euros.

13 De compras

En grupos, representaremos una escena de compras de nuestros regalos. Antes, cada grupo tiene que prepararse.

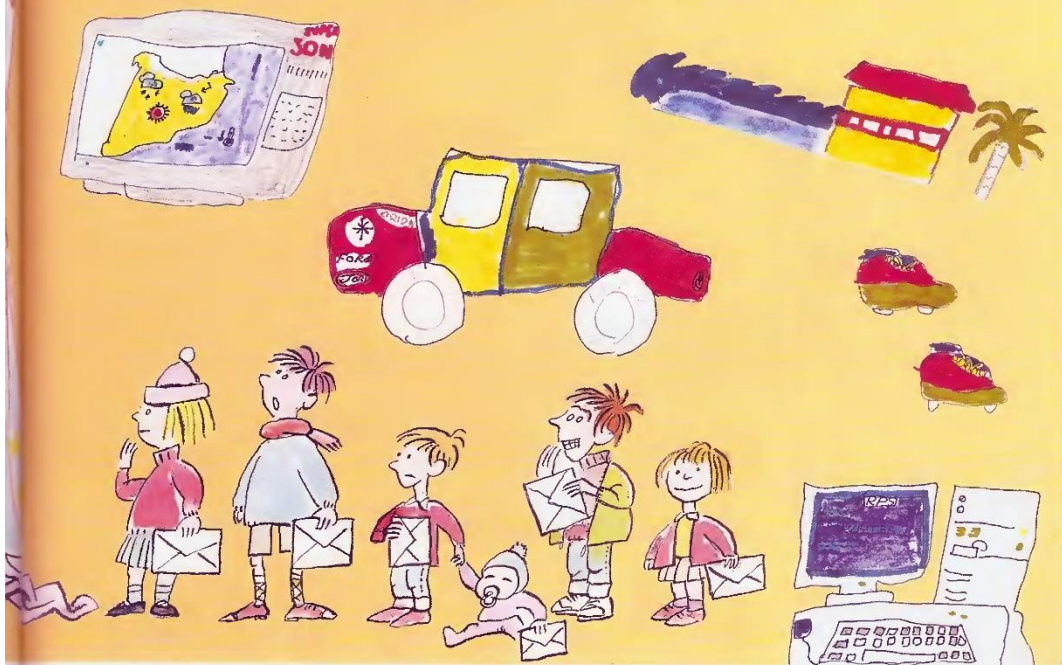


15 En todas las culturas hacemos regalos, pero a lo mejor elegimos cosas distintas para las mismas situaciones. Completa este cuadro y coméntalo con tus compañeros.



En España, cuando...	En mi país...
nos invitan a comer a casa unos amigos, llevamos vino o pasteles.	
es el cumpleaños de un familiar, le regalamos ropa, colonia, un pequeño electrodoméstico...	
queremos dar las gracias por un pequeño favor, regalamos un disco, un libro, un licor...	
se casan unos amigos, les regalamos algo para la casa o les damos dinero.	
visitamos a alguien en el hospital, le llevamos flores, bombones, un libro...	

¿En tu país se hacen regalos en otras ocasiones? ¿Qué se regala?



10

FORMAS Y RECURSOS

gente en casa

4 Direcciones

Vas a oír cuatro conversaciones en las que unos españoles dan sus direcciones. Son cuatro de estas. ¿Cuáles?

Avda. Isaac Peral, 97 *Pl. de Cervantes, 13, 5º A*
Pl. de las Acacias, 29, 4º B *Pl. de las Acacias, 28, 4º B*
Pl. del Rey Juan Carlos 83, exc. A, ent. 1ª *c/ Cervantes 13, 3º A*
Av. REY JUAN CARLOS 83, exc. B, 4º 129 *c/ Isaac Peral, 97*



¿Te has fijado en las abreviaturas? ¿Puedes leer ahora todas las direcciones de la lista?

5 La primera a la derecha

Mira este plano y elige una de las direcciones señaladas del 1 al 10 (sin decir cuál). Tienes que explicar a otro compañero cómo llegar. Él o ella tiene que adivinar qué dirección has elegido. Vamos a imaginar que salimos de la Plaza de España.



• Sigues por esta calle y toma la segunda a la derecha.
 Luego todo recto hasta el final.

Ahora, si quieres, explica a tus compañeros cómo ir a tu casa desde la escuela.

6 ¿Está Alejandro?

Escucha estas conversaciones y completa el cuadro.

	¿Dónde está? ¿Qué está haciendo?	¿Quién le llama?
MARUJA		
ELISABETH		
GUSTAVO		
EL SEÑOR RUEDA		

DIRECCIONES

- ¿Dónde vive/s?
 - o En la calle Pelayo, 21, 1º 1ª.
- ¿Me da/s su/tu dirección?
 - o (Sí.) Calle Duero, 21, 1º B.
- ¿Tiene/s mi/su dirección?
 - o No, tu dirección, no la tengo. Tengo tu teléfono.

IMPERATIVO

	TOMAR	BEBER	SUBIR
(tú)	toma	bebe	sube
(vosotros/as)	tomad	bebed	subid
(usted)	tome	beba	suba
(ustedes)	tomen	beban	suban

Con pronombres: siéntate siéntese
sentaos siéntense

El Imperativo sirve sobre todo para ofrecer cosas, dar instrucciones, sugerencias y permiso.

INDICACIONES EN LA CIUDAD

Por la avenida de Goya hasta el paseo Sagasta. Allí a la izquierda y luego, la tercera a la derecha.

Toma el metro, dirección plaza de la Estrella y baja en Callao, allí tienes que cambiar y coger la línea 5 hasta Ruiz Jiménez.

ESTAR + GERUNDIO

estoy	estamos	} trabajando
estás	estáis	
está	están	



	Gerundio
hablar	→ hablando
comer	→ comiendo
salir	→ saliendo

PRESENTACIONES

- Mirá*le*, esta es Gloria, una amiga.
te*le* presento a Gloria.
Mirad/miren, os/i*les* presento a Álex.
- Mucho gusto.
Encantado/a.
Hola, ¿qué tal?

TÚ / USTED

tú	usted
tienes	tiene
pasa	pase
siéntate	siéntese
tus padres	sus padres
te presento a...	le presento a...

vosotros	ustedes
tenéis	tienen
pasad	pasen
sentaos	siéntense
vuestros padres	sus padres
os presento a...	les presento a...

- ¿Tienes sed?
- ¿Quieres tomar algo?



AL TELÉFONO

- Diga. / ¿Sí?
- ¿Está Carmelo? / ¿Carmelo?
- Sí, soy yo.
No está. ¿De parte de quién?
No se puede poner. Está duchándose.
Está hablando por otra línea.
- ¿Quiere*s* dejarle algún recado?
- Sí, por favor dile / dígale que he llamado / ha llamado Eva.

Consultorio gramatical, páginas 152 a 156.

7 ¿Tú o usted?

Observa qué tratamiento usan los personajes de estas viñetas y marca en los textos las palabras que te han ayudado a saberlo.



- Mira, Luis, te presento a Ramón Ezquerro, de la oficina central.
◦ Hola, ¿qué tal?
■ Encantado.



- Milagros, este es el señor Farjul.
◦ ¿Cómo está usted?
■ Muy bien, ¿y usted?



- Su dirección, por favor.
◦ ¿Perdone?
◦ ¿Dónde vive?
◦ Ah... Valencia, 46.



- Perdón, ¿sabe cuál es la calle Vigo?
◦ Mire, siga por esta calle y luego, allí en la plaza, a la derecha.



- Atienda al teléfono, por favor, Carmela.
◦ Sí, señora, voy...



- Abuelo, te presento a Juan, un amigo de la Facultad.
◦ Hola, ¿cómo estás?
■ Muy bien, ¿y usted?

La elección entre **tú** o **usted** depende de muchos factores. Mira las situaciones de las viñetas anteriores. ¿Por qué elige cada personaje uno de los tratamientos? ¿Qué factores crees que intervienen? En estos contextos, ¿sería igual en tu lengua?

Escucha ahora otras conversaciones y observa si usan **tú** o **usted**. O **vosotros** o **ustedes**, si es plural.

Conversación: 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____

**Atención:**

Con el verbo **tener** y similares, y cuando se habla de prendas de ropa, de posesiones personales, de servicios, etc., no se usa **un/una** si se presupone que de ese objeto o servicio solo haya uno.

- ¿Tienes móvil?
o Sí, claro.
- ¿La casa tiene piscina?
o No, pero tiene pista de tenis.

**LOS PRONOMBRES OD Y OI DE TERCERA PERSONA**

- Los pronombres Objeto Indirecto (OI) son **le** y **les**. Se refieren generalmente a las personas.

MASCULINO Y FEMENINO	SINGULAR	PLURAL
	le	les

Con algunos verbos su uso es obligatorio: **gustar**, **doler**, etc.

A Carlitos **le duele** la cabeza.

- Los pronombres Objeto Directo (OD) son **lo**, **la**, **los** y **las**. Pueden referirse a personas o a cosas. Atención: los objetos directos referidos a personas llevan generalmente la preposición **a**. ¿Conoces a Juan?

	MASCULINO	FEMENINO
SINGULAR	lo	la
PLURAL	los	las

- ¿Conoces a **sus padres**?
o No, no **los** conozco.
- ¿Conoces **estos libros**?
o No, no **los** conozco.



Atención: en español no existen los nombres de género neutro. Pero sí los pronombres neutros, como **lo**. Este pronombre no se refiere a un nombre concreto sino a una parte de lo que se ha dicho. Su hermana está aquí pero ella no lo sabe. (no sabe que **está aquí**)

Normalmente se ponen en el lugar del nombre, pero si este nombre va antes del verbo, se ponen los dos, nombre y pronombre OD.

Los ~~vasos~~ **los** compro yo.

- Los pronombres OD y OI van normalmente delante del verbo.

A mis padres **les** compramos un disco. Este libro no **lo** tengo.

Pero con los verbos en Infinitivo van detrás, formando una sola palabra.

Los hermanos de Pilar están aquí para **darle** el regalo.

- En construcciones como **ir a**, **querer**, **poder** y **tener que** + Infinitivo los pronombres pueden ir en dos posiciones:

Sus hijos **quieren darle** el regalo. Sus hermanos ~~quieren~~ **le quieren dar** el regalo.

ESTAR + GERUNDIO

El Gerundio es una forma que aparece normalmente con otros verbos. Su uso más frecuente es la forma estar + Gerundio, que sirve para presentar de forma concreta una acción actual durante su desarrollo.

(yo)	estoy	} trabajando
(tú)	estás	
(él, ella, usted)	está	
(nosotros/as)	estamos	
(vosotros/as)	estáis	
(ellos, ellas, ustedes)	están	

- ¿Está Juan?
- ▷ Todavía **está** durmiendo.

■ Gerundios irregulares más frecuentes:

LEER → leyendo	SEGUIR → siguiendo	PEDIR → pidiendo
OÍR → oyendo	DORMIR → durmiendo	

■ A diferencia de lo que pasa en otros idiomas, en español el Gerundio no se usa como sujeto. Para esta función se utiliza el Infinitivo.

Conocer nuevos países es muy interesante. ~~Conociendo nuevos países es muy interesante.~~

IMPERATIVO

FORMAS REGULARES

	TOMAR	BEBER	SUBIR
(tú)	toma	bebe	sube
(vosotros/as)	tomad	bebed	subid
(usted)	tome	beba	suba
(ustedes)	tomen	beban	suban

FORMAS IRREGULARES

	PONER	SER	IR	DECIR	SALIR	VENIR	TENER	HACER
(tú)	pon	sé	ve	di	sal	ven	ten	haz

■ Los pronombres OD, OI y reflexivos (me, te, lo, la, nos, os, los, las, le, les y se) se ponen detrás del verbo en Imperativo, formando una sola palabra.

Miradlo, allí está. Pasa, pasa y **siéntate**. Dame ese periódico.

■ Al unir un pronombre al Imperativo se producen algunas modificaciones.

Aparece una tilde cuando la palabra se convierte en esdrújula.

Mira → **Mírate** en el espejo.

Se pierde la -d final delante del pronombre os.

Mirad → **Miraos** en el espejo.



- Si hay dos pronombres, el orden es OI + OD. Cuando los dos pronombres son de tercera persona, le y les se convierten en se.

- ¿Puedo llevarme estas fotos?
 > Sí, pero luego devuélvemelas.
- ¿Quieres estos documentos?
 > No, dáseelos a Juan.

- Usamos el Imperativo con diversas intenciones.

Para ofrecer cosas o para invitar.

- Toma un poco más de café.
- Ponte un poco más de sopa.

Para dar instrucciones.

- ¿Para llamar por teléfono al extranjero?
 > Marca primero el 00 y luego marca el prefijo l país.

Para dar órdenes y pedir que los demás hagan algo.

- Llama al Director, por favor.
- Por favor, dígame que he llamado.
- Carlos, guapo, ayúdame a llevar esto.

Para dar permiso.

- ¿Puedo llamar por teléfono desde aquí?
 > Sí, claro. Llama, llama.



Observa:

Para dar permiso, repetimos varias señales afirmativas.

- ¿Puedo mirar estas fotos?
 > Sí, claro, míralas.

Para llamar la atención del interlocutor en algunas fórmulas muy frecuentes en las conversaciones:

Al hacer presentaciones.

- Mira, te presento a Julia.
- Mire, le presento al señor Barrios.

Al introducir una pregunta.

- Oye, ¿sabes dónde está el Museo Nacional?
- Oiga, ¿sabe dónde está el Museo Nacional?

Al entregar un objeto.

- Toma, esto es para ti.
- Tome, esto es para usted.



ANEXO 7 – Gente 2 Nueva edición

Martín Peris, E. y Sans, N. (2004). *Gente 2 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.

FORMAS Y RECURSOS 7

gente con ideas

Para comprometerse a hacer algo, para hacer promesas.

Tendrá su pedido en su casa en menos de 30 minutos.

CUALQUIER(A), TODO EL MUNDO, TODO LO QUE

Todo el mundo ha oído hablar de nuestra nueva empresa. Llámenos a cualquier hora, pídanos cualquier cosa, se la llevaremos a cualquier sitio.

Todo generalmente va con artículo.

todo el dinero
toda la pizza
todos los pedidos
todas las botellas
todo lo que hemos pedido

Todo/a/os/as sin sustantivo exige su correspondiente pronombre átono de OD: lo, la, los, las.

- ¿Y el zumo?
o Me lo he bebido **todo**.
- ¿Y la pizza?
o Me la he comido **toda**.
- ¿Y los pollos?
o Los hemos vendido **todos**.
- ¿Y las botellas?
o Las he repartido **todas**.

PRONOMBRES ÁTONOS OD+OI: SE LO/LA/LOS/LAS



Cuando se combinan los pronombres de OI le o les con los de OD lo, la, los, las, los primeros se convierten en se.

- ¿Y el pollo?
o **Le** lo llevaré ahora mismo.
Se lo llevaré ahora mismo.

7 Un juego

En este establecimiento de GENTE A PUNTO hay que organizar el reparto de los siguientes encargos.

PRODUCTO	CLIENTE
paella	Marisa Aguirre
nachos	Sres. Frontín
ensaimada	Carmelo Márquez
vino	Nuria París
cava	Gloria Vázquez
cervezas	Rafael Ceballos
2 pollos	Sra. Escartín
pizza	Rosa Mari Huertas
tacos	Óscar Broc
rollitos de primavera	Gemma Alós

En pequeños grupos, y por turnos, formad frases con estas tres estructuras. Si un alumno usa las tres formas correctamente recibe un punto suplementario.

Los nachos se los llevas a los Sres. Frontín. (1 punto)
Los nachos hay que llevarse los a los Sres. Frontín. (2 puntos)
Los nachos lléveselos a los Sres. Frontín. (2 puntos)

8 Esto no es lo que yo he pedido

El mensajero ha llevado un paquete y se ha ido. El cliente, al abrirlo, comprueba que no es lo que ha pedido. Escucha lo que dicen y anótalo.

	Nº 1	Nº 2
les han llevado		
habían pedido		

Ahora vuelve a escuchar las conversaciones telefónicas y observa qué estructuras usan los interlocutores para hacer las siguientes cosas.

DISCULPARSE (EMPLEADO)	PROTESTAR POR EL ERROR (CLIENTE) Y EXPLICAR LO QUE HA PASADO

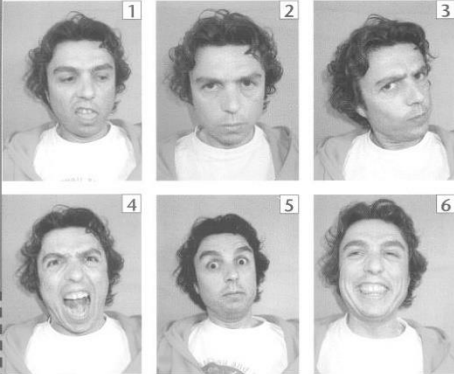
En parejas, podéis interpretar ahora un diálogo semejante a los que habéis oído. El alumno A es un cliente del ejercicio 7 al que no le han llevado lo que había pedido. El alumno B atiende su llamada desde GENTE A PUNTO.

75
Setenta y cinco

Consultorio gramatical,
páginas 148 a 151.

4 ¿Qué le pasa?

Habla con tus compañeros sobre cómo se siente Guillermo, el chico de estas fotos.



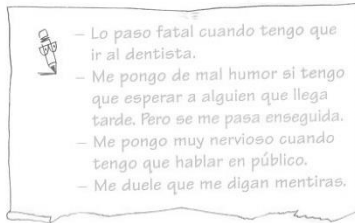
- de mal humor
- decepcionado
- asustado
- indeciso
- contento
- nervioso
- preocupado
- triste
- de buen humor
- harto
- enfadado
- sorprendido

Yo creo que aquí está de mal humor.

Y tú, ¿eres muy expresivo? Simula algún sentimiento o algún estado de ánimo. Tus compañeros deberán adivinar qué te pasa.

5 ¿Y a ti? ¿Qué cosas te pasan?

En pequeños grupos, cada uno escribe en un papelito cuatro frases sobre cómo se siente en determinadas situaciones: tres verdaderas y una falsa. Luego se las lee a sus compañeros y ellos tienen que decir cuáles son verdad, y cuál no.



6 Antes no era así. Se ha vuelto un poco...

Observa estos adjetivos. Forma grupos que tengan cualidades que para ti están relacionadas y justifícalo.

- antipático/a
- cerrado/a
- autoritario
- creído/a
- confiado/a
- flexible
- modesto/a
- dialogante
- insociable
- perezoso/a
- agradable
- altruista
- sociable
- trabajador/a
- triste
- egocéntrico/a
- desagradable
- orgullosa/o
- generoso/a
- humilde
- desconfiado/a
- sincero/a
- inflexible
- alegre
- egoísta
- falso/a
- abierto/a
- irresponsable
- responsable
- simpático/a

Ahora piensa en dos personas que conozcas que hayan cambiado mucho en su forma de ser. Explica a tus compañeros qué cambio se ha producido y por qué.

El padre de una amiga mía era una persona muy alegre, muy comunicativa. Pero ha tenido una enfermedad, se ha quedado sordo y ha cambiado mucho, se ha vuelto muy serio.

SENTIMIENTOS Y ESTADOS DE ÁNIMO

me da miedo / risa / vergüenza...
 te duele...
 le ... + Infinitivo
 ... si/cuando + Indicativo
 ... que + Subjuntivo

Me da miedo estar solo.
 (A MÍ) (YO)
 Me da pena cuando / si los niños lloran.
 (A MÍ) (LOS NIÑOS)
 Me da lástima que la gente discuta.
 (A MÍ) (LA GENTE)
 Me duele que María no me llame.
 (A MÍ) (MARÍA)

PONERSE
 me pongo
 te pones contento/a...
 se pone
 nos ponemos
 os ponéis nerviosos/as...
 se ponen

La niña se pone nerviosa...
 Me enfado mucho...
 Luis se siente fatal...
 Lo pasa muy mal...
 Indicativo
 ... cuando la gente discute
 ... si la gente discute

Preguntar por el estado de ánimo.
 • ¿Qué le pasa?
 o Está preocupado por su novia.
 nervioso por el examen.
 de mal humor.
 enfadado conmigo.
 contigo.
 con él/ella.
 con ...

EL CARÁCTER

• ¿Cómo es?
 o Es muy amable.
 Es bastante agradable.
 Es poco generoso/a.
 (adjetivos positivos)
 Es un poco egoísta.
 (adjetivos negativos)
 No es nada celoso/a.

Para criticar a alguien.
Es un **egoísta** / una **estúpida**.
Son **unos egoístas** / **unas estúpidas**.

CAMBIOS EN LAS PERSONAS

Cambios de estado de ánimo.

Se ha puesto *nervioso/a.*
contento/a.
triste.
de mal humor.
...

Se ha quedado *preocupado/a.*
angustiado/a.
satisfecho/a.
molesto/a.
...



Cambios de carácter, personalidad y comportamiento.

Se ha vuelto *un sentimental.*
muy tímido.
más sensible.

Desarrollo o evolución personal.

Se ha hecho *toda una mujer.*
muy mayor.

CONSEJOS Y VALORACIONES

Impersonales: con Infinitivo.

Es bueno / importante / necesario / útil / conveniente/... **escuchar** a los hijos.

Personales: con Subjuntivo.

Es bueno / importante / necesario / útil / conveniente/... **que escuches** a tus hijos.

Consultorio gramatical, páginas 156 a 158.

7 ¿Qué le ha pasado?

Imagina con dos compañeros qué les ha podido pasar, y en qué situación, a las personas de las que hablan estas frases.

1. Cuando las vio, se puso nerviosísimo.
2. Se quedaron más tranquilos cuando les dijeron que habían hablado con el niño.
3. Antes era muy idealista pero con lo que le pasó se ha vuelto un poco más realista.
4. Se puso muy contenta. No se lo esperaba.
5. ¿Has visto cómo ha reaccionado? Se ha hecho muy mayor, ¿no?
6. Su hermana ya lo dice: se ha vuelto muy egoísta.
7. Se ha quedado muy preocupado por lo que le han dicho.



1. Cuando las vio se puso nerviosísimo.

• Estaba Juan en una fiesta y llegaron su novia y su ex novia juntas.

8 Es bueno escuchar

Lee estos dos textos y señala, en cada uno, los tres consejos que te parecen más importantes.

Tu y tus padres MANUAL DEL HIJO PERFECTO	Vosotros y vuestros hijos MANUAL DE LOS PADRES PERFECTOS
1 Recuerda que tus padres son humanos y que tienen defectos, como todo el mundo. Y no los compares nunca con los padres de tus amigos.	1 No tengáis miedo a prohibirles cosas a vuestros hijos. Tenéis que saber decir no.
2 Con la edad, todos nos volvemos más rígidos: no esperes que entiendan siempre tus puntos de vista.	2 Alabadlos cuando hacen algo bien; no comentéis los pequeños fallos que cometan.
3 Disfruta de su compañía. Cuando no los tengas, los echarás en falta.	3 Buscad todos los días unos momentos para hacer algo con ellos.
4 Llámales por teléfono siempre que vayas a llegar tarde. No les des motivos de preocupación innecesariamente.	4 Escuchadlos cuando hablan, no los interrumpáis, interesaos por lo que dicen.
5 Consulta con ellos las decisiones importantes que vayas a tomar.	5 No los comparéis con sus hermanos o con los hijos de otros amigos.
6 Recuerda que son tus padres, no tus amigos.	6 Respetad su personalidad y su forma de ser. Son vuestros hijos, no una copia de vuestros sueños.
7 Exígeles respeto a tu intimidad y a tus decisiones. Recuerda que tu futuro lo decides tú.	7 Respetad su vida privada y su intimidad. Ser padres no os da derecho a intervenir en todos sus asuntos.

Trabaja con un compañero y compara tus opiniones con las suyas. Tenéis que llegar a un acuerdo para elegir los tres consejos más importantes de cada texto.



• Yo creo que escuchar a los hijos cuando hablan es muy importante.

• Sí, y sobre todo es bueno que los padres se interesen por lo que dicen.

Ahora, en pequeños grupos, podéis escribir el manual para una de estas relaciones: profesor / alumno perfecto, novio/a perfecto/a o marido / mujer perfecto/a.

Cuando sustituyen a un sustantivo, **todo, toda, todos y todas** exigen el uso del correspondiente pronombre OD: **lo, la, los, las**.

- ¿Y el arroz?
 - Me **lo** he comido **todo**.
- ¿Y la pizza?
 - Me **la** he comido **toda**.
- ¿Y los pollos?
 - Se **los** han comido **todos**.
- ¿Y las gambas?
 - Se **las** han comido **todas**.

SE + LO/LA/LOS/LAS

Cuando se combinan los pronombres de OI **le o les** con los de OD **lo, la, los, las**, se produce un cambio en los primeros, que se convierten en **se**.

- ¿Y el pollo?
 - **Se lo** traeré ahora mismo.
 - **Le lo** traeré ahora mismo.

POSICIÓN DE LOS PRONOMBRES

	DELANTE DEL VERBO	DETRÁS DEL VERBO
CON INFINITIVO, GERUNDIO E IMPERATIVO AFIRMATIVO		Es necesario decírselo ya. Diciéndoselo no solucionarás nada. Decídselo pronto.
CON PERÍFRASIS DE INFINITIVO O GERUNDIO	Se lo debemos decir pronto. Ahora se lo están diciendo. ¿ Se lo vas a decir hoy?	Debemos decírselo pronto. Ahora están diciéndoselo . ¿ Vas a decírselo hoy?
EN LOS DEMÁS CASOS	Se lo dije. Se las dio ayer. No se lo digas, por favor.	

VENTAJAS E INCONVENIENTES

- lo que pasa es que...
- Tienes razón, este es mejor. **Lo que pasa es que** es más caro.
- el problema es que...
- Tienes razón, este es mejor. **El problema es que** es más caro.
- lo bueno/malo es que...
- Tienes razón, este es mejor. **Lo malo es que** es más caro.
- Tienes razón, este es mejor. Y **lo bueno es que** es más barato y de muy buena calidad.

Atenção ao caso de combinação de pronomes oblíquos com função de O.D e O.I! No espanhol **le/les + lo/la/los/las** sempre traz como resultado a estrutura **se lo/la/los/las**.

Cuidado! A pesar deste **se** ser formalmente idêntico ao **se** reflexivo, os contextos de uso dos dois pronomes são totalmente diferentes.

María **se** ducha todas las mañanas.
(Tem relação com o sujeito da frase, **María**.)

- ¿Le has dado el regalo a María?
 - Sí, **se lo** he dado.
 (Não tem relação com o sujeito da frase, **yo**, mas sim com o O.I., **María**.)

Lembre-se de que no espanhol a posição dos pronomes oblíquos varia de acordo com as formas verbais que aparecem associadas.

No caso das locuções com Gerúndio e Infinitivo há duas possibilidades: antes e depois da locução. Não existe a colocação pronominal entre dois verbos como acontece no português.

No caso da colocação depois do verbo, observe que o pronome vem escrito junto deste e a palavra resultante é acentuada porque é uma proparoxítona (esdrújula).

No espanhol **pasar** se usa sem **se** no sentido de **ocorrir, suceder**.
Lo que pasa es que es muy tacaño.

Lembre-se de que no espanhol há diferença entre **el** e **lo**. **El** vem sempre antes de substantivos e **lo** antes de adjetivos e equivale a **aquello que es**. No português têm um único equivalente: **o**.

El problema es difícil.
(= **O problema** é difícil.)
Lo difícil es resolver esta situación.
(= **O difícil** é resolver esta situação.)

PASAR / PASARLO / PASARLE / PASÁRSELE

■ Pasar (alguien).

(+ UNIDADES TEMPORALES)
 ¿Qué tal **ha pasado** la noche el enfermo?
He pasado unos días muy agradables.
Hemos pasado un buen rato.

■ Pasarlo (alguien).
(lo)

(+ ADVERBIO VALORATIVO O ADJETIVO SIN FLEXIÓN)
Lo hemos pasado bien / mal / estupendo / fatal...
 Que usted **lo pase** bien.
 Que lo **paséis** muy bien.

■ Pasarle (algo a alguien).
(me/te/le/nos/os/les)

(+ SUCESO)
 Siempre **me pasan** cosas extrañas.
Le ha pasado algo terrible.
 ¿Qué **te pasa**?

■ Pasarse (algo a alguien).
(me/te/le/nos/os/les)

(DESAPARICIÓN DE UNA SITUACIÓN O SENTIMIENTO)
 ¿Ya **se te han pasado** los celos?
 Estaba muy triste, pero ya **se le ha pasado**.



Atención:

La expresión **pasarse algo a alguien** se construye como otras que tienen un matiz parecido de involuntariedad: **olvidarse**, **caerse**, **romperse**, **ocurrirse algo a alguien**...

(A mí)	se me	
(A ti)	se te	
(A él, ella, usted)	se le	ha pasado el malhumor / el dolor / el hambre /...
(A nosotros/as)	se nos	han pasado las ganas de jugar / los celos /...
(A vosotros/as)	se os	
(A ellos, ellas, ustedes)	se les	



Atenção! Observe as diferenças entre esses quatro usos de **passar**. Os significados de **passar** e **passarse** correspondem aos do verbo **passar** do português. Já **passarlo** e **passarle** têm como equivalência no português **aproveitar / sentir-se bem ou mal e acontecer / ocorrer**.

¿Qué **te pasa**?
 (= O que é que há com você / O que é que você tem?)

Atenção especial! Essas construções que expressam involuntariedade no espanhol não têm equivalência formal no português.

UN POCO / POCO

ADJETIVOS NEGATIVOS

Es **un poco** egoísta.
 Es **un poco** orgullosa.
 Es **un poco** tímido.
 Es **un poco** despietado.

ADJETIVOS POSITIVOS

Es **poco** sincero.
 Es **poco** responsable.
 Es **poco** consciente.
 Es **poco** valiente.

Es **un poco** inteligente.

10 CONSULTORIO GRAMATICAL



Atención:
Al dar permiso, en español, es muy frecuente repetir algún elemento.

- ¿Puedo poner este disco?
- Sí, ponlo, ponlo.
- Sí, sí, ponlo.
- Sí, puedes.



REFERIR LAS PALABRAS DE OTROS

■ Transmitir informaciones: decir, comentar, contar.

me	dice	}	que	+ INDICATIVO María se casa el lunes. ayer no se encontraba bien.
te	ha dicho			
le	comenta			
nos	ha comentado			
os	cuenta			
les	ha contado			

- ¿Qué **te** cuenta Clara en la carta?
- Pues nada, **que** está pasando unos días en Italia.

Me han **contado** **que** has cambiado de trabajo. ¿Dónde estás ahora?

■ Transmitir preguntas: preguntar.

me	}	pregunta ha preguntado	}	+ INDICATIVO vamos a ir a su boda.		
te					si	
le					qué	quiero comer mañana.
nos					cuándo	iremos a la playa.
os					por qué	estoy enfadado.
les					...	

Rosa **me ha preguntado** varias veces **si** vamos a ir a su boda.

Mi abuela siempre **nos pregunta por qué** no vamos a visitarla más a menudo.

Siempre **que** el profesor **le pregunta** a Michael **qué** ha hecho el fin de semana, **él le dice que** ha estado viendo la tele.



Atención:
En la lengua oral es frecuente el uso de **que** antes de las otras partículas interrogativas (**que si, que dónde, que cuándo...**), pero se evita en la lengua escrita.

Rosa **me ha preguntado** varias veces (**que**) **si** vamos a ir a su boda.

Lembre-se de que no espanhol as partículas que introduzem uma frase interrogativa indireta são acentuadas, com exceção de si.

- Transmitir o referir peticiones, recomendaciones y consejos: **decir, pedir, recomendar, aconsejar...**

	dice	} que	+ SUBJUNTIVO
me	ha dicho		le llames.
te	pide		pases por su casa.
le	ha pedido		descansemos más.
nos	recomienda		se tomen unas vacaciones.
os	ha recomendado		
les	aconseja		
	ha aconsejado		

Me ha dicho tu jefe que le llames cuanto antes.
 Alberto me ha pedido que vaya con él a la playa, pero no sé qué hacer.

- Muchas veces reformulamos con un único verbo todas las palabras de la persona que las dijo.

Me ha dicho que vaya a su fiesta. = Me ha invitado a su fiesta.

Para ello, en lugar de los verbos habituales (decir, preguntar...) utilizamos otros.

INVITAR	PEDIR	PROTESTAR
ENVIAR / MANDAR SALUDOS	RECORDAR	ACONSEJAR
AGRADECER	FELICITAR	RECOMENDAR
DISCULPARSE	AVISAR	DAR LAS GRACIAS
SALUDAR	QUEJARSE	DAR LA ENHORABUENA



Atención:

Algunos de estos verbos necesitan una preposición: avisar **de**, invitar a alguien a hacer una cosa, felicitar **por**, dar las gracias **por**, dar la enhorabuena **por**.

Juan nos ha escrito. Nos invita a su fiesta de cumpleaños. Es el sábado.
 Los Pérez han escrito. Nos dan las gracias por el regalo que les hicimos.



Atenção! Na lista de verbos que usamos no espanhol para reformular as palavras ditas por outras pessoas, observe especialmente as expressões **dar las gracias** e **dar la enhorabuena** que correspondem a **agradecer** e a **dar os parabéns / cumprimentar** no português.

FORMAS Y USOS DE LOS POSESIVOS

- Podemos determinar un objeto o una persona usando los posesivos de la serie átona antes del sustantivo.

SERIE ÁTONA

SINGULAR	PLURAL	} + SUSTANTIVO
mi	mis	
tu	tus	
su (de él, ella, usted)	sus (de él, ella, usted)	
nuestro/a	nuestras/as	
vuestro/a	vuestras/as	
su (de ellos, ellas, ustedes)	sus (de ellos, ellas, ustedes)	

Mi coche está aparcado en la entrada.
 ¿Dónde están vuestras maletas?

Atenção! No espanhol há duas formas de possessivos: os átonos e os tónicos. Observe bem como são usados. Essas duas formas correspondem a uma única no português.

- Mi coche nuevo es negro. (= O meu carro novo é preto.)
- ¿De quién es este coche negro? (= ¿De quem é este carro preto?)
- Es mía. (= É meu.)

IRREGULARES CON CAMBIO VOCÁLICO

	PODER	QUERER	REPETIR	SENTIR
(yo)	pueda	quiera	repita	sienta
(tú)	puedas	quieras	repitas	sientas
(él, ella, usted)	pueda	quiera	repita	sienta
(nosotros/as)	podamos	queramos	repitamos	sintamos
(vosotros/as)	podáis	queráis	repitáis	sintáis
(ellos, ellas, ustedes)	puedan	quieran	repitan	sientan

PRONOMBRES PERSONALES

SUJETO	REFLEXIVOS	OD	OI	CON PREPOSICIÓN a, de, por, para, sin...	CON LA PREPOSICIÓN con
yo	me	me	me	mí	conmigo
tú	te	te	te	ti	contigo
él, ella, usted	se	lo/le, la	le	él, ella, usted	con él/ella/usted
nosotros/as	nos	nos	nos	nosotros/as	con nosotros/as
vosotros/as	os	os	os	vosotros/as	con vosotros/as
ellos, ellas, ustedes	se	los, las	les	ellos, ellas, ustedes	con ellos/ellas/ustedes

POSESIVOS

YO	TÚ	ÉL, ELLA, USTED
mi mío el mío	tu tuyo el tuyo	su suyo el suyo
mía la mía	tuya la tuya	suya la suya
mis míos los míos	tus tuyos los tuyos	sus suyos los suyos
mías las mías	tuyas las tuyas	suyas las suyas
NOSOTROS/AS	VOSOTROS/AS	ELLOS, ELLAS, USTEDES
nuestro el nuestro	vuestro el vuestro	su suyo el suyo
nuestra la nuestra	vuestra la vuestra	suya la suya
nuestros los nuestros	vuestros los vuestros	sus suyos los suyos
nuestras las nuestras	vuestras las vuestras	suyas las suyas

Atenção! Lembre-se de que no espanhol há duas formas diferentes: átonas (vêm antes do substantivo sem artigo) e tônicas (vêm depois do substantivo ou substituem esse substantivo e podem ser acompanhadas ou não de artigo).
Mi amigo Alex trabaja en Polonia.
Este es un amigo mío.

DEMOSTRATIVOS

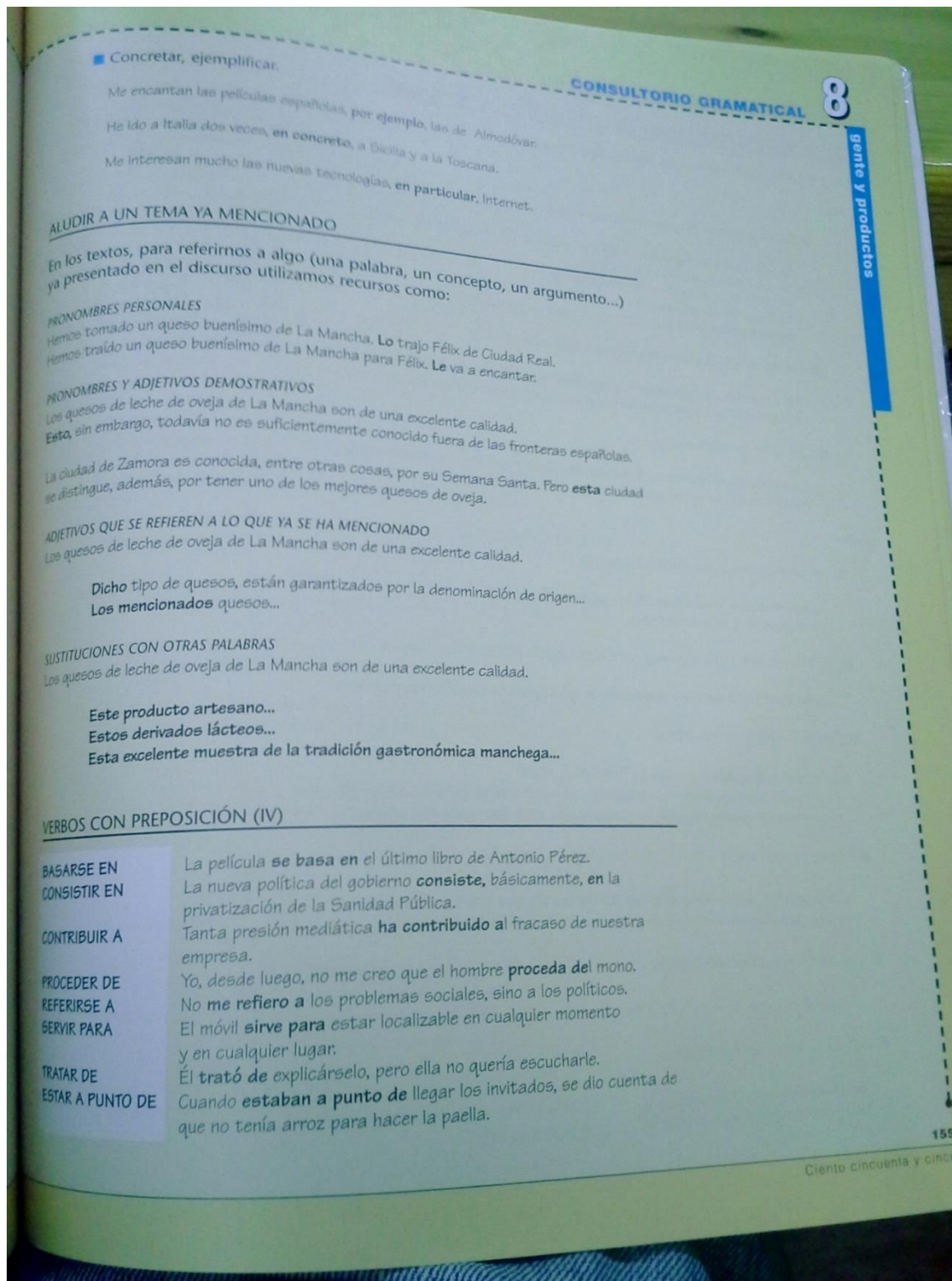
MASC. SING.	FEM. SING.	MASC. PL.	FEM. PL.
este	esta	estos	estas
ese	esa	esos	esas
aquel	aquella	aquellos	aquellas
NEUTRO			
esto			
eso			
aquello			

Lembre-se de que no espanhol o plural de este é estos e o de ese, esos. Como no português, indicam uma relação espacial e temporal com respeito às pessoas do discurso.

No espanhol não existe contração de demonstrativo + artigo.
Los pantalones están en ese armario.
Salí tarde. Por eso no fui a aquella fiesta.

ANEXO 8 - Gente 3 nueva edición

Martín Peris, E., Sans, N. y Sánchez, N. (2005). *Gente 3 Nueva Edición*. Barcelona: Difusión.



CONSULTORIO GRAMATICAL

SE, LE, VERBOS CON PRESENCIA O AUSENCIA DE ESTOS PRONOMBRES

Se producen modificaciones de significado y de sintaxis.

PARECER

- Sin pronombre (+ adjetivo/nombre/que + Indicativo).
 Tu casa **parece** un castillo. (= tiene el aspecto de un castillo)
 La casa **parece que está** deshabitada. (= tiene el aspecto de estar deshabitada)
 ¡La fiesta **parece interesante!** (= probablemente lo será)
 ¡**Pareces tonto!** (= sé que no lo eres, pero te comportas como un tonto)
- Con **le** (+ adjetivo/nombre/verbo + Indicativo).
 Esos espectáculos **le parecen** muy aburridos. (= los considera muy aburridos)
 A la gente de aquí **le parece que eso está** muy mal. (= cree que está muy mal)
- Con **se** (+ nombre + a):
 Esta plaza **se parece** mucho a la Plaza Mayor de Madrid. (= es semejante)
 Son dos ciudades que **se parecen** mucho. (= son semejantes)



QUEDAR

- Sin pronombre (con alguien/en algo).
Quedamos con Féliz en no decirle nada a Pérez. (= lo acordé o lo acordamos)
- Sin pronombre (con alguien, para algo, a una hora, en un lugar).
Quedé con Féliz a las cinco delante de mi casa para ir al cine. (= nos citamos)
- Con **le** (+ adjetivo/adverbio).
 Este vestido **le queda** muy bien. (= le va muy bien)
 Este cuadro **le ha quedado** muy bonito. (= el resultado es muy bonito)
 La casa **se les quedó** pequeña. (= necesitaban otra casa más grande)
- Con **le** (+ nombre).
 Solo **le quedan** algunos amigos. (= ya no tiene más que unos pocos amigos)
 No **le queda** otra solución que dimitir. (= ya no tiene otra solución)
- Con **se** (+ expresión de lugar).
Se quedó en casa, no quiso salir a dar un paseo. (= no salió de casa)
- Con **se** (+ adjetivo/Participio).
Se quedó muy triste/apenado. (= se entristeció/se apenó mucho y no sé si aún lo está)

PONERSE/PONERLE

- Con los pronombres **me/te/se/nos/os/se**.

Me pongo triste cuando veo lo difícil que es entenderse.
(el sujeto soy yo)

Se puso muy triste cuando le dijimos que no podíamos ir.
(el sujeto es él/ella)

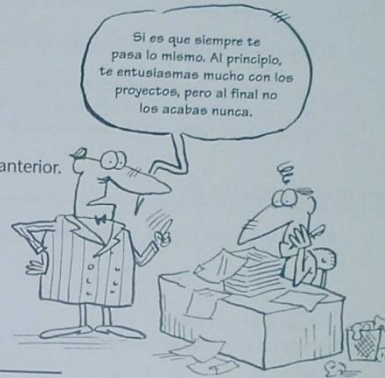
- Con los pronombres **me/te/le/nos/os/les**.

Me pone triste ver lo difícil que es entenderse.
esta situación.
(el sujeto es: ver lo difícil/esta situación)

Le ponen triste las discusiones entre sus hermanos.
(el sujeto es las discusiones)

Como estos verbos se comportan algunos que hemos visto en la unidad anterior.

- sorprenderse de algo/al + INFINITIVO
- entretenerse por algo/al + INFINITIVO
- entusiasmarse con algo
- molestarse por algo
- irritarse por algo



HABLAR DE HABILIDADES

- Se + me/te/le/nos/os/les + dar.

Con nombres de especialidades (la informática, la cocina, las matemáticas,...), de instrumentos o herramientas (los ordenadores, los fogones,...) y con verbos (cocinar, hablar en público,...).

La informática **se me da fatal**.
A Antonio, los ordenadores **no se le dan** muy bien.

- Salirle (bien/mal/bueno/redondo/perfecto).

Con nombres de productos.

Los discursos en público **le salen** muy emotivos.
Las paellas **le salen** riquísimas.
Los cuadros al óleo **le salen** perfectos.

- Ser un... + para/en.

Soy **un desastre/negado/inútil** para la música.

Ana es **un genio** para la informática.
 un as en informática.

PONERSE/PONERLE

- Con los pronombres **me/te/se/nos/os/se**.
Me **pongo** triste cuando veo lo difícil que es entenderse.
(el sujeto soy yo)

Se **puso** muy triste cuando le dijimos que no podíamos ir.
(el sujeto es él/ella)

- Con los pronombres **me/te/le/nos/os/les**.

Me **pone** triste ver lo difícil que es entenderse esta situación.
(el sujeto es: ver lo difícil/esta situación)

Le **ponen** triste las discusiones entre sus hermanos.
(el sujeto es las discusiones)

Como estos verbos se comportan algunos que hemos visto en la unidad anterior.

sorprenderse de algo/al + INFINITIVO
enfurecerse por algo/al + INFINITIVO
entusiasmarse con algo
molestarse por algo
imitarse por algo

HABLAR DE HABILIDADES

- Se + me/te/le/nos/os/les + dar.

Con nombres de especialidades (la informática, la cocina, las matemáticas,...), de instrumentos o herramientas (los ordenadores, los fogones,...) y con verbos (cocinar, hablar en público,...).

La informática **se me da** fatal.
A Antonio, los ordenadores **no se le dan** muy bien.

- Salirle (bien/mal/bueno/redondo/perfecto).

Con nombres de productos.

Los discursos en público **le salen** muy emotivos.
Las paellas **le salen** riquísimas.
Los cuadros al óleo **le salen** perfectos.

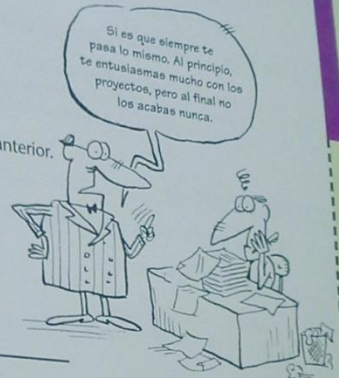
- Ser un... + para/en.

Soy **un desastre/negado/inútil** para la música.

Ana es **un genio** para la informática.
un as en informática.

CONSULTORIO GRAMATICAL 10

gente y emociones



ANEXO 9 – Gramática básica del estudiante de español

Sadurní y Ventura, J. (Coord.). (2005). *Gramática básica del estudiante de español*.

Barcelona: Difusión.

B Tercera persona: lo, la, los, las / le, les.

- Cuando el complemento de una oración se refiere a terceras personas (*él, ella, ellos, ellas*) o a las formas de tratamiento *usted, ustedes*, usamos formas de pronombre distintas para el complemento directo (CD) y para el complemento indirecto (CI):

PERSONA GRAMATICAL	FORMAS DE CD		FORMAS DE CI
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO Y FEMENINO
Él, ella, usted	lo	la	le
Ellos, ellas, ustedes	los	las	les



- Usamos los pronombres para referirnos a una persona o una cosa de la que ya hemos hablado antes o tenemos perfectamente identificada:

CD	CI
<p>lo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Has recibido <u>mi e-mail</u>? ○ Sí, lo he leído. Es muy interesante. ● ¿Y <u>Juan</u>? No lo encuentro. <p>la</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Llevas <u>la cartera</u>? ○ Sí, la llevo en el bolso. ● ¿Ha venido <u>Elisa</u>? Todavía no la he visto. ○ Ha venido, pero la han llamado y se ha tenido que ir. ● ¿La acompaño en coche, <u>señora Cueto</u>? <p>los</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Y <u>los documentos</u>? ¿Los habéis visto? ● He quedado con <u>tus primos</u>. Los he invitado a comer. ● ¿Qué tal <u>Ángela y Alfredo</u>? ○ Pues ayer los llamé y están muy bien. <p>las</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿<u>Estas gafas</u> son tuyas? Las he encontrado en el coche. ● ¿Sabes algo de <u>las hermanas de Sofía</u>? ○ Ayer las vi. Fuimos a dar una vuelta. 	<p>le</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Y <u>el coche</u>? ○ Le están cambiando <u>el aceite</u>. ● ¿Has hablado con <u>tu hermano</u>? ○ No, le he escrito <u>un e-mail</u>. ● ¿Ya has hecho <u>la ensalada</u>? ¿Le has echado <u>sal</u>? ● Hoy es el cumpleaños de <u>Julia</u>. Y no le he comprado <u>nada</u>. ● ¿Quiere que le traiga <u>un café</u>, <u>señor Pérez</u>? <p>les</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aquí tienes <u>los sobres</u>. ¿Les pones <u>el sello</u>? ● Ayer quedé con <u>mis amigos</u> y les devolví <u>las llaves del piso</u>. ● ¿Has avisado <u>a sus padres</u>? ○ Sí, les he dejado <u>un mensaje</u>. ● ¿Has regado ya <u>las plantas</u>? ○ No, les estoy quitando <u>los bichos</u>. ● <u>Las chicas</u> están muy contentas. Les han dado <u>un premio</u>.

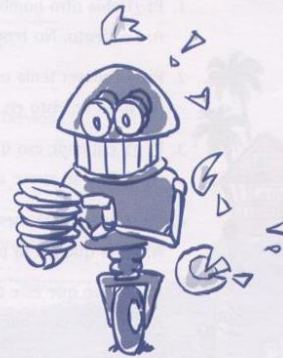
2 La abuela de Victoria es un poco sorda. Completa como en el ejemplo.

- ➔ Victoria: Víctor baila la rumba con mucho estilo.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que la..... baila vestido?
- Victoria: Víctor plancha las camisas mejor que mi madre.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que plancha con vinagre?
 - Victoria: Víctor corta el pelo como un profesional.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que corta en un funeral?
 - Victoria: Víctor ayuda a las ancianitas a ir a la iglesia.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que ayuda con la anestesia?
 - Victor: Conocí a Victoria en un gimnasio.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que conociste en un armario?
 - Victor: Victoria cuida a sus sobrinos todas las noches.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que lleva en coche?
 - Victor: Victoria lleva a su madre a jugar al mus.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que lleva en autobús?
 - Victor: Victoria prepara los macarrones como nadie.
 Abuela: ¿Qué? ¿Que prepara con alguien?



3 Completa los siguientes diálogos con el pronombre correspondiente.

- ➔ Victoria: ¿Y mi pijama? No lo veo.
 Victoria: Está secándose. Lo..... he quitado las manchas.
- Victoria: ¿Vas a ver a tus sobrinos este fin de semana?
 Victoria: Claro, ¿no te acuerdas? doy clases de natación todos los sábados.
 - Victoria: ¿No te parece que la sopa está un poco sosa?
 Víctor: Es que he echado poca sal. Es más sano.
 - Victoria: ¿Cómo están tus tíos?
 Víctor: No lo sé. Esta semana no he llevado el correo y no los he visto.
 - Victoria: Ha llamado un tal Javier preguntando por ti.
 Victoria: ¡Anda, se me había olvidado! pedí unos libros prestados y no se los he devuelto.
 - Victoria: El perro está muy nervioso.
 Víctor: No pasa nada. Ahora pongo la correa y salimos a dar una vuelta.



4 Completa las siguientes frases con lo, la, los, las, le, les.

- Nuestro robot C3PO hace cosas extrañas:
- ➔ Ha aprendido a preparar natillas. Las..... hace muy ricas.
- Se enfadó y rompió la antena a mi coche.
 - Alquiló un vídeo y metió en el microondas.
 - dio un susto tremendo a mi tía Eugenia.
 - Se ha comido mi radio y ha vomitado.
 - ha regalado una cama de agua a mis padres.
 - ha echado aceite lubricante a las plantas de mi abuela.
 - Sacó a pasear a los niños y llevó al bingo.
 - Discutió con el abuelo y encerró en el armario.
 - Se ha enamorado de mi hermana Fernanda. Esta noche ha invitado a cenar.
 - Ha cogido los discos de Julio Iglesias de mi padre y ha tirado por la ventana.
 - No soporta a las amigas de mi madre. El otro día echó a la calle.

C Lo neutro: Yo eso no lo entiendo. Parece fácil, pero no lo es.

■ El pronombre de CD **lo** puede referirse a cosas que nombramos con sustantivos masculinos y singulares, pero también a cosas de las que hablamos sin usar nombres (ni masculinos ni femeninos):

- No puedo entender su libro. No puedo entenderlo. Lo = su libro (masculino)
- No puedo entender a ese hombre. No puedo entenderlo. Lo = ese hombre (masculino)
- No puedo entender por qué no vienes. No puedo entenderlo. Lo = por qué no vienes = eso (neutro)

■ Usamos el pronombre de CD **lo neutro** cuando nos referimos a objetos que no marcamos como masculinos ni femeninos, porque:

NO SABEMOS EL NOMBRE DEL OBJETO.	● ¿Qué ha sido <u>eso</u> ?, ¿lo has visto?	● ¿Me das <u>esto</u> ? Lo necesito.
NO IMPORTA EL NOMBRE DEL OBJETO.	● ¿Puedes tú recoger <u>todo eso</u> ? ○ Sí, ya lo recojo yo mañana.	● ¿Me acercas <u>aquello</u> de allí? ○ Sí, ahora mismo te lo doy.
NO ES UN OBJETO CONCRETO (hechos, situaciones; cosas que decimos, pensamos, sabemos, sentimos, etc.).	● ¿Sabes qué? Al final, <u>Carlos se ha casado</u> . ○ No lo puedo creer. ¿Con <u>quién</u> ? No me lo digas... ¡Con Adelina!	● ¿Qué pasó el <u>sábado en la piscina</u> ? ○ No lo sé. ¿Por qué lo dices?

■ También usamos **lo** cuando nos referimos al complemento de los verbos **ser**, **estar** y **parecer**:

- Es muy rico, pero no lo parece.
- Mira, tu jefe está completamente loco.
○ No, no lo está.
- Ya no eres cariñoso conmigo.
○ Sí que lo soy, pero tú no te das cuenta.

5 La actriz Margarita Bosque ha sido asesinada. La policía está interrogando a su amante Amadeo Sanjosé. Señala a qué se refiere lo en cada caso e indica si es neutro (N) o masculino (M).

A= Amadeo P= el policía

- ➔ P: ¿Cuándo durmió en su chalet por última vez?
A: No lo recuerdo. Hace poco. (M.)
- 1. P: ¿Había otro hombre en la vida de Margarita Bosque?
A: Lo siento. No tengo esa información. (...)
- 2. P: El cadáver tenía esto en un bolsillo. ¿Sabe qué es?
A: No lo he visto en mi vida. (...)
- 3. P: ¿Y entiende eso que hay apuntado en su diario?
A: ¿Cómo se atreve a tocarlo? (...)
- 4. P: ¿A usted este asesinato le parece sorprendente?
A: Claro que me lo parece. (...)
- 5. P: Yo creo que este crimen no es un asesinato profesional.
A: Pues, yo creo que sí lo es. (...)
- 6. P: Le aseguro que muy pronto vamos a detener al culpable.
A: Así lo espero. (...)
- 7. A: ¿Puedo llamar a mi abogado?
P: Si lo tiene, está en su derecho. (...)

- a. su chalet
- b. el último día que durmió en su chalet ✓
- a. el hecho de tener Margarita otro amante
- b. el hecho de no tener esa información
- a. el cadáver
- b. el objeto encontrado en el bolsillo
- a. el diario
- b. las cosas escritas en el diario
- a. el asesinato
- b. sorprendente
- a. este crimen
- b. un asesinato profesional
- a. al culpable
- b. el hecho de detener al culpable
- a. el abogado
- b. el hecho de llamar al abogado



ANEXO 10 – Gramática de uso del español: teoría y práctica con solucionario

Aragonés, L. y Palencia, L. (2005). *Gramática de uso del español: Teoría y práctica con solucionario*. Madrid: SM. Páginas 84-85.

35 Te amo Pronombres personales de complemento directo



Me, te, lo, nos se usan como complemento directo de un verbo, para referirse a una persona, animal o cosa conocida o mencionada.

Lola ama a Carlos. (A Carlos es el complemento directo.) → *Lola lo ama.*
No encuentro el pan. (El pan es el complemento directo.) → *No lo encuentro.*

● Pronombres personales de complemento directo

SINGULAR	PLURAL
me (a mí)	nos (a nosotros, a nosotras)
te (a ti)	os (a vosotros, a vosotras)
lo (a él; a usted, masculino; una cosa, masculino)	los (a ellos; a ustedes, masculino; cosas, masculino)
la (a ella; a usted, femenino; una cosa, femenino)	las (a ellas; a ustedes, femenino; cosas, femenino)

–¿Quién eres? No **te** conozco.
 –¿**Nos** recuerdas? **Nos** conocimos en Mallorca. –¡Ah, sí! Ahora **os** recuerdo.
 –¿Quieres **este libro**, Héctor? –No, no **lo** quiero. Gracias.
 –¿Quieres **a tus padres**? –Sí, **los** quiero.

ATENCIÓN:

masculino + femenino = plural masculino
 –¿Veis mucho **a Almudena y a Luis**? –No, no **los** vemos mucho.

● Colocación ► UNIDAD 39: Pronombres de complemento con el imperativo, el infinitivo y el gerundio

(no) *me, te, lo...* + verbo

Yo os conozco. Vosotros sois los hermanos de Lucía.
¿Dónde está Marisa? No la veo.

● Cuando se habla de personas se usa *a mí, a ti, a él...*, además de *me, te, lo...*

– para dejar claro a quién nos referimos.

Ayer las vi en el parque. (¿A ustedes o a ellas?) → *Ayer las vi a ustedes en el parque.*
 → *Ayer las vi a ellas en el parque.*

– para indicar contraste.

Ramón ama a María, pero María no lo ama a él.

– para dar énfasis.

A mí no me conoce. (Puede que conozca a otros, pero a mí no.)
A nosotros no nos ven. (Puede que vean a otros, pero a nosotros no.)

35 EJERCICIOS

35.1. Utilice *lo, la, los, las* para completar las siguientes frases.

- ¿Dónde está Andrés? No lo veo.
- ¿Dónde están las cucharas? No _____ veo.
- ¿Dónde están tus amigos? No _____ veo.
- ¿Dónde está el teléfono? No _____ veo.
- ¿Dónde está Julia? No _____ veo.
- ¿Dónde están tus padres? No _____ veo.
- ¿Dónde está la entrada? No _____ veo.
- ¿Dónde están las naranjas? No _____ veo.

ACIERTOS
8

35.2. Complete con *me, te, lo...*

- Yo te conozco. Tú eres amigo de Ana.
- Yo _____ conozco. Ustedes son los padres de Jesús.
- Yo _____ conozco. Vosotros sois compañeros de Ramón.
- Yo _____ conozco. Usted es la madre de Rosario.
- Yo _____ conozco. Ustedes son las tías de Pepe.
- Yo _____ conozco. Vosotras sois amigas de Raquel.
- Yo _____ conozco. Usted es el padre de Pedro.
- Yo _____ conozco. Tú vives en la calle Arenal.

ACIERTOS
8

35.3. Utilice *me, te, lo...* y las formas verbales correspondientes para completar las respuestas.

- ¿Amas a Luis? -Sí, lo amo.
- ¿Quieres esta foto? -No, no la quiero.
- ¿Has comprado el periódico? -No, _____.
- ¿Nos quieres, mamá? -Sí, _____ mucho.
- ¿Has visto mis zapatillas? -No, _____.
- ¿Me recuerdas? -Sí, _____. Tú eres Julián.
- ¿Ves mucho a Pepe y a Luisa? -Sí, _____ mucho.
- ¿Te quiere Elena? -No, _____.
- ¿Conoces a los Sres. Pardo? -No, _____.
- ¿Te conocen en esta tienda? -Sí, _____ mucho.

ACIERTOS
10

35.4. Complete las frases con *me, te, lo...* y *a mí, a ti, a él...*

- Yo conozco a esa chica, pero ella no me conoce a mí.
- Desde aquí vemos a Roberto, pero él no _____ ve _____.
- Teresa quiere a Alfredo, pero él no _____ quiere _____.
- Esas señoras me conocen, pero yo no _____ conozco _____.
- Ustedes me conocen, pero yo no _____ conozco _____.
- Esos chicos conocen a Miguel, pero Miguel no _____ conoce _____.

ACIERTOS
6

36 Me han regalado un reloj

Pronombres personales de complemento indirecto



Me, te, le se usan como complemento indirecto de un verbo para referirse a una persona, animal o cosa conocida o mencionada.

Luis ha regalado un reloj a Chus. (A Chus es el complemento indirecto.) → Luis le ha regalado un reloj.

He preguntado a Ana por sus padres. (A Ana es el complemento indirecto.) → Le he preguntado por sus padres.

- Pronombres personales de complemento indirecto

SINGULAR	PLURAL
me (a mí)	nos (a nosotros, a nosotras)
te (a ti)	os (a vosotros, a vosotras)
le (a él; a ella; a usted; a una cosa)	les (a ellos; a ellas; a ustedes; a unas cosas)

–Ayer vi a Rodolfo. –¿Le dijiste que quiero verlo?

–¿Qué os ha preguntado Leonor? –Nos ha preguntado dónde vivimos.

- Colocación

(no) me, te, le... + verbo

–¿Qué te ha dicho el médico? –Me ha dicho que estoy bien.

–¿Qué te ha preguntado Charo? –No me ha preguntado nada.

- Cuando se habla de personas se usa a mí, a ti, a él..., además de me, te, le...

– para dejar claro a quién nos referimos.

Le dije que no era verdad. (¿A usted, a él, a ella?)

- Le dije a usted que no era verdad.
- Le dije a él que no era verdad.
- Le dije a ella que no era verdad.

– para dar énfasis.

–¿Te ha dado el dinero? –A mí no me ha dado nada. (Puede que lo haya dado a otros, pero a mí no.)

ATENCIÓN:

Normalmente, cuando se habla de personas, se usa me, te, le..., además de la persona a la que se refiere, cuando se menciona por primera vez.

–¿Le has regalado algo a Pedro? –Sí, le he regalado una cartera.

–¿Qué le has regalado a tu familia? –A Juana le he regalado un collar y a los niños les he comprado juguetes.

Les he comprado unos bombones a mis hermanas.

36 EJERCICIOS

36.1. Complete con *me, te, le...*

1. ¿Qué te ha regalado?

2. — ha regalado un pañuelo.

3. — ha regalado unos libros.

4. ¿Qué — ha regalado a usted?

5. — ha regalado perfume.

6. ¿Qué — ha regalado?

7. — ha regalado un paraguas.

ACIERTOS 7

36.2. Responda a estas preguntas siguiendo el modelo.

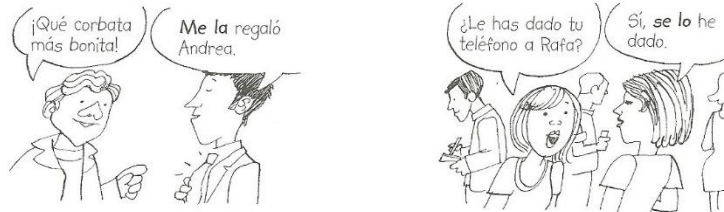
1. ¿Qué te han dicho? No me han dicho nada
 2. ¿Qué le ha dicho a usted? _____
 3. ¿Qué os ha dado? _____
 4. ¿Qué le han preguntado a Susana? _____
 5. ¿Qué me ha dicho? _____
 6. ¿Qué nos han preguntado? _____
 7. ¿Qué te ha vendido? _____
 8. ¿Qué les han dado a ustedes? _____
 9. ¿Qué le han preguntado a Alberto? _____
 10. ¿Qué les han regalado a tus hijas? _____
- ACIERTOS 10

36.3. Escriba preguntas y respuestas como en el ejemplo.

1. ¿Te dijo algo Luis? A mí no me dijo nada
 (¿a ustedes?) ¿Les dijo algo a ustedes? A nosotros no nos dijo nada
 (¿a Marcela?) ¿ _____ ? _____
 2. ¿Os ha preguntado algo Lola? _____
 (¿a Tomás?) ¿ _____ ? _____
 (¿a usted?) ¿ _____ ? _____
 3. ¿Me ha comprado algo Yvonne? _____
 (¿a nosotros?) ¿ _____ ? _____
 (¿a su hermano?) ¿ _____ ? _____
- ACIERTOS 3

37 Se lo he dado. Te lo he dado

Pronombres de complemento indirecto y directo



A veces hay dos complementos en la frase, un complemento directo (CD) y un complemento indirecto (CI).

¿Le has dado tu teléfono a Rafa? → ¿Se lo has dado?
CD CI CI CD

- Formas y orden de los pronombres en la frase

PRONOMBRES DE CD
me (a mí)
te (a ti)
se (a usted)
se (a él, a ella; a una cosa)
nos (a nosotros, a nosotras)
os (a vosotros, a vosotras)
se (a ustedes)
se (a ellos, a ellas; a unas cosas)

PRONOMBRES DE CI
lo (masculino singular)
la (femenino singular)
los (masculino plural)
las (femenino plural)

– ¿Les has presentado tu novia a tus padres? – No, no se la he presentado.
CD CI CI CD

ATENCIÓN:

Se utiliza se (no le, les) para usted, ustedes, él, ella, ellos y ellas.
~~Él lo he dado.~~ → Se lo he dado.

- Se usa:

– se además de la persona a la que se refiere cuando se menciona por primera vez.
 –¿Qué has hecho con el coche? ¿Se lo has regalado a Pepe? –No, se lo he vendido.

– lo, la, los, las además de la persona o cosa a la que se refiere cuando se dice esta en primer lugar.
 Esta corbata me la regaló Andrea. Esos libros se los regalé yo.

- Cuando se habla de personas se usa a mí, a ti, a él... además de me, te, se...

– para dejar claro de quién se habla.

Se lo ha enseñado. (¿A usted, a él, a ella, a ustedes, a ellos, a ellas?)

- Se lo ha enseñado a usted.
- Se lo ha enseñado a él.
- Se lo ha enseñado a ella.
- Se lo ha enseñado a ustedes.
- Se lo ha enseñado a ellos.
- Se lo ha enseñado a ellas.

– para dar énfasis.

–¿Te ha dado el dinero? –A mí no me lo ha dado.

37 EJERCICIOS

37.1. Complete las respuestas con *me, te, se... y lo, la, los, las*.

1. -¿Quién te ha regalado esos bombones? - Me los ha regalado Anita.
2. -¿Quién les ha prestado el dinero a tus padres? - _____ ha prestado Juan.
3. -¿Quién os ha enviado ese paquete? - _____ ha enviado mi tía Rosa.
4. -¿Quién me envía estas flores? - _____ envía Raúl.
5. -¿Quién le ha regalado esa corbata, Antonio? - _____ ha regalado mi mujer.
6. -¿Quién les ha enseñado el museo a ustedes? - _____ ha enseñado un guía turístico.

ACIERTOS
6

37.2. Conteste a las preguntas.

1. -¿Te ha dado Pepe el regalo? -No, no me lo ha dado.
2. -¿Os ha prestado Pablo el dinero? -Sí, _____.
3. -¿Les ha presentado Sara su novio a sus padres? -No, _____.
4. -¿Le ha enseñado a usted su casa Marta? -Sí, _____.
5. -¿Les ha presentado Hugo sus amigos a sus padres? -Sí, _____.
6. -¿Le ha vendido Jesús su coche a Antonia? -No, _____.
7. -¿Les ha enseñado a ustedes los cuadros Ramón? -Sí, _____.
8. -¿Me ha traído Rita las entradas? -Sí, _____.

ACIERTOS
8

37.3. Complete con *me, te, se... y lo, la, los, las*.

1. Este paraguas (a él) se lo regaló Andrea.
2. Esta corbata (a mí) _____ regaló mi novia.
3. Ese coche (a ellos) _____ ha vendido un amigo.
4. Esa lámpara (a nosotros) _____ ha regalado una tía de Alberto.
5. Esas flores (a ella) _____ ha traído su novio.
6. Este paquete (a usted) _____ ha traído un mensajero.
7. Esos bombones (a ellas) _____ ha comprado su hermano.
8. Este libro (a ti) _____ ha traído Víctor.
9. Esta carta (a mí) _____ envía una amiga de Perú.
10. Estos helados (a vosotros) _____ compro yo.

ACIERTOS
10

37.4. Responda como en el ejemplo.

1. -¿Te ha dado las entradas? -No, a mí no me las ha dado.
2. -¿Le ha dado a usted el dinero? -No, _____.
3. -¿Os ha dado las llaves? -No, _____.
4. -¿Me ha enviado el paquete? -No, _____, don Antonio.
5. -¿Nos han aprobado? -No, _____.
6. -¿La han aprobado a Teresa? -Sí, _____.
7. -¿Y lo han aprobado a Alfonso? -No, _____.
8. -¿Nos han invitado a la fiesta? -No, _____.

ACIERTOS
8

Confusión entre pronombres personales de complemento

- *Lo, la, los, las* se usan como complemento directo de un verbo, para referirse a personas, animales o cosas mencionadas anteriormente.

► UNIDAD 35: Pronombres personales de complemento directo

lo, los → masculino

la, las → femenino



-¿Me dejas **el diccionario**? -No puedo. **Lo** necesito. -¿Me dejas **la pluma**? -No puedo. **La** necesito.
 -¿Amas a **Juan**? -Sí, **lo** amo. -¿Quieres a **tus padres**? -Sí, **los** quiero.

PERO: Algunas personas usan *le* y *les* en lugar de *lo* y *los* para referirse a personas.

-¿Amas a **Juan**? -Sí, **le** amo.

-¿Quieres a **tus padres**? -Sí, **les** quiero.

ATENCIÓN:

-¿Me dejas el diccionario? -No puedo. ~~Le~~ necesito. → -¿Me dejas el diccionario? -No puedo. **Lo** necesito.
 -Di a Sofía que ~~le~~ llaman por teléfono. → -Di a Sofía que **la** llaman por teléfono.

- *Le, les* se usan como complemento indirecto de un verbo para referirse a personas (hombres o mujeres).

► UNIDAD 35: Pronombres personales de complemento directo

-¿Qué **le** has regalado a **Pedro**? -**Le** he regalado una cartera.

-¿Y a **María**? -**Le** he regalado unos pendientes.

A **Elena** **le** duele la cabeza.



ATENCIÓN:

A **María** ~~le~~ he regalado unos pendientes. → A **María** **le** he regalado unos pendientes.
 A **Juan** ~~le~~ han regalado un disco. → A **Juan** **le** han regalado un disco.

- *le, les* → se cuando hay dos pronombres.

-¿**Le** has dado la carta a **Joaquín**? -Sí, **se le** he dado.

-¿**Les** has enseñado las notas a **tus padres**? -Sí, **se las** he enseñado.

- *Lo* se usa como complemento directo de un verbo para referirse a una información dada anteriormente.

-¿**Le** has dicho a **Juan** **que me caso**? -Sí, **se lo** he dicho, pero no **se lo** cree.

-¿Sabes que **Chávez está muy enfermo**? -Sí, **lo** sé.

- A veces se usa *lo* en expresiones que indican oposición o sorpresa ante una información anterior.

-**Felipe** no es argentino. -Claro que **lo** es.

38 EJERCICIOS

Rodee la forma correcta en cada caso.

1. -¿Quieres este libro? -No, no (le/lo) quiero. Gracias.
2. -¿Me dejas el lápiz? -No puedo. (Le/Lo) necesito.
3. -¿Quieres a Ana? -Sí, (la/le) quiero.
4. -¿Ha visto usted mis gafas? -No, no (las/les) he visto.
5. -¿(La/Le) has regalado tu chaqueta roja a Luisa? -No, no (se/le) (la/le) he regalado. (Se/Le) (la/le) he prestado.
6. -¿Han visto ustedes a mis padres? -No, no (les/los) hemos visto.
7. (Le/La) he prestado cien euros a Ivana.
8. -¿(Les/Los) has dejado el coche a tus hermanos? -No, no (se/les) (le/lo) he dejado.
9. -¿Has visto a mis hermanas? -Sí, (las/les) he visto.
10. Inés, (la/le) llaman por teléfono.
11. ¿Quiere ver a Andrés? -No, no quiero (verle/verlo).
12. (Les/Los) he comprado una televisión a mis padres.
13. (La/Le) dije a Juana que no tengo dinero.
14. Ayer (la/le) vi en el parque, Elisa.
15. -¿Qué (la/le) pasa a Elsa? -(La/Le) duele la cabeza.

ACIERTOS
15

Complete las frases con *lo, la, los, las, le, les* o *se*.

1. -¿Has visto a Juana? -Sí, la he visto.
2. _____ he regalado unos bombones a Sarita.
3. -¿Has llamado a tu padre, Héctor? -Sí, _____ he llamado.
4. ¿Qué _____ has dicho a la profesora?
5. ¿_____ has regalado tus discos a Enrique? Sí, _____ he regalado.
6. -¿Has visto a Concha? -No, hoy no _____ he visto.
7. A Pili _____ duelen las muelas.
8. -¿Qué _____ has comprado a tus padres? -A mi padre _____ he comprado un libro y a mi madre _____ he comprado un pañuelo.

ACIERTOS
8

Utilice los pronombres adecuados para completar estas frases.

1. -¿ Le has dicho a Juan que necesito el coche? -Sí, _____ he dicho, pero dice que él también _____ necesita.
2. -¿Sabes que me voy a Colombia? -No, no _____ sabía.
3. -¿Es verdad que Ángela tiene mucho dinero? -_____ es, pero no _____ parece.
4. -¿Sabe papá que necesito dinero? -_____ sabe, pero dice que _____ pidas luego.
5. No _____ entiendo. _____ he ofrecido ayuda a Teresa, pero no _____ ha aceptado.
6. -¿De verdad que Ana es escritora? -Claro que _____ es, pero no _____ sabe nadie.
7. -Juan y Lola se han casado. -Ya sabía que _____ harían. Él _____ quiere mucho.
8. -Se ha muerto Momo. -¡Cuánto _____ siento! Yo _____ quería mucho.

ACIERTOS
8

